



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 20

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 11
celebrada el jueves, 21 de octubre de 2004**

ORDEN DEL DÍA

Mociones

Moción 7-04/M-000007, relativa a política general en materia de infraestructuras para la educación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000020, relativa a política general en materia de justicia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000205, relativa a las competencias en instituciones penitenciarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000225, relativa al turno de oficio en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000241, relativa al funcionamiento de la Unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de la ciudad de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000213, relativa al plan de conservación del Golfo de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000243, relativa a la lengua azul, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000245, relativa a las medidas para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000208, relativa al Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000209, relativa al sendero Sulayr, entre Granada y Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000244, relativa a las obras complementarias de la presa de La Colada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000215, relativa a la evolución de las Comunidades Terapéuticas en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elisa Lopera Lopera y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000227, relativa a la paridad en altos cargos del Gobierno autonómico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000242, relativa a los recursos en el Distrito 3 de Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000210, relativa al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, en Macael (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000211, relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000217, relativa a los Consejos Sociales de Universidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000224, relativa a los Presupuestos del año 2005, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000207, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional para Mujeres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000228, relativa a la situación del personal contratado por la Consejería de Empleo a través de la fundación andaluza Fondo de Formación y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000214, relativa a las aulas hospitalarias de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000223, relativa a las bajas del personal sanitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000218, relativa a la inclusión presupuestaria de la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000219, relativa a la valoración, desde los intereses de Andalucía, del proceso de construcción europea y del proyecto de tratado constitucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000221, relativa a la restitución de derechos por el Gobierno central a Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000222, relativa a los criterios y objetivos en los Presupuestos del 2005, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Solicitud de Creación de Comisiones

Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000005, sobre el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, Empresas y Organismos Autónomos dependientes de ella, al sindicato COAG, a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos cuatro años, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000065, relativa a las medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000066, relativa a las medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000067, relativa a la financiación y plazos de los metros andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veinte minutos del día veintiuno de octubre de dos mil cuatro.

Punto tercero del orden del día: Mociones

Moción 7-04/M-000007, relativa a política general en materia de infraestructuras para la educación.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1068, 1072).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 1070).

Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista (pág. 1070).

Votación: Rechazada por 36 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Punto cuarto del orden del día: Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000020, relativa a política general en materia de justicia.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1075, 1079).

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública (págs. 1077, 1080).

Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000205, relativa a las competencias en Instituciones Penitenciarias.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 1081, 1082).

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública (págs. 1081, 1082).

Pregunta Oral 7-04/POP-000225, relativa al turno de oficio en la provincia de Jaén.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1082, 1083).

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública (págs. 1082, 1083).

Pregunta Oral 7-04/POP-000241, relativa al funcionamiento de la Unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de la ciudad de Granada.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista (págs. 1084, 1085).

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública (pág. 1084).

Pregunta Oral 7-04/POP-000213, relativa al plan de conservación del golfo de Cádiz.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista (págs. 1085, 1086).

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 1085).

Pregunta Oral 7-04/POP-000243, relativa a la lengua azul.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista (págs. 1086, 1087).

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 1087).

Pregunta Oral 7-04/POP-000245, relativa a las medidas para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 1088).

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 1088).

Pregunta Oral 7-04/POP-000208, relativa al Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista (págs. 1089, 1090).

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (pág. 1089).

Pregunta Oral 7-04/POP-000209, relativa al sendero Sulayr, entre Granada y Almería.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista (págs. 1090, 1091).

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (pág. 1091).

Pregunta Oral 7-04/POP-000244, relativa a las obras complementarias de la presa de La Colada.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1091, 1092).

Excmá. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente (pág. 1092).

Pregunta Oral 7-04/POP-000215, relativa a la evolución de las comunidades terapéuticas en Andalucía.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera, del G.P. Socialista (págs. 1093, 1094).

Excmá. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social (pág. 1093).

Pregunta Oral 7-04/POP-000227, relativa a la paridad en los altos cargos del Gobierno autonómico.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 1094).

Excmá. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social (págs. 1094, 1095).

Pregunta Oral 7-04/POP-000242, relativa a los recursos en el Distrito 3 de Huelva.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista (pág. 1096).

Excmá. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social (pág. 1096).

Pregunta Oral 7-04/POP-000218, relativa a la inclusión presupuestaria de la Deuda histórica.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista (págs. 1097, 1099).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 1098, 1099).

Pregunta Oral 7-04/POP-000219, relativa a la valoración, desde los intereses de Andalucía, del proceso de construcción europea y del proyecto de tratado constitucional.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 1100, 1101).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 1101, 1102).

Pregunta Oral 7-04/POP-000221, relativa a la restitución de derechos por el Gobierno central a Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista (pág. 1103).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 1104).

Pregunta Oral 7-04/POP-000222, relativa a los criterios y objetivos en los Presupuestos de 2005.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1105, 1107).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 1106, 1108).

Pregunta Oral 7-04/POP-000210, relativa al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra en Macael (Almería).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista (pág. 1110).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 1110).

Pregunta Oral 7-04/POP-000211, relativa al Espacio Europeo de Educación Superior.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista (pág. 1111).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 1111).

Pregunta Oral 7-04/POP-000217, relativa a los consejos sociales de universidades.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (págs. 1112, 1113).

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (págs. 1112, 1113).

Pregunta Oral 7-04/POP-000224, relativa a los Presupuestos del año 2005.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 1114).

Excmo. Sr. D. Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda (págs. 1114, 1115).

Pregunta Oral 7-04/POP-000207, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional para mujeres.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista (págs. 1115, 1116).

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo (pág. 1115).

Pregunta Oral 7-04/POP-000228, relativa a la situación del personal contratado por la Consejería de Empleo a través de la fundación andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1116, 1117).

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo (págs. 1116, 1117).

Pregunta Oral 7-04/POP-000214, relativa a las aulas hospitalarias de Andalucía.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista (pág. 1118).

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud (pág. 1118).

Pregunta Oral 7-04/POP-000223, relativa a las bajas del personal sanitario.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 1119).

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud (págs. 1119, 1120).

Punto sexto del orden del día: Solicitud de Creación de Comisiones

Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000005, sobre el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, empresas y organismos autónomos dependientes de ella, al sindicato COAG, a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos cuatro años.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1121, 1128).

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista (pág. 1122).

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 1124).

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista (pág. 1126).

Votación: Rechazada por 26 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Punto séptimo del orden del día: Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000065, relativa a las medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Retirada (pág. 1097).

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000066, relativa a las medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista (págs. 1130, 1137).

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista (pág. 1132).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 1134).

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 1135).

Votación: Aprobada por 64 votos a favor, un voto en contra, 26 abstenciones.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000067, relativa a la financiación y a los plazos de los metros andaluces.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 1139, 1145).

Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista (pág. 1140).

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 1142).

Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista (pág. 1143).

Votación del punto 1: Rechazado por 32 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones

Votación del punto 3: Rechazado por 28 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 4: Rechazados por 37 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil cuatro.

Moción 7-04/M-000007, relativa a política general en materia de infraestructuras para la educación.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, y lo haremos con el punto tercero del orden del día, relativo a la moción sobre política general en materia de infraestructuras para la educación, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo portavoz, señor Pérez López, ruego se acerque a la tribuna de oradores.

Buenos días, señoría. Tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Y buenos días a todos los parlamentarios, en esta mañana lluviosa.

El Grupo Popular va a defender una moción sobre infraestructuras educativas y quiere iniciar esta intervención solidarizándose con los miles de alumnos que aún están sin escolarizar en Andalucía, pero especialmente en Sevilla, y concretamente en el barrio de Sevilla Este. Nosotros entendemos que es un ejemplo, un mal ejemplo de lo que nunca debe ser una política educativa, con falta de previsión y, sobre todo, con un abandono a su suerte de miles de familias, concretamente en Sevilla, y eso es algo con lo que hay que acabar cuanto antes porque deteriora enormemente el clima de convivencia y, sobre todo, deteriora la calidad educativa, el sistema y todo lo que ustedes quieran, respecto a lo que ha de ser una Administración eficaz respecto a un problema que está ahí y que no se está abordando con la suficiente celeridad.

Al margen de esto, y dicho como entrada algo, que creo que es un escándalo desde el punto de vista educativo, nosotros estamos preocupados por la situación de las infraestructuras educativas en Andalucía. Estamos preocupados no porque ahora la Consejería haya cambiado de orientación y haya cambiado su modelo y también su dinámica, sino que venimos haciéndolo y denunciándolo desde hace ya muchos años.

Nosotros entendíamos y seguimos entendiendo que las infraestructuras educativas en Andalucía adolecen de previsión, adolecen, de verdad, de una apuesta financiera y, desde luego, adolecen de que sean unas infraestructuras equitativas para todos los andaluces, pero especialmente para aquellas zonas que más lo necesitan.

Ésos son, a nuestro juicio, los tres grandes objetivos que debe perseguir una política en infraestructuras educativas si, de verdad, se quiere hacer realidad lo que tanto se predica y lo que nunca se hace, y es calidad en igualdad.

Ustedes saben que las infraestructuras educativas son determinantes a la hora de valorar en sus

justos términos el grado de calidad de un sistema educativo. Eso no es algo que digamos nosotros, sino que cualquier persona ligada a la enseñanza lo puede atestiguar. Por eso, nosotros siempre criticamos la puesta en marcha del plan Aula 2000, y lo criticamos no porque fuera un mal instrumento, sino porque fue fruto y es fruto de la mala previsión del Gobierno, ya que nace como una respuesta tardía a las demandas planteadas por la comunidad educativa y, especialmente, por los Ayuntamientos andaluces, que son, eran y van a seguir siendo los que sufrían en sus propias carnes las necesidades educativas de sus municipios.

Por tanto, sin consignación presupuestaria, sin la más mínima planificación a medio y largo plazo, y prueba de ello son las graves carencias que hoy sufren numerosos barrios, especialmente Sevilla Este, como hemos dicho, y sobre todo porque no hubo una red de centros que, de verdad, hubiera hecho una previsión, a medio y largo plazo, de las necesidades educativas de los andaluces, es por lo que nosotros criticábamos en ese momento y seguimos criticando el plan Aula 2000. El plan Aula 2000, efectivamente, ha sido efectivo allí donde los Ayuntamientos han abordado una competencia que no era suya, allí donde los Ayuntamientos han aportado los terrenos, donde han encargado los proyectos, donde han hecho los estudios pertinentes de solidez, los estudios topográficos, donde han realizado un pliego de condiciones para que se puedan adjudicar las obras y donde se han comprometido financieramente para que posteriormente la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación, les devuelva parte de la inversión en módicos plazos, algunos de ellos ya están en torno al 2009, 2010.

Ésa es la política de centros educativos que ha desarrollado la Junta de Andalucía.

Pero es que, además, a esa falta de planificación, a la insuficiente consignación presupuestaria y al olvido de los centros antiguos, y eso es muy importante, al olvido de los centros antiguos, es lamentable que aún haya, de verdad, situaciones, pues no vamos a decir de juzgado de guardia, pero sí sangrantes, de cómo en algunos centros educativos de Andalucía se imparten enseñanzas de Primaria e incluso de Secundaria.

Pero es que, además, junto con esa situación, nos estamos encontrando con algo que, desde nuestro punto de vista, la Consejería tenía que haber previsto: las zonas de expansión demográfica, que no es algo puntual que afecte a Sevilla, sino que es algo que afecta a la provincia de Almería, es algo que afecta a Málaga, a Cádiz, a Granada. En definitiva, afecta a todos los municipios que en los últimos años han experimentado un avance demográfico significativo. Y eso es previsible, porque ahí están, obviamente, el Instituto de Estadística de Andalucía y las previsiones que ese Instituto da para los próximos veinticinco y cincuenta años. Y eso no se ha tenido en cuenta.

Pero es que, además, nosotros hemos visto y hemos podido comprobar cómo en una ciudad o en una misma

comarca existen gravísimas contradicciones y, sobre todo, desequilibrios, si se quiere, o discriminaciones, también, entre unos centros y otros, y, en definitiva, entre unos alumnos y otros.

Hay barrios con centros dotados, pero, enfrente, centros pésimamente dotados, con unas infraestructuras educativas antiguas y, desde luego, con una evidente falta de sintonía respecto al centro cercano. Y eso no se puede consentir. No se puede consentir que haya andaluces de primera, andaluces de segunda; que haya Ayuntamientos de primera, Ayuntamientos de segunda. Eso no se puede consentir, y eso está pasando aquí en Andalucía en muchos municipios y en muchas capitales de Andalucía. Por eso también nos extraña que el Gobierno andaluz, que predica la calidad y la igualdad, haya tenido que solicitar ya varias prórrogas para adaptar los centros educativos a una ley que ellos mismos hicieron. El plazo para el cumplimiento de la LOGSE se ha incumplido ya en dos ocasiones, pero es que vamos por una tercera con la nueva ley, que va a entrar en vigencia a partir de enero del 2005. Y eso, señorías, es muy grave. Que la Administración educativa incumpla la ley es gravísimo porque no tiene capacidad y, desde luego, entiendo, o entendemos nosotros, que una Administración, si no cumple ella la ley, cómo les va a exigir a los demás que la cumplan. Eso es otro de los aspectos que nosotros estamos apreciando y que estamos, de verdad, preocupados de que sigamos sin adaptar todos los centros educativos a ese Decreto 1.004, que ahora es el Decreto 1.037/03, de 5 de diciembre.

Por tanto, nosotros, con esta moción, lo que pretendemos es que se aborde de forma definitiva, con seriedad, al mismo tiempo que con disposición financiera suficiente, algo que está ahora mismo sobre la mesa, no sólo en cualquier instituto de Andalucía, en cualquier centro educativo, sino sobre todo está sobre la preocupación de muchas, de miles de familias andaluzas. Y eso es lo que nosotros queremos abordar: un plan de choque que, en dos años, de verdad, pueda mejorar y pueda poner las infraestructuras educativas de Andalucía a la altura de las mejores, cosa que ahora mismo no existe, no existe.

Pero es que, además, lo que nos llama la atención es que hablemos de calidad, y, sin embargo, la mayoría de los centros educativos de Andalucía no dispongan de aulas de taller de tecnología, no dispongan de aulas de plástica y música, no dispongan de laboratorio de idiomas, de ciencias naturales o de física y química, no dispongan de aulas de audiovisuales, de bibliotecas y de gimnasio cubierto, dotado con vestuarios y duchas. Ésa es la realidad, y ustedes podrán decirnos que hay veinte, que hay treinta, sí. Miren ustedes, más de la mitad de los centros de toda Andalucía no las tienen, y eso es un fracaso en toda regla, se mire como se mire, porque no estamos hablando de dos años, de tres años, sino que estamos hablando de diez años, y en diez años ustedes tenían que haber hecho los deberes, y no los han hecho. Ustedes han descargado todo lo que sería la compleja política de infraestructuras educativas, como he dicho antes, en el peso de los

Ayuntamientos, y creo que ustedes tenían que haber hecho mucho más de lo que han hecho.

Y, desde luego, lo que a mí nunca se me ocurriría es dotar la partida del 07, Deuda histórica, a infraestructuras educativas, y después no ejecutarlas, porque eso es engañar a los andaluces y eso es cometer fraude con los andaluces.

Por eso, señorías, nosotros queremos que ese plan no sólo contemple la construcción de centros educativos, que son muy necesarios. Nosotros entendemos que en la actualidad son necesarios más de cincuenta centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria en Andalucía, si queremos, de verdad...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López, su señoría debe terminar.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Voy terminando. Gracias, señora Presidenta.

... si de verdad queremos que todos los andaluces dispongan de esas infraestructuras equitativas, y de las mismas infraestructuras allí, o independientemente del lugar en donde vivan, en donde habiten.

Al mismo tiempo, como les decía, nosotros no somos partidarios de las caracolas. Eso hay que acabarlo, no podemos ufanarnos, como aquí se ha dicho, del aula preindustrializada, industrializada, de las soluciones, de lo que ustedes quieran. Eso no es una política educativa seria. Nosotros queremos centros educativos modernos, con todo lo que la ley exige.

Al mismo tiempo, nosotros queremos la mejora y modernización de los colegios rurales, cosa que no se está haciendo. El equipamiento de todos los centros que imparten ciclos formativos de Formación Profesional y Bachillerato. Es lamentable que allí donde se quiere poner en marcha un Bachillerato caro haya pegas por todos sitios. Y eso está redundando, obviamente, en la libertad de opción que tienen las familias y los alumnos para elegir la enseñanza que mejor les convenga.

Nosotros queremos que haya unas infraestructuras, por lo menos, adecuadas a la demanda en los conservatorios y en las escuelas de idiomas. Es lamentable, señorías, que el conservatorio de Granada, recientemente hecho, no tenga pianos para impartir las clases. Es lamentable. Pero es lamentable que de los 35 que, en principio, se necesitarían, ustedes sólo ofrezcan 20.

Esto no es un baratillo, esto no es una subasta: esto es calidad educativa, señorías, y esa calidad educativa exige adecuar las necesidades a las peticiones y a las ratios, y ustedes no lo hacen, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino enseguida.

... y, lógicamente, si queremos hablar de calidad en las infraestructuras educativas, esto tiene que llevar consigo una apuesta financiera, cosa que no estamos viendo en los últimos años. Nosotros entendemos que, como mínimo, 600 millones de euros para hacer frente, a partir de 2005, a ese plan de choque que nosotros proponemos, si de verdad lo que nos interesa es mejorar las infraestructuras educativas de Andalucía y si de verdad queremos equilibrar la oferta educativa que hay en Andalucía, para que no haya discriminaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Para expresar su posición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, que al no estar presente en la sala...

Tiene, por tanto, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Mariscal.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Llegamos a este debate de la moción que nos presenta el Partido Popular, tras una interpelación que en el anterior Pleno se le realizó a la señora Consejera de Educación.

Una cosa yo creo que es el triunfalismo más absoluto, obviando las graves deficiencias que aún existen en la educación pública en Andalucía, y tampoco compartimos, desde luego, un discurso fatalista, basado en que todo está absolutamente mal.

Y, desde luego, una cosa es el discurso político y otra cosa es lo que se vota. Con esto quiero decir que nosotros vamos a apoyar los dos puntos de la moción del Partido Popular, pero que, por supuesto, una cosa es lo que pone el papel, y otra cosa es cómo se defiende lo que pone en el papel, porque, desde luego, nosotros defendemos la educación pública y gratuita, considerábamos que la LOGSE era una ley progresista que ha sido dinamitada por el Partido Popular constantemente y que no se ha dotado financieramente de forma suficiente para sacar los elementos más progresistas, sobre todo de esta ley, hacia delante.

Asimismo, también quisiera aprovechar esta tribuna, pues, para denunciar el incumplimiento sistemático de algo que nosotros llevamos denunciando desde el año 2000, desde que el señor Chaves se comprometió a que el 6% del Producto Interior Bruto de Andalucía se destinase a temas de educación.

Y, desde luego, los grandes logros, los logros, vamos a dejarlo en logros, de la educación pública andaluza, no nos impiden conocer los graves déficit que hay en infraestructuras. Y asimismo también conocemos bien lo que financieramente ha supuesto para muchos Ayuntamientos y sigue suponiendo para muchos Ayuntamientos que, con graves problemas financieros, se encuentran con la patata caliente de tener que atender directamente las demandas ciudadanas.

El Partido Popular nos pide en esta moción 600 millones de euros para este plan de choque. Nosotros no sabemos muy bien de dónde sale la cifra, pero, bueno, parece razonable hacer una evaluación de necesidades. En principio, la cifra de 600 millones de euros podría parecer exagerada, teniendo en cuenta que las inversiones de la Consejería en el 2004, en el Capítulo VI y el Capítulo VII, ascienden a 353 millones de euros, por lo que nos encontraríamos con una cifra que no está nada mal, que casi dobla las inversiones de la Consejería durante el 2004. No estaría nada mal, sobre todo, incrementando también otros actos importantes, como sustituciones, monitores, la disminución de las ratios, etcétera. Y, bueno, de coger el presupuesto del año pasado, y si consideramos que estuviéramos en el 5% del 2004, pues para llegar a ese 6% que nosotros estamos demandando harían falta nada más y nada menos que 968 millones de euros. Así que, pues, nos parece razonable ese aumento de 600 millones de euros en la inversión y vamos a apoyar esta moción, porque además, también, estaría bien, pues, dar ideas —no está mal, nada de mal, dar ideas— para gastar los 2.500 famosos millones de la Deuda histórica.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, yo comparto con el señor Pérez López —sin que sirva de precedente, pero alguna que otra vez tendré que compartir algo— que, efectivamente, no usted, sino todos los Grupos políticos aquí, en esta Cámara, hemos manifestado alguna que otra vez que las infraestructuras educativas son otro de los elementos de calidad educativa. Para el Grupo Socialista y para el Gobierno andaluz las infraestructuras educativas han sido una de sus prioridades, no hay más que ver los datos que la propia Consejera dio en la interpelación del Pleno anterior: esos 275 centros nuevos y esas 1.885 actuaciones de ampliaciones o remodelaciones han supuesto una gran intervención

en los centros educativos. Y qué decir de la inversión de 1.215 millones de euros.

Efectivamente, el mismo Grupo Popular proponente de esta iniciativa reconoció ya en esa interpelación que en Andalucía se han construido centros y se han adaptado muchos centros educativos en los últimos años. Pero también pudimos comprobar que no le salían las cuentas al señor Pérez López, y se lo demostró la propia Consejera, cuando decía que había que construir uno más de esos 275 centros y, por cada uno de los centros ampliados o remodelados, había que hacer tres. Normalmente no le suelen salir mucho las cuentas al señor Pérez López, y ahora también se lo voy a demostrar con otra intervención que tuvo.

Para el Grupo Socialista, el plan Aula 2000 ha sido un plan ambicioso y fructífero, que ha permitido crear, mejorar, modernizar y renovar las infraestructuras educativas que han cambiado de manera decisiva la imagen, la habitabilidad y la funcionalidad de los centros educativos en Andalucía.

Hemos leído en esta Cámara, y usted lo ha dicho también, en la interpelación lo dijo, y hoy casi de pasada, se ha criticado que este plan se hizo sin la participación de la comunidad educativa. Pues le quiero recordar, señor Pérez López, que se planificó y además se publicó, se le dio participación, fue un documento a debate enviado a todos los Ayuntamientos, que se debatió en los Consejos Escolares Municipales, donde está representada toda la comunidad educativa. Una vez que se debatió...

Sí, señoría, porque yo participé en ello, participé, eso es lo curioso, que yo participé en esa red de centros y participaron todos los municipios andaluces, todos, los de todos los Grupos políticos, y eso ha sido una crítica del Partido Popular, y una vez que se hicieron las alegaciones también participaron los sindicatos a nivel regional, y cuando todo eso se hizo, se hizo el mapa de enseñanza y la red de centros. Red de centros que, como todos hemos podido ver, la inversión de la Junta de Andalucía y de, efectivamente..., porque han cambiado las situaciones en estos siete años, siete años, pues ha supuesto que se tengan que hacer, se han hecho más de sesenta centros educativos que no aparecían en la red de centros, en esa red de centros que se publicó en el año 1996, en el año 1996.

Pero no sólo eso. Tampoco se ha dicho aquí, por parte de su señoría, que también muchos de los centros educativos que se han construido en los municipios andaluces, sobre todo en los pequeños —no sólo ya es el centro educativo, yo me acuerdo cuando la propia Junta de Andalucía, la Consejería de Educación tenía un eslogan de: «Educación construye Andalucía»—, han supuesto esos centros... Y váyase a los pueblos pequeños. No me voy a poner a enumerarle uno a uno, como usted hizo el otro día en su interpelación. Pero si se visitan los centros y se visitan los pueblos, va a ver cómo muchos de esos centros no son sólo educativos, sino que también se han convertido en ese foco social y cultural, porque

es la única infraestructura con la que cuentan —dado el número de habitantes del pueblo— para no sólo atender el aspecto educativo.

Efectivamente, la red de centros no es una foto-fija, porque si se publicó y se dijo tantos centros es una barbaridad, es una barbaridad. Por eso que no es esa foto-fija se han construido 66 centros más que los contemplados en la red de centros.

Y ahora me voy a parar un poquito en esa crítica, no sólo del Partido Popular, sino de todos los Grupos políticos en cuanto a los convenios con los Ayuntamientos. Aquí el Grupo Socialista, la propia Consejera siempre ha agradecido desde esta tribuna, incluso, también, desde las Comisiones, el gran esfuerzo de los Ayuntamientos y de las Diputaciones en la colaboración con la Junta de Andalucía, siempre se le ha reconocido, pero lo que no se puede venir aquí, señoría, es a criticar algo que en la Comunidad de Madrid se está llevando a cabo. En la Comunidad de Madrid hay un decreto del año 2001, donde doña Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, firma y establece los convenios para construcciones de centros, remodelación y ampliación, y si quiere usted, le enseño uno que tengo aquí, que curiosamente no sólo para construir, entra también el equipamiento, tienen que adjudicar las obras, redactar el proyecto y se paga a plazos, y se paga cuando el Ayuntamiento ha justificado que ha hecho la inversión, se paga a plazos. Se firma un convenio, en un año se hace el proyecto, se hace el estudio geotécnico, se hace el estudio de seguridad y después, conforme se va haciendo la obra y se justifica, es cuando la Comunidad de Madrid paga. Pero no sólo paga el tema de las construcciones en plazo, del equipamiento y el mobiliario, y lo tengo aquí, firmado por el señor Consejero de la Comunidad de Madrid, el señor Perales. No se puede venir aquí a Andalucía a criticar una cosa que se está haciendo también en Comunidades donde ustedes, señoría, gobernáis, porque la Junta de Andalucía ha pagado, ha reconocido y el Grupo Socialista reconoce el esfuerzo de los Ayuntamientos, de colaboración, por supuesto, y lo reconoce, pero no se puede venir a esta tribuna a criticar algo que se está haciendo en la propia Comunidad de Madrid, no se puede venir. Pero, vuelvo a repetir, más grave: entra el equipamiento y el mobiliario, y en eso no han estado implicados los Ayuntamientos andaluces; sin embargo, en la Comunidad de Madrid sí. Eso es una de las grandes críticas que se han oído, pero no se puede, tal vez sea porque se admite donde gobierna el Partido Popular y no se admite en Andalucía porque no gobierna, gracias a que los ciudadanos y ciudadanas andaluzas no le han demostrado su confianza. Luego no se puede defender una cosa allí y otra cosa aquí.

Habla también de problemas de escolarización. Hay nuevos tiempos. Pero que me remito a la Comunidad de Madrid, *Diario de Sesiones*, denuncia de que hacen falta 36 centros. ¿Le hablo de las aulas prefabricadas, barracones que hay en la Comunidad de Madrid, se lo hablo, se lo hablo? No, no, pero si yo no estoy diciendo..., es decir, nunca, ni la Consejería ni yo, en esta ocasión, podemos decir que no haya

aulas prefabricadas. Donde no hay aulas prefabricadas es en Pedro Abad, señor Pérez López. En Pedro Abad no hay aulas prefabricadas, se lo puedo a usted garantizar. Hace dos semanas, usted dijo aquí que había en Pedro Abad aulas prefabricadas, pero para saber si hay o no hay, hay que ir a la localidad. No hay aulas prefabricadas.

Pero, además, le voy a decir más. Actualice usted sus datos porque, en el Pleno de junio, el Partido Popular hizo una propuesta para los 2.500 millones de euros, por provincias, la infraestructura que había que hacer, y curiosamente, uno, que algo lee, pues aparece el instituto de Bujalance, y mira por dónde el instituto de Bujalance lleva dos años construidos, dos años construidos por la Junta de Andalucía, y aparece, en junio, que la inversión es el instituto de Bujalance. Y cuando quiera se lo enseño porque lo tenemos todos ahí, ¿eh?, el librito verde del *Diario de Sesiones* está ahí, está ahí y aparece la propuesta de que hay que construir el instituto de Bujalance. Así que habrá que actuar con los datos.

Nunca he oído ni a la señora Consejera y al Grupo Socialista decir que no haya necesidades y, efectivamente, esas aulas son transitorias, con soluciones definitivas, definitivas, porque el problema que ahora mismo pueda tener Andalucía con esas migraciones interiores, ese trasvase de una población a otra, no sólo lo tiene la Comunidad Autónoma andaluza: lo tienen todas las Comunidades de España, todas, y es difícil que por mucho que se quiera planificar, si no se hubiera planificado, no tendríamos los 275 centros ni las 1.885 actuaciones. Por mucho que se quiera, es difícil ante una demanda, o bien porque la población es difícil de controlar esos movimientos migratorios. También la crítica, el Real Decreto 1.004, que, como muy bien usted ha dicho, se modificó en el 2003. Cuántas veces se habrá dicho en esta Cámara, tanto por la señora Consejera como por otros compañeros del Partido Socialista, que no exige la obligatoriedad, que no exige; pero eso no quiere decir que la Junta no haya actuado, pues la Junta ha actuado en 1.885 centros antiguos, para adaptarlos y mejorarlos.

Y sí hay que reconocer, como bien dijo la señora Consejera en la interpelación, que nunca, jamás en la historia de Andalucía ni en otra Comunidad Autónoma en este espacio de tiempo se ha producido el volumen de intervención de estas características.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Carrillo, su señoría debe de ir terminando.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señora Presidenta.

Y, efectivamente, aparte de reconocer el Grupo Socialista el esfuerzo de la Junta de Andalucía, considera que hay nuevas necesidades. Ya nos anunció

el otro día la señora Consejera en la interpelación cuál iba a ser el plan de la Consejería de Educación en cuanto a infraestructuras educativas. Nos hizo el planteamiento de nuevos centros ante las migraciones internas, nos anunció también la intervención con unos criterios dependiendo de la antigüedad, abordando también los equipamientos. No olvidemos que se ha hecho también un gran esfuerzo en cuanto a aquellos centros que están acogidos al Plan de Apertura de los Centros y Centros TIC.

Y, como había que esperar, el Partido Socialista no va a aprobar la moción, porque además, efectivamente, señorías, tenemos nuevos tiempos, y para nuevos tiempos hacen falta iniciativas nuevas que respondan a las necesidades de la Andalucía de hoy, y de ahí el Consejo de Gobierno del martes ya dio luz verde al anteproyecto de ley de creación del ente público andaluz de infraestructuras y servicios educativos; ya los Ayuntamientos, que tanto usted ha criticado, tanto usted ha criticado esa colaboración... Y vuelvo a decirle que no se puede venir a Andalucía a criticar algo que prácticamente se ha copiado de la Comunidad Autónoma Andaluza, porque en el 2001, vuelvo a repetirle, señoría, es la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, aparece y publica un decreto en el que dice el convenio para la remodelación, ampliación, adaptación y, vuelvo a repetir, equipamiento y mobiliario. Es decir, los Ayuntamientos adelantan el dinero del equipamiento y del mobiliario también, y sin embargo aquí, a esta Cámara, se le hace la crítica a la Junta de Andalucía por ese convenio y dígame usted a algún Ayuntamiento de cualquier Grupo político, si no está contento con esa infraestructura, que, efectivamente, Educación construye Andalucía.

Muchas gracias, señores.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez López.

Su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Acabamos de escuchar aquí algo que es muy preocupante. Y es muy preocupante porque se dice que las aulas transitorias se deben a que algunos municipios de Andalucía han aumentado su población debido a la inmigración y que, por tanto, no puede tener instalaciones definitivas. Es decir, eso es sinónimo de gueto educativo, eso es sinónimo de decirles a los andaluces: ustedes tienen infraestructuras de primera, infraestructuras de segunda, y para los inmigrantes, de segunda, si se puede, y si no, nada. Eso aquí se ha dicho, y eso es una vergüenza, y es una barbaridad, es una barbaridad, porque de ninguna de las maneras se puede justificar la falta de recursos y de impulso

político en estas infraestructuras educativas diciendo que, como aumenta la población, no podemos hacer aulas fabricadas y vamos a hacer las transitorias. Entonces, obviamente, las aulas transitorias tienen que ser para los ciudadanos de segunda categoría. Eso es muy grave y espero que ustedes eso lo reflexionen y no lo lleven a cabo.

Pero es que además, miren, cuando lo primero que hace un nuevo Delegado recién nombrado, como es el señor Delegado de Sevilla diciendo: «Lo tengo muy claro, lo primero es que los niños estén en clase». Pero, por Dios, esto lo dice un Delegado de Educación hoy, octubre de 2004, pero de qué estamos hablando, de qué estamos hablando aquí, que estén en clase. Pero, bueno, cómo es posible que digan eso. Es que es la obligación de una Administración educativa escolarizar al ciento por ciento de los alumnos, y si esto lo dice un Delegado es porque hay muchos miles de alumnos en Sevilla Este que no están escolarizados, señorías, y es una vergüenza, y eso hay que decirlo aquí, y eso hay que denunciarlo, eso hay que denunciarlo.

Pero es que además, pues, mentirá —y no lo conozco y no tengo por qué juzgarlo— quien lo dice, no el mensajero, no maten ustedes al mensajero, ¿eh?, no maten al mensajero, díganse al señor que lo dice, que está aquí.

En segundo lugar, dice: «Hemos construido 272 centros educativos en Andalucía y 1.800 modernizados». Miren ustedes, ¿cuántos centros educativos hay en Andalucía? Ajusten las cuentas y verán cómo hay más del 40% donde ustedes no han actuado. Eso lo venimos diciendo nosotros desde hace muchísimo tiempo, muchísimo tiempo, y no actúan en ello y está discriminándose, sobre todo, a los Ayuntamientos, municipios que no tienen recursos y están discriminando, sobre todo, a los Ayuntamientos que no son de su color político. Y les pongo ejemplos concretos: Íllora, en Granada. ¿Ustedes se creen que desde el año 1996 pueden estar esperando un nuevo centro educativo, prometido y reprometido, señorías? ¿Ustedes se creen que eso puede ser, señorías? Pues eso está pasando, y como éstos hay cientos de ejemplos en Andalucía. El color político aquí se ha visto y se ha considerado y se ha tenido en cuenta para tener nuevas infraestructuras educativas, y eso creo que no debe ser el cometido de una Administración sería y responsable, como puede ser la Junta de Andalucía.

Pero es que, señorías, hace dos días la Consejería admite que ha fracasado y dice: bueno, ya los Ayuntamientos, después de haberles sacado el jugo, después de haberlos metido en un cometido, en un carro que no es el suyo, como es sacarles las castañas del fuego a la Junta de Andalucía, ya no nos sirven...

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... y entonces, ya, vamos a crear nuestra empresa de infraestructuras. Una empresa pública que dice, cometidos: programación anual de inversiones —reconocen que no hacían ninguna programación anual—, supervisión de proyectos de obras... Es verdad, hacía falta esto porque, miren, hay Alcaldes a los que los han mareado ustedes doscientas veces para la supervisión de un proyecto, y es lamentable que eso ocurra. Yo tengo grandes referencias, y les puedo dar muestras de decenas de Alcaldes que han ido debajo del brazo con su proyecto: «Mire usted, faltan dos metros en esta clase, mire el patio de recreo...», eso es lamentable, y, sin embargo, cuando sí les ha interesado a ustedes, no había problemas de ningún tipo. ¿Por qué? Porque los padres han estado allí, delante de las Delegaciones, y eso es lo que a ustedes les ha molestado. Al que más ha chillado, se le ha atendido, pero a la persona que ha ido con respeto, con educación y planteando sus cosas, no la han atendido, señorías, y eso es muy grave también en Andalucía, y eso ha pasado. Ustedes, la voz de la calle, al que más ha chillado, antes se le han reconocido sus cosas, pero a quien no ha chillado, o ha sido del Partido Popular o de Izquierda Unida o del PA, lo han apartado. Eso es la realidad también educativa de Andalucía.

Mire, lo que pase en la Comunidad de Madrid, a mí personalmente, como andaluz, no me importa; pero no como andaluz... A mí lo que me importa es que ustedes, de verdad, arreglen el problema de infraestructuras educativas en Andalucía, y si otros copian o hacen una mala copia, una pésima copia de una vergüenza que aquí está pasando, pues mire, eso es su responsabilidad. Yo vengo aquí a pedirles cuentas a ustedes y es lamentable que se copie algo que es malo, eso lo digo yo y lo decimos nosotros. Pero es que además, señorías, no se puede uno escudar en un tercero, siempre estamos con lo mismo. Ustedes, de verdad, den cuenta de lo que no hacen, que es mucho, y ustedes justifiquen lo que no hacen, pero, hombre, no siempre acudan a un ejemplo fuera de la Comunidad Autónoma. ¡Si es que ustedes son políticos andaluces, tienen responsabilidad de Gobierno en Andalucía y ustedes son los que están obligados a resolver los problemas de Andalucía, que por cierto no lo hacen!

Pero es que, además, señorías, nosotros decíamos que una Administración sería no puede pedir prórrogas para adecuar los centros educativos; se pidieron dos, vamos por una tercera. Pero es que, además, el propio Defensor del Pueblo lo dice en su informe último que se ha publicado, y yo creo que éste es para sonrojar a cualquiera. Dice así, página 392: «Debemos seguir denunciando, como ya lo hicéramos en el informe anual pasado, pero con mayor preocupación, si cabe, de la inminente finalización del plazo previsto para la adaptación definitiva de los centros, el hecho de que la Administración educativa no haya elaborado un plan de actuaciones en el que se terminen los cen-

tros educativos necesitados de adaptación, el orden de prioridades, las consignaciones presupuestarias necesarias, así como los plazos concretos en los que deberán realizarse las obras necesarias a tal fin, lo que nos lleva a pensar que difícilmente nos encontraremos con una red de centros plenamente adaptada en el 2004». Esto lo dice el Defensor del Pueblo y ustedes se quedan tan panchos. Esto me daría a mí vergüenza, si yo fuera un político que gobernara y responsable, a mí esto me daría vergüenza, me daría vergüenza que el Defensor del Pueblo diga: «Miren ustedes, que no tienen planificación, no priorizan, no tienen suficiente financiación».

Bueno, sí, le han dado la razón, porque la creación de la empresa de infraestructuras está claro que ha sido con motivo de ese fracaso en toda regla, sobre todo con esa cantidad enorme de problemas que le están aflorando por todos sitios en el tema de infraestructuras educativas. Ustedes han pasado de vanagloriarse de tener un moderno sistema educativo a, ahora mismo, tener una enorme cantidad de problemas, de temas diversificados por todas las provincias, que ustedes han tenido que sacar una cortina de humo o una huida hacia delante para, de verdad, tapar una carencia que es un grito a voces, señorías. Y eso, de verdad, si ustedes lo piensan, si ustedes lo meditan, no es una forma de actuar en política. Y, de verdad, lo que nosotros le pedimos es celeridad, le pedimos que se apliquen y hagan sus tareas y sus deberes. Y, desde luego, si nosotros aquí nos subiéramos a esta tribuna para sólo decir lo que se ha dicho por parte del Grupo Socialista, creo que es un pobre bagaje. No se puede decir: «Oiga, ustedes dijeron que en Pedro Abad había aulas prefabricadas». Mire usted, cualquiera se puede equivocar, pero ustedes con un ejemplo no nieguen la mayor...

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... ustedes no nieguen que hay miles de alumnos ahora mismo sin escolarizar en Andalucía por el problema de falta de previsión de infraestructuras educativas, y eso ustedes no lo pueden negar. Que un Delegado recién nombrado lo admite, y eso es innegable también. Entonces, oiga, ¿qué quieren, que haya infraestructuras educativas de primera y de segunda, que haya municipios de primera y de segunda, y que en definitiva haya una discriminación palpable en Andalucía? Eso es la radiografía, eso es la fotografía de las infraestructuras educativas en Andalucía. Y, por muchos datos que se den, la realidad es tozuda y hay decenas, en cada provincia, de ejemplos donde ustedes no han actuado.

Por cierto, Prodeni, el año pasado, hizo una denuncia en donde se asombraba de que en Andalucía, en el 2003, hubiera aún alumnos escolarizados dando clases en una iglesia —por cierto, todavía no se ha resuelto, no se ha resuelto—. Fíjense ustedes, de verdad, la sensibilidad social que tienen para arreglar ese problema, la sensibilidad social. Y, como eso, muchísimos más ejemplos que les podemos traer.

Y, sobre todo, lo que les pedimos de forma enca-recida es que todos aquellos convenios que ustedes firmaron en el año 1998, en el año 1999 y en el año 2000, que aún están sin cumplir, porque son Ayuntamientos del Partido Popular, de Izquierda Unida y del PA, que los hagan, que los cumplan y que esos vecinos, esos alumnos y esas familias tienen el mismo derecho, el mismo, que otros municipios en donde ustedes han actuado por intereses puramente partidistas y puramente políticos. Y, desde nuestro punto de vista, eso es una barbaridad, eso es no tratar a todos los andaluces por igual, señorías.

Por tanto, si ustedes, de verdad, quieren mejorar las infraestructuras, menos triunfalismo, más realismo, más patearse los municipios de Andalucía y se darán cuenta de que no todo es de color de rosa y yo la puesta que hice aquí la sigo manteniendo. Vamos a coger cualquier ruta, y no voy a sacar otra vez los centros de mi provincia, de mi localidad o de mi comarca, que hay muchísimos, pero cualquier ruta, la que ustedes quieran, nos vamos y comprobamos las instalaciones educativas de Andalucía y sacamos consecuencias, sacamos consecuencias.

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López, su señoría debe terminar.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Y, al mismo tiempo, señorías...

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

[Rumores.]

El señor PÉREZ LÓPEZ

—No, no se preocupe, señora Presidenta. Es decir, que si tratan de sacarme de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Continúe, señor Pérez López. Termine, por favor, que ha agotado su tiempo con creces.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Sí. Terminó. Vamos, que no me van a distraer. Y no sólo ya infraestructuras educativas, sino sobre todo páguenles a los centros educativos, en tiempo y forma, el dinero que les tiene que llegar, que ahora mismo todavía no les ha llegado, señorías, y eso es muy grave, porque no puede funcionar un centro si no tienen dinero.

Y los ciclos formativos, dótenlos, que no se tengan que suprimir ciclos formativos, y ya hablaremos de ello en próximos Plenos, que no se tengan que suprimir debido a la cicatería política de la Junta de Andalucía, que no los dota. Eso es lamentable. Que haya comarcas y municipios que tengan puestas grandes esperanzas en determinados ciclos formativos y tengan que suprimirse porque ustedes no les dotan de forma conveniente.

Y, la verdad, si tanto decimos que los conservatorios andaluces son los mejores, vamos a hacer un esfuerzo importante por dotarlos, por mejorarlos y, de verdad, vamos a hacer real lo que ustedes en fotografía dicen: si ustedes apuestan por la música, ustedes apuestan por la danza o por la escuela de idiomas, si esa apuesta es real, ustedes, de verdad, tienen que dotarlos de forma conveniente. Les he puesto el ejemplo del conservatorio de Granada, pero se pueden poner doscientos mil ejemplos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López, le ruego a su señoría que concluya ya.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Lo único que le digo es que lamentamos que ustedes no aprueben la moción, pero desde luego esto no queda aquí. Seguro que en próximos ejercicios volveremos a ver la misma moción porque han sido incapaces de solucionar los problemas educativos de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

Interpelación 7-04/I-000020, relativa a política general en materia de justicia.**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación relativa —señorías, les ruego silencio, por favor— a política general en materia de justicia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martín Luna.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que el ambiente que tenemos es producto de la tormenta que acabamos de sufrir, ¿no? O sea, que no se preocupe usted que no es nada de animadversión hacia la Consejera de Educación.

¿Por qué se presenta esta interpelación por el Grupo Popular? Se presenta porque queremos conocer en esta Cámara, queremos conocer con exactitud cuál va a ser y cuál es la política de la Consejería de Justicia en esta legislatura. Y lo pedimos, y no decimos que lo exigimos, pero el utilizar la palabra «exigir» se basa en que las competencias de la Junta de Andalucía en materia de justicia están desde el año 1997. Y han pasado casi dos legislaturas, estamos a finales del año 2004, y la Junta de Andalucía, el Gobierno del señor Chaves, porque es el mismo de la anterior legislatura que el de ahora, ha sido incapaz de poner este servicio público, como debe ser la justicia, de manera eficaz al servicio de los ciudadanos.

Y, miren ustedes, no es una cuestión que valore el Grupo Popular sobre el mal funcionamiento de la justicia por parte de la Consejería, ni que no se preste un servicio público de calidad a todos los andaluces, sino que esto lo dice el informe del Defensor del Pueblo Andalúz, y el informe del Defensor del Pueblo Andalúz ha dicho que en el año 1996, donde los andaluces no opinábamos, y no estábamos preocupados por el funcionamiento de la justicia, al día de hoy, ocupa la justicia la primera posición en cuanto al número de quejas. Por tanto, estará usted conmigo, señora Consejera, que algo mal han debido de hacerlo en estos ocho años cuando, de no tener preocupación para los andaluces, ha pasado a ser el servicio público de la Consejería de Justicia el primero en quejas, de acuerdo al informe del Defensor del Pueblo Andalúz.

Y es que es público y notorio que la sensación que tenemos los andaluces es que la Consejería de Justicia no se presta eficazmente, es lenta y está poco modernizada. Y yo creo que con ese informe del Defensor del Pueblo, con esos datos que usted tiene, debería usted anunciarnos hoy en la Cámara un significativo aumento de las inversiones en el próximo presupuesto del año 2005, porque, indudablemente, si no somos capaces de aumentar las inversiones, seguiremos todavía con mayor índice de fracaso en la Administración de la justicia.

Y es que lo que pedimos desde el Grupo Popular es que usted sea reivindicativa. Y lo mismo que otros compañeros y otras compañeras suyas, del Gobierno, ya han anunciado que se van a repartir parte de ese pastel de los 2.500 millones, a usted todavía no lo hemos oído decir que parte de los 2.500 millones de esa financiación pendiente, de esa liquidación de la financiación pendiente, va a ir a materia de justicia.

Por eso tiene la posibilidad de que, en esa negociación con sus compañeros y compañeras, arrime alguna partida presupuestaria para incrementar las inversiones en materia de justicia. La realidad es que no tenemos mucha esperanza, y no tenemos mucha esperanza, señora Consejera, porque ayer, que hubo un debate, en otro sentido, extenso de la Deuda histórica, la realidad es que ni sus propios compañeros en la moción que presentaron hicieron alusión alguna en justicia. Se habló de I+D+I, se habló de vivienda, se habló de infraestructuras, pero la palabra justicia no apareció por ningún lado.

Y es que, dentro de esa queja y de esa denuncia que hacen los andaluces sobre la mala situación de la justicia en Andalucía, hay un dato muy alarmante, y es el dato en que se encuentran nuestros juzgados de paz en Andalucía. Y desde aquí le pedimos que sea usted valiente y que resuelva la situación del funcionamiento de los juzgados de paz en Andalucía. Pero no con ese anuncio, que supongo yo que en la contestación me dirá que ha incrementado la financiación porque necesitan algo más los juzgados de paz. Porque piensen ustedes que en el informe del Defensor del Pueblo andaluz, donde se valora la situación de los juzgados de paz, que parecen unos juzgados de paz instalados en el siglo XIX, cuando ya vamos hablando de la segunda modernización, y en materia de justicia vamos con retraso, es que ese informe que le realiza el Defensor del Pueblo a 154 Alcaldes es el que le hace valorar que, desde luego, no está dotada suficientemente la justicia de paz en nuestros municipios. Y le recuerdo que los 154 Alcaldes de estos municipios representan a 1.200.000 andaluces y andaluzas, y si tenemos en consideración que las capitales de provincia, o en las grandes poblaciones no existe el juzgado de paz, verá usted cómo existe una discriminación con respecto al acceso a este servicio público de la justicia de paz en muchos andaluces y en muchas andaluzas.

Y lo que no queremos es que, igual que hace el Gobierno andaluz, que sigue ahondando las diferencias entre los municipios de interior y entre los pequeños pueblos en muchas materias, de infraestructuras entre otras, no queremos que se siga ahondando en esa división que tiene el Gobierno del señor Chaves en seguir haciendo municipios, o andaluces de primera con respecto a andaluces de segunda, que son los más perjudicados los que viven en esos pueblos de nuestra Andalucía, y en esos pueblos de interior.

Por tanto, le decía que debe usted ser valiente, pelearse con sus compañeros, con sus compañeras del Consejo de Gobierno y pedir una parte de esos 2.500 millones de euros pendientes de la financiación.

Continuando con la intervención, otro tema que queremos denunciar es la situación en que se encuentra el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Junta de Andalucía.

Mire usted, por mucho que usted diga y por muchos datos que usted intente dar de que está en marcha y que se va a incumplir el Plan de Infraestructuras Judiciales, yo le puedo decir hoy, en sede parlamenta-

ria, que usted no cumplirá el Plan de Infraestructuras Judiciales anunciado, que tiene como fecha el 2008, y ahí va a quedar en el documento de sesiones.

No, no. Mire usted, yo ni soy Aramis Fuster ni la bruja Lola, no soy ninguna. Le estoy hablando de datos objetivos. Le estoy hablando de datos objetivos, y los datos objetivos es que usted tenía que tener terminado el Plan de Infraestructuras Judiciales en el año 2008, que usted tenía que invertir 500 millones de euros, y que usted lo único que tiene previsto en estos cuatro años son 70 millones de euros. Y es más, y le voy a poner un último ejemplo, y es que usted, en el año 2004, en el año 2004, para infraestructuras y equipamientos lleva ejecutado el 15'88%. Y usted presupuesta para infraestructuras y equipamientos, y aquí tengo los datos, los datos de la propia Consejería, que usted tiene previstos 20 millones de euros. Ya me dirá usted a mí cómo vamos a llegar al 2008 para cubrir 500 millones de euros, a razón de 20 millones de euros.

Y voy terminando, porque ya estoy viendo, pero espero que el Presidente tenga a bien, porque hemos hecho también un debate, también de bola, de espiritismo, y por eso me ha cortado un poco la intervención.

Mire usted, señora Consejera, lo que a ustedes les ocurre es lo siguiente: ustedes, durante ocho años, han estado muy cómodos, han estado muy cómodos en muchas materias, y entre ellas en materia de justicia. Ustedes no hacían nada. ¿A qué se han dedicado durante ocho años? A decir: «Qué mal lo está haciendo el Gobierno de la nación. Qué mal lo está haciendo el Gobierno del PP. Son muy malos, no nos dan transferencias, no nos reconocen los juzgados». Claro, han estado muy cómodos, han estado ocho años de pataleta y ocho años donde no han hecho sus deberes. Y resulta que, como no han hecho sus deberes, a pesar de tener las competencias, les quiero recordar desde el año 1997, transferencias que firmó el señor Chaves, y no nos vengan, no nos vengan ahora a decir que es que esas transferencias..., que se las dimos y se las enviamos por correo electrónico. Las firmó el señor Chaves.

Mire usted, y es que resulta que, como en ocho años no han hecho nada, se les ha acumulado el trabajo. Y resulta que, cuando antes ustedes pedían que se tenían que transferir más competencias por parte del Gobierno central, ahora tiene usted la ocasión. Pida usted que se convoque la Comisión Mixta de Transferencias y renegocie usted. Si usted decía que antes es que no le daban dinero...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martín Luna, debe su señoría ir finalizando.

El señor MARTÍN LUNA

—Voy terminando.

Si usted decía antes que el señor Aznar no le enviaba dinero a Andalucía, vaya usted al señor Zapatero, que es Gobierno, o amigo, o primo, o primo hermano, no sé ya, lo que ya no sé si es laico, islamista, pero, bueno, vaya usted a su Gobierno y le pide usted renegociar esas transferencias de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, deje usted ya, deje usted ya el *quejío* y póngase usted a trabajar, póngase usted a trabajar en crear. Póngase usted a trabajar en crear las infraestructuras judiciales, póngase usted a trabajar, a dotar de medios a los juzgados de paz, póngase usted a trabajar para mejorar y cubrir las plantillas de personal y funcionarios, póngase usted a trabajar para mejorar la justicia gratuita, póngase usted a trabajar para dotar de psiquiatras a los juzgados, póngase usted a trabajar para dotar...

Sí, sí...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martín Luna, por favor, termine su señoría la intervención.

El señor MARTÍN LUNA

—Termino, señor Presidente.

... póngase usted a trabajar porque la justicia está muy necesitada, porque hoy es la que tiene más quejas de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Justicia y Administraciones Públicas.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, ésta era la intervención que yo me esperaba, porque ha sido usted tan exacto, ha descrito usted la Administración de justicia que hubiese tenido Andalucía si el Gobierno hubiera sido del PP, porque es lo que ha hecho el Gobierno del PP en el Gobierno central durante ocho años. Es exactamente lo que usted ha descrito.

Afortunadamente, los andaluces, que son gente con buen criterio, decidieron que no fueran ustedes los que gobernarán, sino que gobernara una fuerza progresista. Entonces, la situación es bien diferente, porque no sólo la Administración de justicia goza de buena salud, sino que tenemos un magnífico futuro.

Señor Diputado, como últimamente el resto de sus compañeros están haciendo cursos meritorios, y a usted lo dejan solos en las Comisiones y en los Plenos, como hoy, pues le ha tocado a usted bailar con la más fea. En este caso, la más fea soy yo. Porque la Administración de justicia en Andalucía tiene grandes proyectos y, además, tiene unos magníficos resultados de gestión desde el año 1997. Evidentemente, todo es mejorable, como las [...] en el Código Civil, pero, evidentemente, también hay un bagaje y un balance de haber hecho una buena gestión en estos años.

Decirle que, además, nuestra base fundamental ha estado en el diálogo institucional y en el consenso, y todo lo que se ha hecho en esta Comunidad Autónoma, ésos son nuestros dos pilares. Y las líneas generales, usted las conoce perfectamente, que se han ido desarrollando desde el año 1997 con los objetivos y las prioridades que ha marcado esta Consejería.

Pero, no obstante, yo no tengo ningún inconveniente porque creo, además, que los andaluces, y esta Cámara es el foro adecuado para hacerlo, se merecen una explicación de cuál es la situación de la Administración de justicia en Andalucía, cuáles son nuestros objetivos, cuáles son nuestra prioridades y cuáles son los avances.

Respecto a uno de los elementos más importantes, y es el de la Oficina judicial, en donde usted acaba de describir una situación de los juzgados que no se parece en absoluto a la realidad que todos pisamos.

El nuevo modelo de la Administración de justicia nos ha llevado a iniciar la transformación del diseño de la Oficina judicial y la reciente entrada en vigor de la Ley Orgánica 19/23, de 23 de diciembre, ha significado y ha supuesto el cambio trascendental en el modelo de la configuración de Oficinas. Y, por tanto, nuestro reto es una nueva Oficina judicial que va a contar con la máxima participación de los estamentos afectados en el nuevo modelo organizativo. Estoy hablando de que el diseño que se ha implantado en Andalucía y que se va a implantar a partir de abril del año 2005 está consensuado con jueces, con magistrados, con fiscales, con secretarios y con funcionarios.

Y, para que usted tenga un pequeño detalle en su disco duro, debe usted saber que la Comunidad Autónoma de Valencia y la Comunidad Autónoma de Galicia nos han pedido nuestro modelo para implantar el mismo, el que dice usted que no funciona, ese que dice usted que no va a funcionar, ni que está funcionando hasta ahora, el mismo, va a ser implantado por Valencia y por Galicia, además de otras Comunidades Autónomas socialistas que también nos han pedido el modelo.

Y decirle que significa ese modelo que vamos a implantar, ese modelo que se va a consensuar, ese modelo en el que se está trabajando, es el modelo en el que se han constituido esas Comisiones técnicas, ese modelo que se va a poner como experiencia piloto a partir de enero de 2005. Ese modelo es la gran revolución de la Administración de justicia. Es el nuevo modelo de una Administración eficaz, eficiente, transparente y cercana, que va a responder a las necesidades de los ciudadanos de Andalucía.

Con respecto al Plan de Infraestructuras al que usted ha hecho referencia, quiero decirle que ese modelo de Oficina judicial, evidentemente, tiene que ir acompasado con ese Plan de Infraestructuras. Y ese Plan de Infraestructuras está actualmente en un gasto de más de quinientos millones de euros, y al día de hoy se han incorporado al plan... Que también se lo adelanté en la Comisión de Justicia que celebramos hace dos semanas, y al que usted ha hecho caso omiso, y los datos que usted hoy plantea en este hemicycle no sé de dónde se los ha sacado. Pero, desde luego, le puedo decir que, de la Consejería de Justicia, en absoluto. Decirle que, además, se han incorporado a ese plan los municipios de Huéscar, Linares, Coín y Estepa. Es decir, 92 actuaciones, señor Diputado.

Y, por tanto, eso significa que, del Plan de Infraestructuras inicial que se presentó en esta Cámara en febrero de 2001, se ha ejecutado el 85% del plan, el 85% de ese plan. Esto sin añadir, además, que nos encontramos con que en el nuevo capítulo de inversiones para el presupuesto del año 2005 tendré la oportunidad de facilitarles el nuevo plan de inversiones, en el que se contempla que, efectivamente, el Plan de Infraestructuras va a tener unos 360 millones más para lo que es la implantación de las nuevas Ciudades de la Justicia en Andalucía, que han quedado resueltas.

Con respecto a las nuevas tecnologías y los recursos materiales y los nuevos instrumentos indispensables para la modernización de la justicia, que son dos instrumentos que tienen que ir unidos al Plan de Infraestructuras —y que ya se lleva trabajando en ello desde el año 1997, junto con el nuevo modelo de Oficina judicial—, decirles que los objetivos para esta legislatura en este apartado pasan por la consolidación, la ampliación y el desarrollo del Plan Adriano, que se ha adaptado a la Administración electrónica —que no sé si eso le suena, señor Diputado—, y para ello hemos destinado 7 millones de euros anuales. Además de que con el Plan Adriano hemos completado la instalación en Intranet de 8.500 ordenadores, 4.000 impresoras, 200 servidores y 10.000 puntos de red. Eso ha significado que la videgrabación digital está en más de trescientas salas, con quinientas horas de grabación diarias de comparecencias. Decirle, además, que para que tenga usted un muestreo de todo lo que es la Administración de justicia electrónica en Andalucía, decirle que, a través del Plan Adriano, hay 5 millones de asuntos que se han registrado en el sistema. Y eso ha dado lugar a 30 millones de actuaciones procesales y más de 600.000 resoluciones. Además de eso, también hemos asegurado que esa red tenga una coordinación con la Policía, con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el tráfico; y que, además, en ese plan de modernización también va a ser incluido, a partir de esta legislatura, un plan de modernización para los planes de los archivos judiciales.

Decirles que, con respecto a otros pilares que son fundamentales en la gestión de la Administración de

justicia, debo adelantarles que ya habían empezado a trabajar desde el año 1997 en la asistencia gratuita. Y que el gasto de asistencia gratuita ha pasado de 6 millones de euros, en el año 1997, a más de veinte millones de euros que se han consolidado en el año 2004. Ésa es la opción que ha hecho la Junta de Andalucía para, precisamente, garantizarles a los ciudadanos andaluces que tienen menos capacidad económica la posibilidad de que puedan ejercer la mejor defensa y puedan estar perfectamente representados ante los tribunales. Eso significa que se han beneficiado de este servicio gratuito, en el año 2004, más de 90.000 andaluces. Cuando recibimos las competencias en el año 1997, sólo se habían beneficiado 42.000 personas. Y hemos puesto en marcha los turnos de oficio especializados en colaboración, en la gestión con los Colegios de Abogados y Colegios de Procuradores.

La medicina legal, como usted bien conoce, es otro de nuestros grandes pilares. De manera inmediata han entrado en funcionamiento todos los Institutos de Medicina Legal; el único que queda por poner en marcha es el de Cádiz, que se pondrá en noviembre, en el próximo mes. Y destacarles que ya se ha constituido el Consejo Andaluz de Medicina Legal y Forense, con la coordinación de los institutos de toda Andalucía.

Adelantarles, igualmente, que tienen esta Consejería y este Gobierno una gran sensibilidad por el tema de violencia de género y que ya hemos puesto en desarrollo una serie de acuerdos. Y avanzarles que tenemos un borrador con la Consejería de Igualdad y con la Fiscalía, precisamente para tratar de resolver esa situación.

Usted también sabe que los SAVA llevan funcionando todos estos años, y que están dando un magnífico resultado, que es la atención a las víctimas.

Usted también conoce que hemos puesto en marcha todas las actuaciones de memoria histórica desde el año 2001. Usted conoce que hemos dispuesto de 9 millones de euros para cubrir las indemnizaciones que se regulaban en los Decretos 2.001 y 2.003, y que se van a beneficiar más de dos mil quinientos andaluces, y que es uno de nuestros retos, la recuperación de la memoria histórica.

Y además hemos entrado en otro de los grandes pilares que se gestionaban en otra Consejería, y que a partir de esta legislatura gestionamos en la nuestra, que es la reforma juvenil, que tenemos un compromiso con todos los andaluces para que la Junta de Andalucía dé respuesta al principio básico de la Ley 5, de 2000, que, como saben, es la recuperación del menor para la sociedad.

Comprenderá usted, señoría, que no tengo tiempo de profundizar en lo que son las líneas generales de la Administración de justicia y la planificación de estos cuatro años para todos los andaluces. Éstas son nuestras grandes líneas de actuación. Pero sí le quiero recordar a su señoría la siguiente cuestión: ocho años ha estado el Partido Popular gobernando este país, ocho años, que no le ha pagado ni un duro

a esta Consejería por la implantación de todas las modificaciones legislativas, que se las ha costado ésta, este Gobierno y esta Consejería solamente.

Y recordarles también a sus señorías que la creación de órganos judiciales exclusivamente, que es una gran parte y un gran pilar de la modernización de la Administración de justicia, la ha pagado esta Consejería. Y recordarles también a sus señorías que el compromiso del Gobierno popular, que era la creación de órganos judiciales para esta Comunidad Autónoma, el último año y haciendo una actuación heroica, creó nueve órganos judiciales.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nueve órganos judiciales, de los cuales, seis mercantiles. Ya le anuncio que el Gobierno actual tiene prevista la creación de 34 órganos judiciales para esta Comunidad Autónoma en un solo presupuesto, en el primer presupuesto.

A mí me parece que la diferencia es abismal. Creo que debe usted tomar nota y no decir determinadas cosas en una tribuna pública como ésta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, el señor Martín Luna, tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Mire usted, señora Consejera, yo me siento respaldado por mi Grupo Parlamentario Popular, con independencia del número de asistentes ahora mismo. Me siento plenamente respaldado, como supongo que usted se sentirá plenamente respaldada, aunque falten otros compañeros y compañeras. Por lo tanto, mire usted, yo no estoy solo. Me siento y me subo a la tribuna respaldado por mi Grupo.

Además, si me lo permite, con todo el respeto, no me parece que lidie usted por ser la más fea. No me parece que usted sea fea —si me permite decírselo, cuando usted lo ha dicho—, y además tiene usted unas uñas muy bonitas.

Mire usted, señora Consejera, usted ha hecho una exposición que le han preparado sus técnicos y que,

bueno, les tendremos que decir a los andaluces que han catalogado como la Consejería que peor funciona en relación a las quejas, que no se han enterado, que no viven en Andalucía, que no van a los juzgados de Andalucía, que no van a los juzgados de paz, porque todo funciona a las mil maravillas. Así que al Defensor del Pueblo le tendremos que decir: mire usted, no lleva usted razón. Dígaless usted a todos esos andaluces que han puesto las quejas que no llevan en absoluto razón, porque la Consejera ha dicho que todo va a las mil maravillas.

Usted ha insistido en una cuestión que ahora está en marcha, que tiempo habrá de hablar y de valorar ese funcionamiento y esa puesta en marcha en la Oficina judicial, que ahora mismo está preparándose para ponerse en funcionamiento. Tiempo tendremos de valorar. Hasta ahora mismo no está funcionando. Usted sigue insistiendo en que es una maravilla, cuando ese modelo de Oficina judicial ahora mismo está en prácticas.

Mire usted, yo no tengo costumbre de que cuando subo a una tribuna parlamentaria, o cuando hablo en la calle, decir las cosas sin razón, sin datos. No me gusta utilizar la marrullería. Y, desde luego, cuando yo le hablo de datos de inversión, le hablo de datos presupuestarios de inversión. Mire usted, para nosotros, los datos que se cuelgan en este Parlamento no son los reales. Y si es que hay dos datos, unos para ustedes y otros para nosotros, pues entonces a lo mejor tendremos que ver qué es lo que ha pasado ahí.

Mire usted, no vuelva usted a hablar del Gobierno del Partido Popular y del Gobierno Aznar. Si es que ustedes tienen las competencias desde el año 1997, y esas competencias las firmó el Presidente de la Junta, señor Chaves. Mire usted, hable usted del trabajo que ustedes han realizado en estos ocho años, señora Consejera; hable usted de los juzgados que ustedes han construido.

Porque, muy bien, ahí tenemos en la carpeta que nos ha invitado usted a visitar la Ciudad de la Justicia de Málaga el día 15, hoy, en la Mesa que hemos tenido. Pues, mire usted, también nos gustaría ir a Córdoba a ver qué pasa con la Ciudad de la Justicia de Córdoba, e ir a Sevilla a ver qué pasa con la Ciudad de la Justicia de Sevilla, e ir a Almería a ver qué pasa con la Ciudad de la Justicia de Almería. Porque, claro, eso ya lo sabemos, que se está construyendo la Ciudad de la Justicia de Málaga. Pero nos gustaría ir también a ver esos buenos solares donde parece ser que se tienen que ubicar las Ciudades de la Justicia de otras capitales de provincia. Y, mire usted, no me diga usted que va a cumplir el 80%, o que ha cumplido el 85% del Plan de Infraestructuras Judiciales, cuando quedan tres años y la mayoría de toda las infraestructuras judiciales, que eran las Ciudades de la Justicia de las capitales de provincia, no se han puesto en marcha.

Mire usted, le decía antes que tenía que ser reivindicativa. Ustedes han estado en la permanente queja, en el permanente pataleo contra el Gobierno presidido por el señor Aznar. Y yo lo que le he

preguntado es que si usted, ahora, al Gobierno del señor Zapatero, le va a pedir que se reúna otra vez la Comisión Mixta de Transferencias y va usted a renegociar las transferencias. Si ahora usted le va a pedir al Gobierno del señor Zapatero los depósitos judiciales, como usted se los pedía antes; si usted ahora le va a pedir que se dote lo que pedía antes, 60 millones de euros, y no los 12 millones de euros actuales. Yo lo que quiero saber es qué van a hacer ustedes con el recurso ante el Tribunal Constitucional de los depósitos judiciales.

Miren ustedes...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martín Luna, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor MARTÍN LUNA

—Voy terminando, señor Presidente.

Miren ustedes, lo que no queremos desde el Grupo Parlamentario Popular es que sigan más tiempo con la queja haciendo referencia a ocho años pasados del Gobierno central, cuando ustedes han tenido durante ocho años las competencias; han tenido la posibilidad de invertir; han tenido la posibilidad de crear infraestructuras judiciales; han tenido la posibilidad de dotar de funcionarios a la Administración de justicia; han tenido la posibilidad —que, por cierto, no me ha dicho absolutamente nada— de mejorar nuestros juzgados de paz. Y, desde luego, eso es lo que pedimos: que sea usted reivindicativa, que luche por aquello que durante ocho años ha dicho que se le ha negado por parte del Gobierno central. Porque si no, indudablemente, estaremos como en muchos casos que estamos viendo en el Parlamento andaluz, en los que esos ocho años que ustedes han estado reivindicando del Gobierno central han sido una falsa, porque lo único que buscaban era la confrontación con el Gobierno del José María Aznar y, además, demostrar su incapacidad para gestionar y defender a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Para cerrar el debate, tiene turno la excelentísima señora Consejera de Justicia y Administraciones Públicas.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, mire usted, es que yo soy reivindicativa por naturaleza. Mi problema es que yo he hecho los deberes y usted no. Es decir, esta Consejería, desde el año 1997, viene trabajando sola, viene haciendo todas las inversiones sola. Porque yo comprendo que a usted le moleste, pero es que el Partido Popular no le pagó durante ocho años a este Gobierno autonómico lo que le debía. Es decir, nos hemos cargado todos los órganos judiciales que se han puesto en marcha, pagados solos por esta Comunidad, cuando usted sabe que eso lo tiene que pagar también el Gobierno central. Y hemos pagado todas las reformas procesales y su puesta en marcha, que eso significa un dinero, del que usted acaba de referir que es el que el Gobierno del Partido Popular nos debía y nos sigue debiendo 60 millones de euros. Eso significa que ahora habrá que liquidar con el Gobierno actual.

Pero, mire usted, no sólo es que sigo reivindicando, sino que voy a seguir reivindicando los depósitos judiciales y los 60 millones que nos ha dejado apalancados el Partido Popular. Y además hay otras reformas procesales que hay que liquidar también, que son las que se van a poner en marcha ahora, que son los juzgados de violencia de género, que son los procedimientos de justicia inmediata en los procedimientos civiles... Es decir, que hay una nueva ley en materia matrimonial, que hay una modificación del Código Civil... Es decir, que todo eso hay que liquidarlo con el Gobierno y que yo voy a liquidarlo. Usted no se preocupe porque voy a liquidarlo y a seguir siendo tan reivindicativa como mi antecesora era con el Gobierno del Partido Popular.

Mire usted, hay una cuestión que no sé si es que usted no lo sabe, pero no vuelva usted a subir a esta tribuna a decir que el Defensor del Pueblo dice que las quejas son la prioridad de los andaluces en materia de justicia. Mire usted, el Defensor del Pueblo ha dicho que las dilaciones no son competencia de esta Consejería, que son competencia del Gobierno central y que son las de los ocho años del Partido Popular, son las quejas del ciudadano, las dilaciones. Y, en segundo lugar, la gestión en las prisiones, que tampoco son competencia de esta Consejería; las quejas son de los familiares y de algunos presos de Andalucía, que tampoco son competencia. Es decir, esas quejas las hacen los andaluces respecto a competencias que eran del Gobierno central, de su Gobierno del PP. Y yo comprendo que a usted no le gusta que yo se lo recuerde, pero es que han estado ahí ocho años y han estado machacando a esta autonomía, le guste a usted o no.

Con respecto a lo que usted me preguntaba de las inversiones, usted va a ver en el Anexo de inversiones la Ciudad de la Justicia de Sevilla, la de Córdoba, de Almería... Que, por cierto, no sé si ustedes le han mandado el recado al Alcalde, pero llevo un año y medio esperando la licencia de obra. Solar estupendo, solar fantástico... La Consejería, con el dinero en su presupuesto, dispuesta a poner ladrillos, y poniéndome obstáculos el Alcalde. No sé si le han mandado el

recado desde la última Comisión que tuvimos, en la que le dije que llevo año y medio esperando.

Por tanto, señorías, nosotros hemos cumplido perfectamente con nuestras competencias; hemos cumplido de más. Y tenemos una Administración de justicia eficaz, eficiente, cercana al ciudadano y transparente, aunque a usted no le guste.

Y le vuelvo a recordar que eso lo hemos cargado sólo sobre la espalda de este Gobierno, porque el Gobierno central, en los ocho años del Partido Popular, no nos ayudó ni un ápice. Por eso, señoría, le volveré además a recordar que, a diferencia de los Gobiernos populares, en el primer presupuesto de este año, el Gobierno central, en la Administración de justicia, ha subido un 8'6% el presupuesto y ha duplicado partidas para esta Comunidad Autónoma. Lo va a ver usted también en nuestro presupuesto, que, si no hay ningún cambio, será un magnífico presupuesto para la Administración de justicia y para los andaluces, y lo verá usted en el Anexo de inversiones. Al menos, tenga usted la responsabilidad, cuando suba a la tribuna —y se lo vuelvo a recordar—, de tener la discreción de que, cuando se refiera a gestión de los años anteriores, al menos reconozca usted la corresponsabilidad que el Gobierno central no tuvo con esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta Oral 7-04/POP-000205, relativa a las competencias en Instituciones Penitenciarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, finalizado el debate del punto cuarto del orden del día, pasamos a debatir el punto quinto, que está referido a las preguntas orales. Lo hacemos con la primera pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a competencias en Instituciones Penitenciarias, que va a formular el ilustrísimo señor don Antonio Romero Ruiz.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en España hay unas cincuenta y cuatro mil personas presas; en Andalucía, 12 centros penitenciarios y cerca de trece mil personas presas. En España hay 117 reclusos por cada cien

mil habitantes; en Andalucía hay 160 reclusos por cada cien mil habitantes; en Finlandia, 58 por cien mil habitantes; en Dinamarca, 59, y en Francia, 77. Por dar algunos datos de nuestro entorno en la Unión Europea.

A los centros que existen de Albolote, Sevilla, Alhaurín, Alcalá de Guadaira, Algeciras, Almería, Córdoba, Huelva, Jaén, El Puerto de Santa María y Málaga, se les van a unir dos cárceles nuevas, las proyectadas en Morón de la Frontera y en El Puerto de Santa María, que van a significar, señora Consejera, que en Andalucía superemos los doscientos presos por cien mil habitantes, casi el doble de la ratio española.

La Generalitat de Cataluña tiene transferidas Instituciones Penitenciarias; nuestro Estatuto contempla en su artículo 13, apartado 23, y en el 17, apartado primero, que dichas competencias son de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos las mismas competencias que la Generalitat de Cataluña, que el Estatuto catalán, porque así lo quiso nuestro pueblo el 28 de febrero. Ahora estamos trabajando, en el seno de este Parlamento, por un nuevo Estatuto de Autonomía, para ampliar las competencias, y casa eso muy poco si queremos ampliar las competencias con no exigir por usted, y por su Gobierno, las que ya tenemos en el Estatuto actual. Por ello, yo le pregunto: ¿Qué razones políticas, o de otra índole, hacen que usted y su Gobierno no tengan como prioridad reclamar la gestión de Instituciones Penitenciarias del Gobierno central para que sean transferidas a nuestra Comunidad Autónoma?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Justicia.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, agradeciéndole su pregunta creo que de ella le informé en la Comisión que celebramos el pasado 22 de junio, en la que ya le advertía que, efectivamente, en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias, esta Consejería había reclamado la transferencia en Instituciones Penitenciarias, sin que hasta la fecha hubiésemos obtenido ningún tipo de respuesta por el Gobierno central. E, igualmente, además le reitero que reclamé las competencias, que volveré a reclamarlas en materia penitenciaria. Pero sí es verdad que, además, ya le adelantaba que entendía que actualmente, en este momento, no es una prioridad para esta Consejería. Y, a pesar de que están solicitadas, voy a seguir reivindicando y solicitando esa competencia para el Gobierno de

Andalucía, aunque ya le manifiesto que actualmente no es una prioridad para este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, nuestra discrepancia con usted y con su Gobierno es que no sean precisamente una prioridad política las transferencias en Instituciones Penitenciarias. Usted ha dicho hace un momento que las quejas del Defensor del Pueblo se centran en la situación de los presos, que son competencia de la Administración central del Estado. Usted ha dicho que tenemos una situación difícil en las cárceles andaluzas; todo el mundo sabe que hay hacinamiento y que tenemos que discutir un mapa de Instituciones Penitenciarias en el conjunto de las Comunidades Autónomas con el Gobierno de España. Y si esas son razones de peso para que la Junta de Andalucía pase de ser una entidad prestadora de servicios, a un Gobierno con poder político en temas claves para la libertad y seguridad de la ciudadanía —porque lo conquistamos el 28 de febrero, porque tenemos un Estatuto al máximo nivel—, debe ser prioritario —e Izquierda Unida le reclama— que no haga la reclamación de Instituciones Penitenciarias de manera burocrática, que no mande una carta al Gobierno central, o a la Comisión Mixta de Transferencias, diciendo que queremos las transferencias y, a continuación, declare que no son prioritarias, porque le está dando una salida al Gobierno de España que no las va a considerar prioritarias. Eso es muy grave.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero, su tiempo ha finalizado.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Justicia.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, siga insistiéndole que en mi agenda sí está la reclamación a Instituciones Penitenciarias de esa competencia. Pero sí debo volver a reiterarle que, actualmente, en este momento no tengo esa prioridad, entre otras cosas porque, en cualquier caso, en Andalucía, la mayoría de las competencias y la mayor parte de las materias que también conforman

lo que la Ley General Penitenciaria, para aquellas personas que están privadas de libertad, están incursas, además, en aquel acuerdo que firmamos el 23 de marzo de 1992, el Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Justicia, en materia penitenciaria, que se refería además a aquellas medidas de reinserción que son el principio básico, precisamente, de nuestra Ley General Penitenciaria. Esas competencias las tenemos, las hemos puesto en marcha, estamos colaborando... Y, además, debo decirle que esa red está absolutamente desarrollada en toda la Comunidad Autónoma y que ese convenio, además, ha permitido la rehabilitación y hacer esfuerzos comunes con el Gobierno central en beneficio de esa población penitenciaria andaluza en lo que han sido materias formativas, laboral, sanitaria, de asistencia, y ha logrado un nivel bastante alto y aceptable de ejecución.

Por eso le digo que como esa parte, efectivamente, ya la estamos desarrollando, en mi agenda está la reclamación al Gobierno central de Instituciones Penitenciarias. Pero, actualmente, en este momento no voy a mentirle: no es una prioridad para esta Consejería.

Muchas gracias, señor Presidente.

Pregunta Oral 7-04/POP-000225, relativa al turno de oficio en la provincia de Jaén.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a turno de oficio en la provincia de Jaén, y la subscribe el ilustrísimo señor don José Enrique Fernández de Moya.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Justicia.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decirle al señor Diputado, al señor Moya, que mi valoración es muy positiva, fundamentalmente porque el compromiso de este Gobierno con el derecho a la tutela efectiva se hace en colaboración con los Colegios de Abogados y de Procuradores. Y tengo una magnífica valoración de ese turno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejera.

Señor Fernández de Moya, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hablar del turno de oficio en la provincia de Jaén y estoy convencido que en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, significa poner encima de la mesa tres cuestiones básicas y fundamentales, como son los gastos en materia de infraestructuras, los incrementos anuales respecto a los honorarios relativos al IPC y el abono de los honorarios del turno de oficio.

En materia de gastos de infraestructuras, como usted bien sabe y conoce, la Junta de Andalucía transfiere con carácter trimestral al Consejo General de la Abogacía una dotación con carácter presupuestario para su posterior distribución entre los distintos colegios de abogados del conjunto de la Comunidad Autónoma. En el caso de la provincia jiennense, la cantidad destinada, precisamente, al turno de oficio en este concepto alcanza el 8%. Ésa es la cantidad destinada al mantenimiento y a lo que es propiamente la consolidación de dos letrados que están en el Servicio de Orientación al Ciudadano y dos administrativos.

Señora Consejera, esa cantidad es notablemente insuficiente para atender lo que ha sido, sin lugar a dudas, la puesta en marcha de nuevos procesos que han surgido como consecuencia de las circunstancias, léase maltrato, inmigración, violencia doméstica o en materia penitenciaria. Por lo tanto, le pedimos, señora Consejera, que, evidentemente, no simplifique en modo alguno por parte del Colegios, en este caso, de Abogados de Jaén un coste adicional del que del propio bolsillo de los letrados supone anualmente de seis a siete millones de pesetas.

En segundo lugar, los incrementos anuales del IPC. Simple y llanamente decirle que la Junta de Andalucía todavía no ha abonado el incremento correspondiente al año 2003. Los letrados están percibiendo el IPC relativo al 2002, cuando nos encontramos ya prácticamente en 2005. Por lo tanto, le pedimos que se proceda al abono de los incrementos correspondientes.

Y en tercer lugar, señora Consejera, respecto al abono de los honorarios del turno de oficio, es importante que la Junta de Andalucía abone al letrado que presta su servicio en el turno de oficio unos honorarios que fundamentalmente respondan

a la realidad del precio de mercado. Las cantidades deben incrementarse, porque son muy insuficientes y ridículas, y además van en detrimento de una justicia de calidad. Y tenga usted como punto de referencia una realidad: la Junta de Andalucía debiera abonar al letrado en el desempeño de ese turno de oficio el litigio por trabajos festivos desempeñados por el letrado, y según los pasos que se vayan dando, porque, como usted bien sabe, hasta que no se proceda al escrito de calificación es cuando se produce el abono del 30%, esperando al 70% restante una vez que culmine el proceso judicial.

Por lo tanto, señora Consejera, el balance no puede ser positivo, y hay tres demandas: gastos en infraestructuras, incrementos anuales en materia de IPC y el abono de los honorarios del turno de oficio, fundamentalmente por ese trabajo efectivo realizado por los letrados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Fernández de Moya, el amigo suyo del Colegio de Abogados de Jaén no le ha hecho a usted ningún favor cuando le ha dado a usted esa información, porque esa información, fundamentalmente, no es cierta. Y no es porque yo se lo diga, señor Fernández de Moya, sino porque los datos que yo les voy a facilitar a ustedes están cruzados con el Colegio de Abogados de Jaén. Cuando se paga el turno se cruzan esos datos entre los colegios, la Consejería y el Consejo General de la Abogacía Andaluza.

Entonces, le diré que no sólo los datos no son así, sino que en el año 2001 se resolvieron 2.070 expedientes, favorables, 2.065; en el año 2002, Jaén tuvo 2.514 expedientes, favorables, 2.235; en 2003, 2.768, favorables, 2.366, y en 2004, en el primer semestre, 929, de los cuales han resultado favorablemente 834. Le hemos pagado al Colegio de Abogados de Jaén, a través de las competencias, la asistencia jurídica gratuita de 4.300.000 euros para la financiación del servicio de asistencia gratuita, de los cuales hemos pagado, de esos cuatro millones, 415.000 al Colegio de Procuradores para asistencia gratuita.

Y, además, le voy a decir a usted una cosa. Esta Comunidad Autónoma, que supongo que eso no se lo habrán comentado, tiene una legislación, que es la 14/2000, de 29 de diciembre, que desarrolla una ley estatal. Esa ley, además, está desarrollada por un reglamento, y el 8% responde exclusivamente al crédito total consignado y establecido, que como regla es la subvención que se determina para cada colegio en un

sistema de módulos compensatorios por expediente tramitado, y la conclusión definitiva es que el actual reglamento no permite, no permite subvencionar a los colegios de abogados por gastos de funcionamiento en una cuantía superior al 8%, y eso viene establecido en una ley. Usted comprenderá: yo no voy a vulnerar ningún principio legislativo, entre otras cosas porque no es mi competencia, es competencia central.

Con respecto a los IPC, los IPC se están abonando y sólo quedan pendientes los semestres del año 2004. Y decirle a su señoría que le han hecho un flaco favor con esta pregunta, fundamentalmente porque la liquidación al Consejo, y el Consejo a través de éste lo hace a los colegios de abogados, está contrastada, y los datos no los da la Consejería: los da el Colegio de Jaén, a través del Consejo, a esta Consejería.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000241, relativa al funcionamiento de la Unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de la ciudad de Granada.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo terminó.

Pasamos a la pregunta relativa al funcionamiento de la Unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de la ciudad de Granada, formulada por la ilustrísima señora doña Antonia Jesús Moro Cárdeno, del Grupo Parlamentario Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

El pasado 7 de octubre fue aprobado en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley sobre Violencia de Género; un proyecto que, como ustedes saben, generó mucha expectación social y sobre el que los diferentes Grupos parlamentarios hicieron el esfuerzo de consensuar, y se aprobó, afortunadamente, por unanimidad.

Uno de los colectivos cuya actuación es más importante en la lucha contra esta lacra social es el colectivo de la Fiscalía. Nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía es pionera en la firma de convenios con la Fiscalía General del Estado para la especialización y formación de fiscales.

Señora Consejera, usted anunció el pasado 22 de junio la firma de convenios para especialización en materia de cultura, medio ambiente, urbanismo y siniestralidad laboral. Asimismo, también anunció la firma en materia de protección contra violencia de género. Mientras se materializa esta firma, no obstante, en Granada funciona de forma piloto una unidad de la

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía especializada en esta materia. Está prevista la firma en breve plazo del convenio con la Fiscalía General del Estado en materia de violencia de género, y en este momento en el que la aprobación de ese proyecto de ley es tan reciente, ¿qué valoración hace la sobre el funcionamiento de la unidad existente en Granada?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Palacios.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Diputada, decirle que, efectivamente, tal como usted acaba de anunciar en la intervención en su pregunta, ya había firmado esta Consejería otros convenios con la Fiscalía en otras materias. A nosotros nos parece que, además, la Fiscalía es una pieza clave para resolver y, sobre todo, para atender adecuadamente la situación que se produce con respecto a las mujeres en las situaciones de violencia de género.

Junto con la Consejería de Igualdad, hemos preparado un borrador, que estamos a punto de firmar y que muy probablemente se firmará en el mes de noviembre próximo, para la especialización de fiscales en cada una de las Audiencias Provinciales, específicos para violencia de género, no sólo para la formación de fiscales, sino también para que el trabajo que se desarrolle en su especialización atienda eficazmente a la situación de violencia de género que se pueda estar dando en cada una de nuestras provincias.

Decirle, además, que, adelantándonos al proyecto de ley, se puso en marcha una experiencia piloto en Granada, con la Fiscalía de Granada, haciendo una intervención específica en especialización en fiscales para asuntos de violencia de género, y sí que me gustaría, ante esta Cámara, porque me parece que los datos son importantes, decir que el trabajo de la unidad ha sido muy bueno y que eso va a servir, pues, de alguna forma, de acicate para profundizar cuando tengamos que poner en marcha la nueva ley.

Y es que, en el primer semestre de 2004, se han incoado 1.159 procedimientos por la Fiscalía especializada en el ámbito doméstico, familiar de Granada; de esos 1.159, 648 corresponden a malos tratos, en 530 de esos procedimientos había relación entre la víctima y el agresor, y, de esos, 320 se trataban de parejas de hecho. Decirle, además, que se han dictado 174 órdenes de protección en Granada, que es la tercera ciudad de Andalucía en órdenes de protección, y 148 medidas de prohibición de aproximación.

Teniendo en cuenta estos datos, señorías, lo lógico es que, cuando entre la nueva ley en vigor, pues de protección integral sobre violencia de género, será una

base ya de camino que hemos podido andar. Además, yo creo que una vez más la Junta de Andalucía es pionera en la firma de este tipo de convenios con la Fiscalía General del Estado y, por tanto, con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; pero, además, Granada, en este aspecto, ha sido la más avanzada de todas ellas en la especialización de fiscales de violencia de género, que yo estoy absolutamente convencida de que este convenio servirá para apoyar y sustentar el trabajo que hasta ahora y que en un futuro tenemos que desarrollar para erradicar definitivamente esta lacra de nuestra sociedad.

Muchas gracias, señora Diputada. Gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Pues simplemente darle las gracias a la señora Consejera por su información, que evidencia, sin duda, el compromiso del Gobierno andaluz por luchar contra esta violencia. Sin duda, debemos seguir trabajando en la línea de coordinarnos y de colaborar con distintas instituciones, entre ellas la Fiscalía, y como Diputada granadina no tengo más que mostrar mi satisfacción por que nuestra provincia sea pionera en este tipo de convenios y nuestra Comunidad Autónoma sea la pionera en la firma de estos convenios con la Fiscalía.

Y sí quería darle algunos datos. Me parece que cualquier actuación, cualquier tipo de convenio que vaya destinado a este fin se queda corto. Debemos seguir trabajando, porque la violencia de género generó en nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2003, más de noventa asesinatos; en este año, en lo que va, en nuestro país van más de setenta mujeres asesinadas. Y les voy a dar un dato que a mí se me eriza la piel nada más que de oírlo: cada cinco días muere una mujer en este país fruto de esta violencia, esta lacra que tenemos que erradicar.

Le animo a seguir trabajando en esta línea, porque todo el esfuerzo merece la pena.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000213, relativa al plan de conservación del golfo de Cádiz.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Palacios.

Pasamos a la pregunta relativa al plan de conservación del golfo de Cádiz, formulada por el ilustrísimo señor

don José Muñoz Sánchez y la ilustrísima señora doña Raquel Arenal, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

El golfo de Cádiz, conforme a los estudios del Instituto de Oceanografía y los dictámenes de los especialistas de las embarcaciones que operan en la zona, es un caladero sobreexplotado, cuya situación ha llegado al límite con el traslado al mismo de la flota pesquera que faenaba en el caladero marroquí a consecuencia de la rotura del acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos, gracias a la nefasta política internacional del Gobierno del señor Aznar y el alejamiento de nuestro país de Europa, que han provocado otras actuaciones ya conocidas por los Gobiernos populares.

Ante esta realidad, sabemos que desde la actual Administración central y desde la Junta de Andalucía se está asumiendo la responsabilidad de recuperar dicho caladero, con la complicidad y el acuerdo con los pescadores que faenan en el mismo, porque es la forma de garantizar la supervivencia de la actividad pesquera y de la economía de muchas familias de Cádiz y de Huelva.

Se han adoptado medidas, como el paro biológico subvencionado, el incremento de la investigación y la inspección pesquera, el control de las lonjas y de la comercialización de los inmaduros, y, ayer mismo, la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación aseguraba en el Senado que el Gobierno va a propiciar el clima de diálogo con Marruecos, dentro de la determinación de este Reino de avanzar en la colaboración más amplia con España y la Unión Europea, para que se reanude el acuerdo pesquero; una buena noticia, sobre todo, para las flotas pesqueras que faenan en el golfo de Cádiz.

El Grupo Socialista ya alertó a los Gobiernos del PP de que el traslado de la flota del caladero marroquí al golfo de Cádiz suponía el extender el conflicto a la flota sudatlántica andaluza, como se ha puesto de manifiesto con la alarmante sobreexplotación a la que se ha llegado en nuestro caladero.

Por todo ello, señor Consejero, le formulo las siguientes preguntas: ¿En qué consisten los planes de conservación del golfo de Cádiz recientemente presentados? ¿Cuáles son sus repercusiones para el sector pesquero de la zona?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Arenal.
Señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Diputada, suscribo totalmente la exposición de motivos de su pregunta; entre otras razones porque es, sin lugar a dudas, fundamentalmente la causa de la situación del caladero el hecho de que más de cincuenta barcos de cerco que faenaban en el caladero magrebí tuvieron que llegar hasta el golfo de Cádiz para poder seguir, lógicamente, subsistiendo en el ámbito de nuestras pesquerías. Si añadimos a eso esa nefasta política del Partido Popular, que, felizmente, apenas desde hace cinco meses ha hecho posible la creación de una comisión técnica entre armadores, cofradías, Junta de Andalucía y Secretaría General de Pesca, ha dado un resultado que el pasado día 7 de octubre, precisamente también en sede parlamentaria, tuve la oportunidad, con el propio Secretario General y el sector pesquero, de anunciar lo que va a suponer a partir del día 25 de octubre todo un plan de sostenibilidad del golfo de Cádiz.

Indudablemente, además, se une a todo ello un hecho puntual importante, y es que la Comisión Europea va a poner en marcha un plan de recuperación de la merluza y de la cigala que puede llevar, como consecuencia, la desaparición de cerca de doscientos trece barcos de arrastre de nuestro caladero, y por ello había que poner en marcha un plan alternativo que la Comisión Europea pudiera tener en cuenta y, por lo tanto, hacer posible para que el desarrollo futuro tuviera, realmente, una mayor posibilidad.

Indudablemente, todo ello pasa también... y yo no quiero ser excesivamente optimista, pero sí decirle que reina el optimismo, tanto en el reino alauita como en el nuestro, para que la mejora de relaciones dé la oportunidad de que pronto, tal vez pronto, podamos tener un nuevo acuerdo entre el nuevo Comisario, ya, futuramente, en el próximo mes, de Pesca, y desde la Unión Europea con Marruecos, para alcanzar esa nueva situación. Pero, mientras tanto, había que poner en marcha este plan de recuperación.

Por lo tanto, a partir del día 25, y en aguas de competencia nacional, y con el apoyo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que veníamos reclamando al anterior Gobierno, hacemos posible: en primer lugar, eliminar el esfuerzo pesquero que existía en el caladero; ampliar y poner en marcha, por primera vez, una parada de 45 días a más de cuatrocientos quince barcos que componen la flota de arrastre de cerco, y a más de dos mil tripulantes que van a verse apoyados por las ayudas que con más de cuatro millones de euros va a asumir, por parte de los Presupuestos de la Comunidad, justamente esa intervención. Vamos a regular el número de días que van a poder, realmente, ser objeto de la intervención. Y, por otra parte, las limitaciones de las capturas en sardinas y boquerón, que hay que limitarlas, evidentemente, porque son los pelágicos a los que hay que proteger para que la flota de cerco, fundamentalmente, no tenga dificultades de cara al futuro.

Si unimos a todo ello los días de trabajo y las horas de trabajo, estaremos componiendo por primera vez un acuerdo entre todas las partes que realmente dé una oportunidad a nuestros caladeros y a nues-

tra flota pesquera; una flota que, indudablemente, también tiene la esperanza de que algún día, muy pronto, vuelvan a retornar a las aguas del caladero magrebí, porque nuestras aguas, evidentemente, no son, por la sobreexplotación que tienen, suficientes para atender a la demanda, lógicamente, del propio sector pesquero.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias por la información, señor Consejero.

Y, bueno, animarle a que mantenga su máximo esfuerzo con el Gobierno central y con la Unión Europea para que las familias de la flota pesquera de las provincias de Cádiz y de Huelva recuperen la normalidad y su futuro se vea garantizado.

Muchas gracias por su información.

Pregunta Oral 7-04/POP-000243, relativa a la lengua azul.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Pasamos a la pregunta relativa a la lengua azul, formulada por el ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez y el ilustrísimo señor don José Francisco Pérez Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 13 de octubre se detectó en una explotación ganadera de la provincia de Cádiz, creo que fue en Jimena de la Frontera, un virus que le llaman..., bueno, la fiebre catarral ovina, también conocida como lengua azul. Esta enfermedad, bueno, que hizo que saltaran todas las alarmas, según hemos podido saber por sus palabras, además, en prensa, es una enfermedad vírica que tiene, evidentemente, una importancia económica para el sector ganadero, pero que, afortunadamente, es una enfermedad que se caracteriza por que no se transmite a los seres humanos, con lo cual eso nos tranquiliza a todos.

Ante esta enfermedad y ante la aparición de la lengua azul, ¿qué medidas ha tomado su Consejería?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Muñoz.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Muñoz Sánchez, quiero agradecerle su pregunta, porque, evidentemente, forma parte de la máxima actualidad; tan actualidad que ahora mismo y en este momento puedo indicarle que ya no estamos hablando de un problema en nuestra Comunidad, sino en otras Comunidades, en Extremadura, en Castilla-La Mancha..., y, por lo tanto, ante una nueva situación que tiene que ver con la gran expansión que tiene conforme a las determinaciones de la OIE, es decir, la Oficina Internacional de Epizootias, en lo que supone una enfermedad vírica, y que por primera vez esta Comunidad, gracias al sistema de alarma, al PABE, ha podido detectar antes que el desarrollo clínico de la enfermedad.

Efectivamente, el día 8 de octubre, en primer lugar, mediante todo un sistema de alarmas, los laboratorios de Córdoba y de Aljete pudieron detectar la presencia del virus sin que se desarrollara clínicamente dentro de las explotaciones, pero poniendo por primera vez la alerta por delante del propio desarrollo de la enfermedad.

Ésta es una enfermedad, como bien indica su señoría —para la tranquilidad y seguridad de todos—, que no es más que infecciosa y que afecta al ganado. Afecta al ganado en una doble dimensión; evidentemente, en la comercialización. Lo que impide es la transacción bajo el límite de las fronteras que así se determinan por zonas, la imposibilidad de poder hacer venta de ganado en vivo para otros territorios. Pero que no la desarrolla más que el ganado ovino, y que tiene una incidencia de enfermedades de mortalidad entre el 5 y el 10%. Sin embargo, el ganado vacuno, los rumiantes, en definitiva, restantes, vacuno o caprino, como los rumiantes salvajes, tan sólo son portadores de la enfermedad, pero no desarrollan ellas clínicamente este aspecto.

Por lo tanto, hacía necesario poner inmediatamente medidas. Medidas que han hecho posible, señorías —y quiero decirlo aquí con claridad—, que no se haya desarrollado prácticamente la enfermedad más que en las 10 explotaciones que están, justamente, en el ángulo de la zona de los veinte kilómetros del primer foco, que es el de Jimena, muy probablemente, además, como consecuencia de la transferencia de este foco desde el norte de Marruecos. Hay que indicarles que esta enfermedad, que no estaba presente en nuestra zona, empieza a hacerlo, justamente, en la parte sur de Europa como consecuencia del cambio climático. El *Culicoides imicola*, que es el mosquito, el vector que la transfiere, es, en este momento, como consecuencia del calor y de la mayor humedad, el que se está preservando en todos nuestros hábitats, y por ello las islas de Córcega, de Cerdeña, de las Baleares

y el norte de Marruecos ya tienen presente, en este caso, esta enfermedad.

Es una enfermedad que afecta de una forma importante al sector ganadero, que no al consumo; pero, ciertamente, como nuestra ganadería es una ganadería que básicamente transfiere en vivo, lógicamente, nuestras reses tienen ahora una gran dificultad, aunque como se está produciendo una modificación en el parámetro de la población afectada a nivel de nuestro país, las circunstancias, evidentemente, van a tener que ser también asumidas por parte del Ministerio, con quien venimos colaborando de una forma clara y rotunda.

Por lo tanto, todo el sector ganadero, desde el pasado día 19 de forma inmediata, tiene el conocimiento de las medidas de fumigación, las medidas de sacrificio de los animales, que en el ganado ovino pueden ser, realmente, afectados clínicamente por la enfermedad, y, por supuesto, evidentemente, todas aquellas que suponen la vacunación. Vacunación que, quiero aclararles, se inicia de forma inmediata una vez que, en el día de ayer por la tarde, el laboratorio de Aljete ya confirmó que el serotipo es el número 4, y por ello hay un millón de vacunas disponibles para que el ganado ovino de estos cien kilómetros, que hacen mención al círculo concéntrico del ganado inmovilizado, pueda, realmente, inmediatamente ser objeto de la vacunación y, por lo tanto, de que la enfermedad no se desarrolle clínicamente.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, bueno, darle las gracias, primero por la información que nos ha dado con respecto a esta enfermedad, que nos amplía los conocimientos que de ella —yo, por lo menos— tenía a través de los medios de comunicación. Y, además, también le quiero dar las gracias, primero, por la transparencia informativa que creo que ha existido desde el primer momento en este tema. Creo, además, que ha habido una eficacia..., bueno, desconocida en la Consejería en cuanto... Lo ha dicho usted: creo que se ha detectado incluso el problema por los programas de vigilancia de la Consejería antes incluso de que se produzca la enfermedad, y, por lo tanto, creo que se ha actuado con mucha diligencia, con mucha eficacia, con mucha transparencia informativa, y, desde luego, así no sólo el sector ganadero se puede sentir tranquilo, sino los consumidores, que también, además, aunque en este caso no nos afecta, pero nos da garantías de que nuestro sistema funciona y que es eficaz.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000245, relativa a las medidas para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Pasamos a la pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul, formulada por el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Araúz Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en nombre de mi Grupo, del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, queremos, en primer lugar, sumarnos a las felicitaciones que ha recibido la Consejería por parte del Comisario Europeo de Sanidad y de Protección de los Consumidores en cuanto a la agilidad, la rapidez con la que ha funcionado ese programa comunitario, también con la Junta de Andalucía, de alerta de las epizootias, es decir, de las enfermedades colectivas animales. Igualmente, quiero decir que tiene usted todo el apoyo de nuestro partido, de nuestro Grupo —y en nombre de él les hablo—, para colaborar en lo que sea necesario para, en esos dos tiempos que son fundamentales, en primer lugar frenar la expansión de la enfermedad, y, en segundo lugar, en la adopción de las medidas necesarias.

Y es en ese punto también, señor Consejero, en el que tenemos la necesidad de pedirle, en primer lugar, que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido con el asunto de las vacunas, que se ha salido en prensa, quizás prematuramente, pues dando distintas fechas. Primero se dijo que el lunes se iba a empezar con las vacunaciones, posteriormente se dijo que el miércoles, después a final de semana, y hoy parece ser que todavía no hay una fecha. Y parece lógico y comprensible, porque hay que andar con bastante cuidado, y le pedimos, por favor, que extreme la prudencia en todo lo que sea este tipo de declaraciones.

Igualmente, le pedimos también que no haya ningún titubeo en cuanto a la posibilidad de adoptar algunas medidas económicas para paliar los efectos de esta enfermedad para el sector ganadero. Pedimos que adopte medidas económicas, porque coincidimos con las organizaciones ganaderas en que fundamentalmente es un problema económico, aunque estamos en la primera fase del problema, que es la paralización de la extensión de la enfermedad, sin duda ninguna, y en eso, siempre, como digo, tendrá nuestro apoyo —y en el otro también—. Pero tenemos que articular medidas económicas para paliar esas pérdidas que van a tener nuestros ganaderos en Andalucía, porque no sabemos cuánto tiempo va a estar cortada la exportación del ganado vivo, no

se sabe, a otros mercados europeos; no sabemos tampoco cuántas cabezas de ganado —ovino, bovino y caprino— habrá que sacrificar y cuánto dinero habrá que compensar a ese sector ganadero; no sabemos tampoco, señor Consejero, la repercusión que va a tener en los mercados. Y coincido con el portavoz del Partido Socialista, que anteriormente ha dicho que no es una enfermedad que se transmita a la cadena alimentaria humana, sino que es exclusivamente animal; pero no sabemos la repercusión que va a tener en los mercados, tanto a los mayoristas, a los minoristas, como a los consumidores.

Y ahí, señor Consejero, nuestro apoyo, nuestra colaboración máxima, porque tenemos que defender al sector ganadero por encima de todo. Es un problema, en primer lugar, de sanidad animal y, en segundo lugar, que es lo que más nos preocupa, es un problema económico.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Araúz, yo quiero agradecerle, no solamente en nombre de mi Gobierno, sino también en el de los técnicos, porque fundamentalmente es todo el grupo de trabajo de la red PABE, que se puso, además, desde el año 2000 en marcha, y ha venido a significar que la red, evidentemente, ha funcionado. Y ha funcionado porque no es menos cierto que, el día 8 de octubre, de forma, digamos, muy adelantada, pudo detectar, aunque ya teníamos, evidentemente, una inseguridad, intranquilidad, que era en el norte de Marruecos donde empezaban a producirse los primeros focos, pero que esa red haya sido capaz de hacer posible que tan sólo las 10 explotaciones que están en el corredor de Medina-Los Barrios, en este momento la zona de Jerez-Los Barrios, y en la parte de Ronda, estén exclusivamente circunscritos no al desarrollo de la enfermedad en sí misma, sino, lógicamente, a la propagación.

Pero es evidente que las medidas de alerta inmediata con el sector, y todo lo que ha supuesto, indudablemente, la fumigación que se viene realizando, la conjunción con la Consejería de Medio Ambiente, porque no olvidemos que también está en los rumiantes salvajes, en la parte que puede corresponder a que la enfermedad no se paralice, nuestras intervenciones han sido más inmediatas. Pero la transparencia era absolutamente prioritaria, que supieran los consumidores, que supieran todos los ciudadanos que no hay ningún problema, porque no es más que una enfermedad infecciosa del ganado, y que no se desarrolla más que en el ganado ovino, y por ello no tomar ninguna

equivocación, como se produjo en las Baleares, donde una vacunación precipitada llevó a confundir la enfermedad y a no tener el ganado vacuno como testor o testigo de la propagación, justamente, de ella.

Por lo tanto, hemos sido contundentes. Probablemente algún medio o en algún momento alguien haya podido cometer, no el error, sino decir que la vacunación se empezaba el lunes, porque el lunes estaba también confirmado que tendríamos el serotipo. Pero el serotipo ha tardado hasta el día de ayer y, lógicamente, ayer es cuando he anunciado que de forma inmediata, desde hoy, que se ha pedido...

Y, evidentemente, tengo la misma nota que ayer el Ministerio acaba de consagrar, por una cuestión básica: porque hasta ayer era la Comunidad Autónoma de Andalucía la única que tenía restringida la limitación al ganado. Pero hoy ya lo son Extremadura y Castilla-La Mancha, y no sabemos si dentro de unas horas lo serán otras Comunidades, con lo cual las normas ya no son normas internas de la Comunidad, en lo que supone el trasiego, la trashumancia del ganado; también lo suponen en este momento otras Comunidades, y, por lo tanto, es el Ministerio el que tiene que producir no sólo lo que son las llegadas de las vacunas, sino también la normativa de inmovilizaciones.

Aquí hay un problema, evidentemente, que afecta económicamente al sector ganadero, y ya he dicho y les he indicado que vamos a luchar; pero no olviden sus señorías que Baleares lleva tres años ya con este problema y que, lógicamente, las ayudas que pueden provenir de la Unión Europea no pueden ser diferentes a las que han llegado justamente a otro territorio de nuestro país.

Por lo tanto, en ese ámbito y en esa lucha, sí tenemos un reto: el reto es ser capaces de tener en este momento de un problema una solución, es conseguir tener cebamientos de nuestro ganado en nuestro propio territorio y mayor número de sacrificios, aumentando los canales de comercialización, porque así seremos menos dependientes, lógicamente, en nuestro trasiego de ganado que hay. Fundamentalmente el año pasado se vendieron más de ciento veintiocho mil cabezas, en este caso de las tres especialidades, vacuno, ovino y caprino, y que nos hacen, de alguna forma, muy dependientes a unas situaciones como ésta.

En cualquiera de los casos, tengan ustedes la absoluta certeza que todas las medidas de profilaxis, de fumigación, todas las medidas que están tomando el sector ganadero y sus preocupaciones, son compartidas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra forma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero, muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta Oral 7-04/POP-000208, relativa al Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa al Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía, formulada por la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades y el ilustrísimo señor don José García Giralte, y a la que se ha adherido la ilustrísima señora doña Dolores Casajust Bonillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejeras, en este año, en el año 2004, se han cumplido ya 10 años desde que su Consejería inició, en colaboración con diversas entidades ambientalistas y sociales, el Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental en esta Comunidad Autónoma andaluza.

Por eso quería preguntarle, para saber, durante estos años, cuáles han sido los principales programas de voluntariado ambiental en Andalucía, cuáles han sido sus logros, qué entidades y cuántos voluntarios y voluntarias han participado en este tiempo, y las problemáticas ambientales sobre las que han actuado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Casajust. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta. Señoría.

Efectivamente, este año celebramos diez años desde que la Administración ambiental puso en marcha, en colaboración y de manera coordinada con organizaciones sociales, un programa de voluntariado ambiental. Quiero recordar que, en esos momentos, en ese verano del año 1994, Andalucía, pues fue asolada por los incendios forestales, y es en ese momento cuando se plantea no solamente disponer de un dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, sino también buscar la colaboración ciudadana en la defensa y en la vigilancia de los sistemas forestales.

Desde ese momento, desde el año 1995, señorías, hasta ahora, han sido más de veinticinco mil los voluntarios y voluntarias que han participado en los programas, aproximadamente unos mil cuatrocientos proyectos que han sido liderados por la Consejería de Medio Ambiente. Desde nuestro punto de vista, proba-

blemente los mayores logros que se han conseguido han sido la participación y, por tanto, la sensibilización de los ciudadanos en la prevención y en la corrección de los problemas ambientales; pero también hemos podido poner en marcha programas que sólo y exclusivamente desde la Administración hubiese sido muy complicado: el censo de las aves, el anillamiento, o algunas repoblaciones que se han llevado a cabo de manera participada. Hemos también dado apoyo técnico y apoyo económico a algunos proyectos locales, y hemos canalizado la solidaridad de nuestros jóvenes con programas internacionales y nacionales, como los 8.000 voluntarios que se acercaron hasta las costas de Galicia o programas en Costa Rica. Si bien pensamos que hemos delimitado perfectamente el campo de actuaciones del voluntariado —espacios protegidos, litoral y nuestros sistemas forestales—, pensamos en el futuro ampliarlo a otros colectivos y a otros sectores. Si en estos momentos participan jóvenes, fundamentalmente en la época estival, probablemente, dado el gran número de solicitudes que tenemos cada año, haya que ampliarlo a la época de invierno, y, sobre todo, ampliarlo también a otros sectores, a otros perfiles de población, como pueden ser las familias y los niños.

En eso es en lo que trabajamos en estos momentos, en el diseño de nuevos programas de voluntariado que incluyan a mayores sectores de la población.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejera.
Señora Casajust.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Con su exposición, que agradezco, sobre todo todos los datos y las nuevas propuestas que hace desde su Consejería... Desde luego, habla de la importancia del movimiento del voluntariado en Andalucía en estos últimos años, y también de la importancia, que desde su Consejería favorece y hace que se presten desde su Consejería unas aportaciones importantes, como ha dicho la Consejera, en estos datos y en los programas y actuaciones y el número que está comentando de voluntariado en Andalucía. Habla de su importancia, concretamente de los trabajos que se están haciendo en la conservación, en la mejora de los espacios naturales, donde se ha trabajado a veces en nuestros entornos más próximos, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, y sin duda es un balance positivo, un balance positivo el que ha expuesto la señora Consejera en los movimientos de voluntariado.

Con la importancia que da su Consejería a esta actividad, hablar de las políticas ambientales socialistas que ejerce este Gobierno, desde luego, es desde la

responsabilidad de contribuir a que desde el voluntariado todos podamos recibir y percibir en nuestro entorno una vida mejor para todos los andaluces y andaluzas.

Y para hablar de voluntariado, pues, nuestra admiración, porque es una inquietud personal de cooperación, de ayuda, de solidaridad, como ha dicho, es un gran esfuerzo personal, y por eso, señora Consejera, convencida, como le digo, de que, principalmente las instituciones, y en este caso su Consejería, tienen la responsabilidad de responder a estas demandas, a estos movimientos de voluntariado, a estas inquietudes sociales de ciudadanos y ciudadanas, pues agradecerle la exposición, que siga apoyando al voluntariado, que siga trabajando con ellos, y que, desde luego, va a ser y va a repercutir en nuestra sociedad y en nuestro modo de vida, en nuestra educación, que va a ser importante para todos nosotros.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000209, relativa al sendero Sulayr, entre Granada y Almería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Casajust.

Pasamos a la pregunta relativa al sendero Sulayr entre Granada y Almería, formulada por el ilustrísimo señor don José García Giralte y la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista, y en particular los Diputados de Granada y Almería, ante la iniciativa de su Consejería de construir un sendero, un sendero ecológico entre Granada y Almería, que, al parecer, puede ser el más extenso de Andalucía, que rodea al Parque Natural de Sierra Nevada y que afecta a territorios de distintos municipios de ambas provincias, estimamos que este proyecto tiene una gran importancia medioambiental turística y de ocio, de disfrute de nuestros entornos naturales, que beneficia, como no puede ser de otra manera a nuestros ciudadanos. Pues es por lo que queremos conocer de primera mano, por su boca, y le formulamos las siguientes preguntas:

Primero, cuándo se pondrá en marcha para los visitantes el referido sendero; cuáles son los municipios beneficiados y número de kilómetros, en segundo lugar, y cuál es la valoración e importancia de esa actuación y coste económico, en tercer lugar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García Giralte.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidenta. Señoría.

Sierra Nevada se ha caracterizado a lo largo de la historia por poseer uno de los patrimonios culturales, históricos y también medioambientales más importantes de todo el Estado español. Mons Solarius la llamaban los romanos, Sulayr los árabes, y Sierra del Sol fue la denominación de Sierra Nevada en la época de la Edad Media.

Lo que hemos pretendido desde la Junta de Andalucía a través de este sendero es recuperar o integrar la historia de Sierra Nevada en el presente, en el uso, en la puesta en valor de aquellos caminos que antiguamente utilizaban las personas, los habitantes de la zona de Sierra Nevada. Hemos denominado a ese sendero Sulayr. Tiene una extensión de 300 kilómetros y va a recorrer el perímetro de Sierra Nevada desde la zona norte hasta el sur, de manera que ese sendero va a recorrer 10 municipios de la provincia de Almería y 28 de la provincia de Granada.

Las obras, señorías, comienzan este próximo año, hay ya una primera partida presupuestaria de 1'6 millones de euros, y lo que vamos a intentar también es conectar a través de nuevos senderos todos los pueblos de Sierra Nevada, precisamente, con ese eje vertebrador, que va a ser el sendero de Sulayr.

En cuanto al diseño técnico, señoría, hemos tenido en cuenta que sea asequible, pero también garantizando la seguridad de las personas que se acerquen y que puedan transitar en ese sendero. Además, hemos querido conectarlo con todas las infraestructuras que ya existen en el Parque Nacional de Sierra Nevada, de manera que quien inicie el camino pueda tener avituallamiento y alojamiento.

En definitiva, lo que hemos querido es ofrecer un nuevo recurso ecoturístico a un parque nacional —probablemente por todas estas iniciativas acaba de recibir un certificado de desarrollo sostenible—, de manera, señorías, que desde la Junta de Andalucía apoyamos estas iniciativas porque estamos convencidos de que Sierra Nevada tiene un futuro esperanzador, tiene un futuro esplendoroso, y queríamos ofrecer incentivar aún más el desarrollo sostenible de este magnífico parque nacional, que es también Reserva de la Biosfera.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Ah, perdón. Disculpenme, señorías.
Señor Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Tenemos que darle las gracias, lógicamente, por esa pormenorizada explicación. Decirle que estamos expectantes de que se desarrolle y se ejecute este proyecto, y decirle que nos parece bonito el nombre árabe de Sulayr, montaña del Sol, como lo van a denominar a ese sendero de Sierra Nevada; pero nos parece mejor, también, poder disfrutarlo, porque va a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, que es nuestra principal preocupación.

Por tanto, reiterarle las gracias, señora Consejera.
Muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta Oral 7-04/POP-000244, relativa a las obras complementarias de la presa de La Colada.**La señora PRESIDENTA**

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a obras complementarias de la presa de La Colada, formulada por el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Mi pregunta es para que usted nos informe de cuál es el plazo de terminación de las obras complementarias necesarias para la presa de La Colada.

La presa de La Colada, como la señora Consejera sabe, es una reivindicación histórica de la comarca del valle de Los Pedroches de la provincia de Córdoba; es una presa que se viene reivindicando desde los años sesenta. Es necesaria para el correcto abastecimiento del agua de la zona norte de la provincia, cuyo ámbito de influencia es de más de cien mil personas, y, curiosamente esta presa, además, fue puesta en marcha por el Gobierno del Partido Popular, ese Gobierno que ustedes dicen que tanto castigó a Andalucía, y, por cierto, presa que también, pues fue posible gracias a las inversiones previstas dentro del Plan Hidrológico Nacional; Plan Hidrológico Nacional que ustedes antes apoyaban, porque lo consideraban bueno, y que ahora ya no tienen la misma opinión.

Tenemos razones más que suficientes para estar preocupados respecto a la terminación de las obras complementarias y espero, por tanto, que usted nos despeje esas dudas y estas preocupaciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Botella.
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Mire usted, ha empezado muy bien: el Partido Socialista, el Gobierno de la nación, sigue apoyando el Plan Hidrológico Nacional. Lo que hemos hecho es alterar ese trasvase del Ebro. Por tanto, estas obras que, efectivamente, están contempladas dentro del Plan Hidrológico Nacional se siguen haciendo.

Pero, mire, señorías, por la información que usted nos solicita, las conversaciones que hemos mantenido con la empresa estatal Hidroguadiana, que es la responsable de la ejecución, de la construcción de la presa de La Colada, se van a retrasar hasta mediados del año próximo. A partir de esos momentos, señoría, una vez que se finalice la obra, habrá que realizar un plan de seguridad de la presa, se tendrá que desarrollar también un programa de medidas de prevención, y, por último, se procederá al llenado de la presa, que, como usted sabe, tardará entre dos y tres años; sería una locura iniciar el llenado de la presa sin el plan de seguridad y sin el programa de prevención de riesgos.

En cualquier caso, señoría, la Junta de Andalucía ha iniciado ya las obras de conexión del pantano con los municipios. Se han licitado ya dos obras, por valor de 14 millones de euros, y también se acaba de licitar un proyecto para estudiar la mejor ubicación de una potabilizadora, que sería necesario instalar para que esa agua procedente del pantano llegase y fuese utilizada por los municipios a los que va a beneficiar.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Botella, su señoría tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Bien. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo ya sabía que las obras de la presa de La Colada, cuyo plazo de ejecución y de terminación era en diciembre de 2004, se van a prorrogar hasta el mes de julio de 2005. Pero yo no le estaba hablando de cuándo terminaban la presa de La Colada; yo lo que le estaba preguntando era

cuándo tienen ustedes previsto terminar las obras de conexión necesarias para que el agua que en el futuro se embalse en esa presa pueda llegar a los distintos domicilios de las familias del valle de Los Pedroches, y a eso usted, pues, no me ha contestado. Y, le repito: en Córdoba tenemos razones más que suficientes para estar preocupados, porque en la provincia de Córdoba, desde luego, los cordobeses están viviendo situaciones que no son propias ni de la Andalucía de la segunda modernización ni de la Andalucía imparable, y más bien es propia de una provincia que está, desde hace muchos años, castigada por la falta de inversiones de la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, en la provincia de Córdoba tenemos ya un canal de riego, el de los riegos Genil-Cabra, un canal que está lleno ya de agua, y que no está pudiendo hacer las funciones previstas porque la Junta de Andalucía no ha hecho las obras complementarias de estos riegos tan importantes para la modernización de la campiña sur cordobesa.

Señora Consejera, en la provincia de Córdoba, verano tras verano, hay muchas familias en muchos municipios de la provincia de Córdoba, como puede ser Guadalquivir, como puede ser Fuente Palmera o como puede ser La Carlota, que sufren cortes en el abastecimiento de agua sin estar en período de sequía, simple y llanamente porque la red de distribución de agua de la provincia de Córdoba está anticuada y está obsoleta. Y lo está por la falta de inversiones de la Junta de Andalucía.

Señora Consejera, no tienen excusas. Aquí el Gobierno del Partido Popular cumplió: no pueden echar la culpa al Gobierno del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA

—Señora Botella, lo siento, su tiempo ha terminado.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señora Presidenta.
Tienen sus responsabilidades: cúmplalas.
Perdón.

La señora PRESIDENTA

—Sí. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, los cordobeses están preocupados, pero están preocupados por todos los retrasos en las obras que inició el Partido Popular. Y, además, no

solamente por los retrasos, como esta presa de La Colada, sino por los desvíos económicos que siempre se han producido en las obras iniciadas por el Partido Popular. Esta presa, por ejemplo, solicitó un valor de 18'5 millones de euros, y ya van por 24. Los cordobeses tienen razones para preocuparse seriamente por todas las obras que ha hecho el Partido Popular.

Pero, mire usted, aquí, en la Junta de Andalucía, somos personas serias, y yo le garantizo, yo le garantizo, señoría, que, cuando la presa de La Colada esté en funcionamiento, es decir, esté llena y con todos sus planes de seguridad redactados, señoría, la presa estará funcionando. Es decir, que todas las obras de conducción que tiene que hacer la Junta de Andalucía estarán finalizadas. Si ustedes no hubiesen retrasado el proyecto, señorías, nosotros también hubiésemos acabado antes.

Por tanto, no achaque a la Junta de Andalucía un problema que tiene el Partido Popular, y es que, cada vez que inicia una obra, la retrasa y sale más cara.

Señoría, nosotros somos gente seria, somos gente seria, y lo único que comparto con usted es la preocupación que tienen los cordobeses. Tienen problemas de abastecimiento, es verdad, y por eso nos vamos a dar prisa, no por nosotros, sino por los retrasos que ustedes han tenido en toda la provincia de Córdoba.

Gracias, señoría.

Pregunta Oral 7-04/POP-000215, relativa a la evolución de las comunidades terapéuticas en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la evolución de las comunidades terapéuticas en Andalucía, que formula doña Elisa Lopera Lopera.

Señora Lopera, su señoría tiene la palabra.

La señora LOPERA LOPERA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, las comunidades terapéuticas constituyen un recurso especializado integrado en la red de atención a las drogodependencias, teniendo nuestra Comunidad una amplia experiencia en el funcionamiento de las mismas.

Y así, la pregunta es la siguiente: Nos gustaría conocer cuál ha sido la evolución de las comunidades terapéuticas en Andalucía desde el inicio de su funcionamiento en el año 1988.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Lopera.

Señora Consejera, señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Lopera.

Las comunidades terapéuticas son un recurso que, como usted muy bien decía, forman parte de una red de atención a las drogodependencias desde el año 1987.

En un principio surgieron para la atención a personas con problemas de adicción a opiáceos, siendo a partir del año 1995 cuando se abre a la atención de personas con dependencia a otro tipo de sustancias. En el año 1988 existían ocho comunidades y 61 plazas; hoy contamos en Andalucía con 17 comunidades terapéuticas, con un total de 377 plazas que anualmente atienden a unas mil trescientas personas.

A estas comunidades se accede a través de los centros de tratamiento ambulatorio. Las personas que acceden a las comunidades terapéuticas reciben un tratamiento individualizado que combina intervenciones socioeducativas y terapéuticas destinadas fundamentalmente a potenciar la autonomía personal y la capacidad de resolución de conflictos, de tal forma que puedan llevar una vida lo más normalizada posible a la salida de este recurso. Debido a la diversidad de los perfiles de los consumidores, así como de las diferentes sustancias, se han venido aplicando programas terapéuticos adaptados a cada una de estas necesidades. Un ejemplo de esto es que en Andalucía contamos con el centro de Mijas, único centro público de internamiento que atiende a mujeres y menores, y que asiste de forma conjunta a parejas que tienen problemas de drogodependencia.

El hecho de que el tratamiento se realice en régimen de internado persigue aislar al paciente de su entorno más próximo. Una vez hayan recibido tratamiento, podrán acceder a otros recursos que tienden a conseguir la integración del paciente en su entorno familiar y social. Para ello contamos con una red de 109 centros de atención a drogodependencia y a visiones y 12 centros específicos de atención al alcoholismo, que prestan atención ambulatoria anualmente a 96.908 personas con problemas de adicciones al alcohol. Es la cifra del último año.

Desde la Consejería de Igualdad tenemos el planteamiento de seguir articulando programas tendentes a facilitar a las personas con problemas de adicciones los recursos específicos que necesiten para su rehabilitación y su plena incorporación a la sociedad. Hemos tenido también programas y experiencias piloto, como ha sido el proyecto PEPSA, que ha arrojado muy buenos resultados, como otras líneas de inves-

tigación tales como el uso de la buprenorfina para dependientes consumidores de heroína.

Creo que el avance ha sido muy importante, pero no nos vamos a relajar en ningún momento y vamos a seguir atendiendo de forma específica a estas personas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Señora Lopera.

La señora LOPERA LOPERA

—Sí.

Me satisface comprobar que el abordaje de las drogadicciones y adicciones en nuestra Comunidad se hace de una forma integral abordando, pues todos los campos, el médico, el socioeducativo, el psicológico, etcétera, y siempre con esa perspectiva de la integración efectivamente en la sociedad.

Desde aquí, desde mi Grupo, le animo a continuar trabajando en esta línea, en ese abordaje integral de las drogadicciones y adicciones, en que, sin duda, hemos avanzado mucho en los últimos años, pero que todavía, por supuesto, hay que seguir avanzando, como digo, en esa atención integral, que creo que ése es el futuro.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000227, relativa a la paridad en los altos cargos del Gobierno autonómico.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Lopera.

Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a paridad en altos cargos del Gobierno autonómico, que formula la señora Diputada, señora Oña Sevilla.

Su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señora Consejera, la relación de altos cargos existente en las Consejerías no es en absoluto paritaria. El número de hombres es, al menos, tres veces superior al de mujeres, y usted no lo ha denunciado o al menos no lo ha hecho de forma eficaz.

Teniendo en cuenta que ésta era una promesa muy destacada del Partido Socialista, qué opinión le merece tan grave incumplimiento.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, me va a permitir que le diga que respecto a esta pregunta creo que existe un error en la elaboración y en la afirmación de la parte, puesto que, según los datos que yo tengo, y que le voy a exponer ahora mismo, el Gobierno andaluz sí cumple la paridad. Yo creo que tenemos que volver a recordar que, en este Gobierno, el número de Consejeras supera al de Consejeros —son ocho Consejeras y seis Consejeros—, manteniéndose ese margen del 60-40, que es en el que establecemos la representación paritaria.

Pero le quiero decir también que los avances son claros, aunque en ningún momento podemos bajar la guardia, señora Diputada, y usted lo sabe. Si tenemos en cuenta que en el año 2000 el porcentaje de mujeres en el Gobierno era del 23'08, no obstante, representaba, y usted lo sabe también, uno de los porcentajes más altos de todo el país.

Por otra parte, y respecto al número de altos cargos, si sumamos las Consejerías, Viceconsejerías, Secretarías Generales, Secretarías Generales Técnicas, Direcciones Generales y Delegaciones Provinciales, nos encontramos con que la media entre los altos cargos es de un 40%, superada en el caso de las Secretarías Generales Técnicas, que está en un 50%, señora Diputada, o las Direcciones Generales, con un 40'47, que se mantiene, como puede comprobar, en esa horquilla del 40-60.

Sinceramente, señora Diputada, creo que el avance también desde la formación del Gobierno hasta este momento en esos cargos, llamémosle de segundo nivel, ha ido también avanzando en cuanto a esa paridad prometida y con la que el Presidente de la Junta de Andalucía usted sabe que tiene un compromiso muy firme.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, en este caso el avance no vale: hay una promesa de paridad que tienen ustedes que cumplir y existen Consejerías machistas, en donde la proporción de hombres y mujeres es de tres a uno, como Empleo, Salud, Turismo o Economía. Pero es que existen Consejerías muy machistas, en donde la relación es de cuatro a uno,

como Presidencia, Gobernación, Obras Públicas o Agricultura.

El señor Zarrias, además, textualmente, en una comparecencia del 3 de junio último, dijo que estos cargos eran los necesarios para cumplir los objetivos anunciados en la investidura, insistiendo en que debía tenerse en cuenta que gestionaban un presupuesto superior a veintidós mil millones de euros. En el Gobierno central es aún peor: sólo dos de cada diez altos cargos son para mujeres.

Por tanto, me parece que no confían ustedes en la capacidad y eficacia femenina, porque, en las Consejerías, de acuerdo, pero el poder sigue en manos de los hombres.

Como Consejera de Igualdad debería haber protestado enérgicamente ante esta discriminación. Yo creo, primero, que es que es usted una persona justa, y debería haberlo hecho; en segundo lugar, es una promesa del PSOE, que decía: «En todos los órganos dependientes del Gobierno habrá representación paritaria»; en tercer lugar, porque la paridad, creemos todos, aporta justicia a un mundo de hombres, y en cuarto lugar, porque es su deber, señora Consejera, pero usted no lo ha hecho. Ha preferido callar ante este incumplimiento grave socialista y ha elegido apoyar al PSOE, aunque sea a costa de silenciar los valores que tiene usted obligación de defender. ¿Por qué no se queja ante esta paridad elitista y engañosa, que, de ser así, sólo servirá, como bien ha dicho usted, para beneficiar a ocho mujeres sentadas en estos escaños?

Mientras exista desigualdad, no nos aprovechemos de las diferencias, señora Consejera. Y se lo digo por si acaso es usted una mujer cuota, pero se lo digo con respeto. Utilice esa oportunidad para ser valiente, para defender valores de justicia; exija que no se hagan las políticas de gestos para las mujeres mientras la gestión la siguen poniendo ustedes en manos de los hombres. No sea cómplice de la discriminación, que es fruto de una promesa incumplida, y no olvide que la igualdad es su principal obligación. Eleve, señora Consejera, su protesta más enérgica; exija al Presidente Chaves una inmediata reparación; defienda la paridad de hombres y mujeres en nuestra sociedad; no se olvide, señora Consejera, de que tiene usted un compromiso moral y político con la sociedad andaluza, con todos, y la sociedad andaluza sólo será justa cuando sea paritaria entre hombres y mujeres.

Pero, sobre todo, existe su promesa, y, por tanto, su compromiso es firme, su contrato es firme con esta sociedad. Cúmplalo, defiéndalo, y habrá respetado usted sus valores, su obligación, y defendido a Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Oña.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, yo soy una mujer cuota, usted también, ¿eh?, porque si no hubiera sido porque en un momento determinado de la historia de este país el Partido Socialista, en los partidos de izquierda..., Izquierda Unida hubiera establecido ese sistema, ese sistema de acción positiva dentro de sus listas, yo le puedo asegurar, señora Oña, que las Diputadas del Partido Popular, que ni mucho menos se acercan a la paridad en la presencia en su Grupo parlamentario, no estarían aquí. Se lo puedo asegurar, vamos a ser prácticas. Yo entiendo, yo entiendo... Por supuesto, le he contestado, yo le he contestado a la pregunta desde el momento en que yo le he dado los datos, datos que a usted no le interesan. Yo le he dado los datos que existen en este momento que reflejan perfectamente cuál es la paridad.

Señora Oña, yo creo que usted se ha equivocado esta mañana y creía que estaba haciendo la pregunta en el Parlamento de Madrid, en el de Galicia o en el Valencia, porque le voy a decir, le voy a decir: en Madrid el porcentaje de mujeres en el Gobierno es de un 25%. Sí, pero, mire usted, para criticar también hay que ser medianamente coherente.

Señora Oña, yo no la he interrumpido ni un solo minuto; por favor, no me interrumpa.

En Valencia, el porcentaje de mujeres es de un 23%; en Murcia, de un 27, y en Galicia, de un 8. Bueno, pues, señora Oña, le voy a decir, le voy a decir más.

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Hay una promesa, hay una promesa y una realidad, y es que el Partido Socialista, en dos Comunidades Autónomas, presenta la reforma de la Ley Electoral para que todos los partidos políticos estén obligados a cumplir la paridad: Baleares y Castilla-La Mancha. Y el Partido Popular, en el Gobierno en aquel momento, recurre al Tribunal Constitucional las dos reformas de la ley.

La señora PRESIDENTA

—Señora..., señora Consejera.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señora Oña, obras son amores, obras son amores, ¿eh?

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Obras son amores.

Y si usted protestara la mitad de lo que yo protesto...

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, señora Consejera, lo siento. Su tiempo... Lo he descontado. Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos.]*

Pregunta Oral 7-04/POP-000242, relativa a los recursos en el Distrito 3 de Huelva.

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los recursos en el Distrito 3 de Huelva, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Cinta Castillo Jiménez. Señoría, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Distrito 3, en la ciudad de Huelva, es una zona situada en uno de los entornos más privilegiados de la ciudad en cuanto a medio ambiente. Se sitúa en las marismas y desembocadura del río Odiel, en la orilla también del Parque Natural Marismas del Odiel y, por tanto, en la ría de Huelva.

Sin embargo, señoría, este distrito, que alberga a casi veinte mil ciudadanos y ciudadanas de la ciudad y en cuya zona se encuentran barriadas como la de El Carmen, Las Colonias, La Navidad, Cardeñas o Marismas del Odiel; digo, señoría, que constituye, precisamente, la zona de Marismas del Odiel, una de las menos favorecidas en cuanto a indicadores socioeconómicos y al estado de abandono y deterioro que se da en zonas dotacionales, muchas de ellas aportadas y construidas por la Junta de Andalucía en sus competencias.

Señoría, entendemos, y esta Diputada que le habla es de esa circunscripción, que el PP de la ciudad ha dimitido en la zona. La inseguridad es la principal preocupación de los vecinos. Nosotros creemos que

el estado de abandono es un fiel reflejo, como decía antes, del abandono y la dimisión del Ayuntamiento en la ciudad...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... y entendemos, señoría, que la transformación de la realidad del Distrito 3 de nuestra ciudad es una prioridad política en la que el Ayuntamiento debe implicarse.

Los Grupos municipales del PSOE e Izquierda Unida, el pasado 29 de septiembre, presentaron en el Ayuntamiento una moción para implicar a todas las Administraciones. Es por eso que por lo le pregunto, desde su responsabilidad, qué recursos está poniendo en marcha en esta zona de la ciudad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Castillo. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señora Diputada, señora Castillo, por su pregunta.

La zona 3, Marismas del Odiel, enmarcada en el Distrito 3 de Huelva, se perfila como otra de las zonas de necesidades de transformación social en la que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por sí y en colaboración con otras Consejerías de la Junta, venimos trabajando de forma intensa en las distintas áreas dentro de lo que es la competencia de cada una de estas Consejerías. Así, se significa que buena parte de los perceptores de las pensiones no contributivas y de las ayudas del Programa de Solidaridad residen, precisamente, en esta zona. Además, se vienen desarrollando actuaciones sociales relativas al Servicio de Prevención de la Infancia y Familia y con acciones en juventud, con programas de Formación Profesional Ocupacional en los que distintas empresas y entidades de la zona se han comprometido a promover la inserción sociolaboral de los distintos colectivos juveniles con riesgo de exclusión.

He de destacar la existencia en la zona de recursos residenciales para menores en edad temprana o en edad escolar, que se complementan con la red educativa o los programas de inclusión social referidos a colectivos con problemas de adicción, de etnia gitana,

voluntariado, migraciones, en los que la Consejería está volcando todos sus recursos, con especial énfasis en el Distrito 3 de la capital. Las cantidades invertidas en 2004 en el Distrito 3 de Huelva han sido 1.300.000 euros en pensiones no contributivas, 300.000 euros en el Programa de Solidaridad, 360.000 euros en zonas con necesidades de transformación social, 150.000 euros en drogodependencias y 100.000 en servicios sociales comunitarios.

Continuaremos con estas actuaciones, que han supuesto una inversión superior a los veinticuatro millones de euros en esta ciudad, para solucionar la problemática social que presentan los residentes en barrios con problemas de exclusión de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero informarle también y quiero manifestarle mi disposición total y absoluta para seguir colaborando, evidentemente, donde también la actuación del Ayuntamiento tiene que ser fundamental. Desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, al igual que otras Consejerías que también tienen actuaciones muy directas y muy concretas en la zona, lo que pedimos es que el Ayuntamiento también mantenga y ponga a disposición todos los recursos necesarios para que podamos coordinar las actuaciones y terminemos, de una vez por todas, con la exclusión que se vive en determinadas zonas de ese barrio.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Muchas gracias, señora Castillo.

Vamos a pasar a las preguntas formuladas al Presidente, pero antes quiero hacer un par de manifestaciones a la Cámara.

La primera es del escrito que ha recibido esta Presidencia, que paso a leer.

«A la vista del acuerdo alcanzado en el día de ayer sobre la declaración institucional acerca de la violencia de género contra las mujeres, el Grupo Parlamentario Socialista retira del orden del día del Pleno la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

»Sevilla, a 21 de octubre de 2004.

»El Grupo Parlamentario Socialista.»

Y, en segundo lugar, hemos consensuado con los Grupos políticos la siguiente declaración, yo creo que obligada, en el día de hoy:

«El Parlamento de Andalucía, en su sesión plenaria del día 21 de octubre de 2004, quiere expresar públicamente su más sentido y profundo pésame por el fallecimiento en accidente de tráfico en Tanzania de los jóvenes cooperantes de nuestra tierra Javier Felices, María José Yllanes y Óscar Contreras.

»La noticia ha conmovido hondamente a toda nuestra sociedad. Nos queda, por encima de todo, el ejemplo de tres buenos andaluces que, generosa y altruistamente, habían decidido invertir sus conocimientos, sus energías y los mejores años de su

vida para mejorar las condiciones inhumanas de existencia de personas que, lejos de la opulencia de Occidente, viven por debajo del umbral de la pobreza, a gran distancia de nosotros. Ellos y ella son el mejor ejemplo de la sociedad y de la juventud de Andalucía, sensible, solidaria e implacable en su lucha contra las injusticias, no importa el lugar del mundo donde se produzcan.

»El Parlamento de Andalucía quiere sumarse al dolor de sus familiares, amigos y allegados, y transmitirles, con estas palabras, su más sincero sentimiento de pesar. Además, manifestamos nuestro deseo, al mismo tiempo, de que los otros tres jóvenes que resultaron heridos en tan desgraciado accidente vuelvan cuanto antes a nuestra tierra y tengan una pronta y completa recuperación.

»Estos tres jóvenes andaluces fallecidos a miles de kilómetros de su tierra son los exponentes más auténticos y emocionantes de ese componente de humanismo que preside nuestro carácter y nuestro himno.»

Gracias, señorías.

Pregunta Oral 7-04/POP-000218, relativa a la inclusión presupuestaria de la Deuda histórica.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos, ahora sí, a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la inclusión presupuestaria de la Deuda histórica, que formula el Grupo Parlamentario Andalucista y que formula el señor Ortega.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señor Presidente, al Grupo Parlamentario Andalucista le gustaría conocer las intenciones de su Gobierno, del Gobierno que usted preside, y las suyas mismas, acerca de la inclusión de una partida de la Deuda histórica, de la Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, en los Presupuestos Generales del Estado.

Permítame, señor Presidente, que haga en esta pregunta un homenaje a Luis Uruñuela y a Salvador Pérez Bueno, que fueron los primeros Diputados de este Parlamento que plantearon esta cuestión, que plantearon este debate en los primeros Presupuestos que la Junta de Andalucía trajo al Parlamento de Andalucía, para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

Señor Presidente, no podemos entender, no podemos entender que, cuando vivíamos, vivíamos bien

y vivíamos contra el PP, nosotros pusiéramos tanto énfasis en defender que el Gobierno central incluyera en los Presupuestos Generales del Estado una partida de la Deuda histórica. Fijese si teníamos convicción el Gobierno de coalición PSOE-Partido Andalucista, si teníamos convicción en eso, que hasta incluíamos en nuestros propios Presupuestos, señor Presidente, una partida para recordarle al Gobierno..., una partida que, además, con la que decíamos que íbamos a hacer no sé cuántas cosas si el dinero de la Deuda histórica llegaba. Y lo poníamos para poner colorado al Gobierno del señor Aznar, para que sintiera vergüenza ante un incumplimiento grave con Andalucía. Y en esta ocasión, señor Presidente, lo vamos a incluir también en el Presupuesto. Pero ¿para qué? ¿Para que conste a la hora de negociar cuándo y dónde? ¿Para que esté ahí? ¿Es que se va a sumar al resto de partidas que hemos ido incluyendo a lo largo de estos años? ¿O es que lo ponemos porque es que no nos queda más remedio? Porque sí, realmente, no lo vamos a reclamar, sí, realmente, no lo vamos a exigir, sí, realmente, no vamos a utilizar los medios a nuestro alcance para que los Presupuestos Generales del Estado recojan la parte correspondiente a la Deuda histórica, a la Adicional Segunda, ¿para qué lo vamos a incluir en nuestros Presupuestos? Porque eso ya es lo último que nos queda por hacer.

Señor Presidente, lamento muchísimo, muchísimo, que hayamos cambiado tanto. Usted y yo hemos defendido juntos, hemos defendido juntos la Deuda histórica; usted y yo, en un Gobierno de coalición, hemos dicho que el Gobierno central tenía la obligación para con Andalucía; usted y yo hemos dicho que ese dinero era necesario para desarrollar nuestros servicios. Y si Andalucía ha mejorado, y sin duda, ha mejorado —yo no voy a negar eso—, pero ha mejorado a espaldas de los andaluces, no ha mejorado con la ayuda que tenía que haberse recibido del Gobierno central.

Por favor, diga usted en esta Cámara, señor Presidente, que va a volver a tomar la iniciativa y que no va a permitir que Andalucía sea, una vez más, objeto de burla en los Presupuestos Generales del Estado.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Ortega, en la última sesión de control, que se celebró hace dos semanas, todas las preguntas, directa o indirectamente desde la oposición, creo que salvo la pregunta de su Grupo, versaron sobre el tema de la cantidad a la que hace referencia la

Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por lo tanto, señor Ortega, yo creo que usted conoce perfectamente cuál es mi posición, la de mi Gobierno, en relación con este tema.

Nosotros buscamos una solución definitiva y estable, como ya he dicho en otros momentos, al tema de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, y por eso nosotros queremos y vamos a incluir una partida de 120 millones de euros en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y no hemos cambiado de criterio en cuanto al mantenimiento de la reclamación de la cantidad a la que se refiere la Disposición Adicional Segunda, y queremos, por lo tanto, la liquidación de esa cantidad. ¿Qué es lo que queremos hacer? A la vista de las dificultades, que yo no niego que pueda haber dificultades en relación con este tema, hemos incorporado un aspecto importante al planteamiento que quiere hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para encontrar esa solución definitiva; es decir, junto a la negociación bilateral con el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comisión Mixta sobre este tema, como señala la propia Disposición Adicional Segunda, nosotros queremos plantear también el tema en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque creo que esta negociación, en el seno de este consejo, nos puede ayudar a encontrar la solución en los dos marcos, que no son incompatibles y que no atentan contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y el límite temporal que nos hemos fijado para solucionar este problema, y encontrar, por lo tanto, una decisión compartida entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía, es la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación autonómica. Por lo tanto, señor Ortega, ni renuncia ni entierro de la reivindicación de la cantidad a la que se refiere la Disposición Adicional.

A usted le podrán parecer más o menos acertados la posición y el planteamiento que hacemos desde el Gobierno; pero, en todo caso, señor Ortega, mi planteamiento no está en contra de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, ni de ese planteamiento que nosotros hacemos usted no puede deducir que nosotros queremos enterrar esa reivindicación, abandonarla o dejarla en el armario. Ni mucho menos.

Yo señalé, en mi discurso de investidura, lo señalé también aquí, en varias ocasiones, en esta Cámara, que plantearíamos al Presidente del Gobierno actual las mismas reivindicaciones que habíamos planteado al señor Aznar, porque eran reivindicaciones de justicia: se correspondían con derechos legales que tienen los andaluces. Y lo más importante en estos últimos seis meses, señor Ortega, es que ya no hablamos sólo de palabra, hablamos ya también de resultados, estamos pasando del dicho al hecho. Hemos resuelto muchos contenciosos, es cierto que todavía no hemos resuelto el tema de la Disposición Adicional Segunda, pero, por supuesto, lo solucionaremos a lo largo de esta legislatura.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Ortega, su señoría tiene la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señor Presidente, no crea usted que yo no lo comprendo en el fondo. Yo en el fondo lo entiendo, señor Presidente. ¿Para qué queremos dinero de la Deuda histórica en estos Presupuestos, si tenemos los dineros del sistema de liquidación que el señor Griñán va a guardar en un calzetín, porque no sabe dónde lo va a gastar este año que viene? ¿Para qué queremos más dinero? ¿Cómo nos van a dar más dinero si el dinero que recibimos no somos capaces de gastarlo ni de invertirlo? Si en el fondo yo lo entiendo.

Porque yo me hago una pregunta: Cuando usted dice que va a incluir el Gobierno una partida de 120 millones de euros, ¿lo va a incluir así o le va a adjudicar inversiones? ¿Para qué son esos 120 millones de euros que no vamos a recibir? Fíjese que contradicción, porque el Gobierno central no los va a pagar, y, sin embargo, tenemos 120 millones más de euros guardados en el calzetín porque no sabemos en qué gastarlo. Luego ¿para qué incluimos los 120 millones de euros?

Señor Presidente, ¿no se da usted cuenta de que es una contradicción en sus propios términos? ¿No se da usted cuenta de que es que no hay por dónde cogerlo, que no puede entenderlo nadie en la calle? ¿Que en la calle nadie puede entender que estemos pidiendo cuando no somos capaces de gastar lo que tenemos? Es que no es posible. Y que incluimos una partida simbólica, una partida que sabemos que no vamos a recibir, una partida a la que le vamos a adjudicar algún tipo de obra o... Yo no sé qué es lo que tiene usted pensado, pero no lo vamos a hacer. Ésa será una partida falsa, porque no la vamos a cumplir, puesto que no vamos a recibir el dinero. Y si eso que vamos a incluir es necesario hacerlo, ¿por qué no saca el señor Griñán los 120 millones del calzetín, en vez de tenerlos guardados, y los aplica a lo que usted cree que tiene que gastarse en ese capítulo de la Deuda histórica? Creo que es bastante sencilla de entender la posición, señor Presidente.

Sinceramente, yo creo que estamos dando un espectáculo lamentable, un espectáculo lamentable. Recibimos un dinero que no sabemos en qué gastarnos, pedimos un dinero que no vamos a recibir y lo incluimos en unos Presupuestos que sabemos que no van a ejecutarse. Porque si hay que hacer lo que esté previsto hacer con los 120 millones, no hay que esperar a recibir la Deuda histórica: el señor Griñán tiene el dinero en el calzetín.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señora Presidenta, señor Ortega.

Vamos a ver, señor Ortega, usted ha hecho conmigo ocho Presupuestos, en los que se incluyó la Disposición Adicional Segunda con 120 millones de euros, y no había la partida correspondiente en los Presupuestos Generales del Estado porque el Partido Popular no quiso. Por lo tanto, no venga ahora a denunciar esa situación: sea usted coherente con los ocho Presupuestos de la Comunidad Autónoma en cuya elaboración usted participó, y que, además, usted aprobó.

Lo segundo que le quiero decir, señor Ortega: no siga usted insistiendo en lo del calzetín porque no es serio, no es riguroso, decir que no sabemos en qué nos vamos a gastar los 2.500 millones de euros, porque no es verdad. Usted sabe que sabemos perfectamente, y que hemos planificado, el gasto de los 2.500 millones de euros. Lo que es incoherente —y se lo diría cualquier experto y gestor financiero, y cualquier empresa de la construcción— es que se incluyan 2.500 millones de euros en un solo presupuesto. Eso es incoherente. Por lo tanto, hay que hacer una planificación plurianual.

¿Por qué no hemos presentado la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado? Porque antes, señor Ortega, cuando la presentábamos, era imposible negociar con el Gobierno del Partido Popular: era imposible. E incluso era imposible mantener una conversación con el señor Aznar sobre este tema o sobre cualquier otro tema. Y usted lo recuerda perfectamente. Y la situación ha cambiado: ahora hay negociación, y habrá negociación sobre la Disposición Adicional Segunda, hay diálogo, hay respeto, hay, en definitiva, lealtad institucional. Y en seis meses hemos negociado y hemos resuelto problemas y contenciosos que estaban pendientes de hace ocho años y que se habían creado durante los ocho años anteriores. Por lo tanto, es verdad que nos queda por solucionar este problema, pero lo solucionaremos.

Usted lo que pretende, al plantear este tema, señor Ortega, es trasladar un mensaje de que en materia de relaciones con el Gobierno de la nación la botella está vacía. No, señor Ortega, la botella está casi llena. Y ese «casi» es el correspondiente a la Disposición Adicional Segunda; tema que está pendiente de resolver. Solamente han pasado seis meses desde la constitución de ambos Gobiernos, faltan cerca de tres años y medio para que podamos resolver muchos más problemas; pero nosotros —y se lo vuelvo a reiterar una vez más, señor Ortega— no vamos a renunciar a la reivindicación de la Disposición Adicional Segunda, porque, de la misma manera que considerábamos que era una justa reivindicación en el período anterior, también consideramos que es una reivindicación justa en este período.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-04/POP-000219, relativa a la valoración, desde los intereses de Andalucía, del proceso de construcción europea y del proyecto de tratado constitucional.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a valoración, desde los intereses de Andalucía, del proceso de construcción europea y del proyecto de tratado constitucional, que formula, en este acto, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

En la anterior sesión hablamos de la Deuda histórica; en esta sesión queremos preguntarle al Presidente sobre el proceso de construcción europea que tanto interesa a la Comunidad Autónoma, y que, además, por cierto, en la agenda del Consejo que tienen con el Presidente Zapatero las Comunidades Autónomas está metido juntamente con el tema de la financiación sanitaria.

En las elecciones europeas, señor Chaves, ganó la abstención con un histórico 54%, por falta de información y por falta de democracia en el propio proceso de construcción europea. Al parecer, el próximo día 20 de febrero habrá referéndum consultivo sobre el llamado texto constitucional europeo. Nosotros creemos que es una fecha demasiado temprana para un texto del que todavía su aprobación se dilatará hasta dentro de dos años, pero pedimos que haya la máxima participación, la máxima democracia y el máximo contraste de pareceres.

Compartirá conmigo, señor Presidente, que desde Andalucía es necesario construir un discurso activo de inserción en Europa, y que queremos hacerle unas reflexiones, respecto al llamado texto constitucional europeo, muy rápidas.

En primer lugar, comparte la mayoría de los juristas que este proyecto de tratado constitucional no responde a las exigencias de un auténtico tratado constitucional: es un texto que se ha hecho a través de una convención escasamente representativa y que no considera a los ciudadanos europeos los protagonistas del cambio político en Europa y del proceso constituyente europeo, sino a los Estados.

En segundo lugar, señor Chaves, consideramos que la regulación económica que hace el tratado se detiene en la construcción de la Europa monetaria, pero olvida, señor Chaves, los compromisos presupuestarios y sociales. Interesa, sobre todo, la Europa del euro, la Europa monetarista, la Europa de las mercancías, y, sin embargo, no se desarrolla la Europa social.

La implantación del euro, sin duda, ha sido beneficiosa para las transacciones comerciales y para las grandes empresas, pero para los intereses populares se ha traducido solamente en un encarecimiento de la vida. Yo no sé si usted va de compras, señor Chaves; pero, antes, se echaba uno 10.000 pesetas al bolso y era alguien, y hoy te echas 80 euros y no tienes nada que comprar. Y todo el mundo en la calle sabe muy bien que el equivalente real de las antiguas 5.000 pesetas no son 30 euros, sino 50 euros.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Cincuenta euros, señor Presidente, ésa es la realidad que retrata el rostro de la gente ante el proceso de construcción europea.

Y es que, señor Chaves, las mercancías viajan, y además libres de impuesto, pero el texto europeo ha olvidado a los trabajadores, ha olvidado las políticas fiscales y ha olvidado la cara de la gente y las necesidades de la gente.

Pero hay otro olvido, desde nuestro punto de vista, sobre el que queremos poner el acento hoy, y es el olvido de la Europa de las regiones, no de todas las regiones, sino especialmente de las regiones que, como Andalucía, tenemos competencias legislativas y Parlamentos propios.

El tratado constitucional europeo prevé solamente para las regiones el obsoleto Comité de las Regiones, donde Andalucía tiene idéntica representación que regiones europeas con 200.000 habitantes y sin ninguna Cámara legislativa y ninguna representación institucional.

En cuarto lugar, señor Chaves, consideramos para Andalucía negativo que la Constitución Europea constitucionalice el déficit cero. Quizás para países más ricos tenga menos incidencia social este tema; pero, para Andalucía, el déficit cero es realmente un telón de acero a nuestro proyecto de crecimiento económico. El propio foro que usted creó, y al que escasamente escucha, decía sobre este aspecto del tratado europeo: «Limita el desarrollo de la política económica en una región, como Andalucía, con mayores necesidades de inversión productiva y en infraestructuras. Andalucía debe defender poder llegar a un endeudamiento hasta un 3% del PIB andaluz». Igualmente, señor Chaves, no sabemos, con esta Constitución, qué va a pasar con la ampliación de la Europa de los quince y cómo va a quedar el presupuesto comunitario. Sólo indicarle que antes, en objetivo uno, éramos 68 millones de europeos, y, ahora, regiones objetivo uno son 116 millones de europeos, y eso va a tener una implicación muy directa y muy importante en Andalucía.

Los temas agrarios y pesqueros, como usted sabe, están mal tratados, sometidos a regulaciones

diferentes, y, finalmente, por no alargarme, no se constitucionaliza el espacio mediterráneo, sino el espacio atlántico. No se habla de las políticas comunes de paz y de cooperación; no se habla de políticas sociales en zonas fronterizas, como Andalucía, y se constitucionalizan la OTAN y la guerra preventiva, con lo que ello tiene como consecuencia de la permanencia de las bases militares en Andalucía.

Por eso, señor Chaves, desde Izquierda Unida y desde la mayoría de los foros sociales, así como el llamamiento que ha hecho el foro social de Londres, planteamos un no para esta Europa que se nos plantea y un sí a una Europa de los pueblos y a una Europa de los ciudadanos y de la cooperación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, a ver si usted me menciona los artículos donde se habla del espacio atlántico. Dígame usted qué artículos. O dígame usted en qué artículo se establece claramente la obligación del déficit cero. Dígamelo usted exactamente.

Mire usted, usted me hace una pregunta: vamos a hablar del tratado. Vamos a hablar del tratado, señora Caballero. Mire usted, el desarrollo del tratado y de cómo hemos visto el proceso de construcción.

Mire usted, en los últimos años no puede entenderse el desarrollo de Andalucía sin contar y sin tener en cuenta nuestra integración en Europa. La integración a Europa ha sido uno de los elementos básicos que han colaborado a nuestra modernización económica, social, cultural y política, y, en consecuencia, a una mejora del bienestar y de la calidad de vida de los ciudadanos, a nuestro despegue y a nuestra convergencia real con Europa. Han sido 54.000 millones de euros, es decir, nueve billones de las antiguas pesetas, lo que Andalucía ha recibido por cohesión económica y social para superar los dos cuellos de botella que impedían nuestro desarrollo: infraestructuras y formación.

Y usted habla de agricultura. Mire, señora Caballero, sin nuestra integración en Europa, la agricultura andaluza hubiera desaparecido, hubiera dejado de ser competitiva. Hoy nosotros podemos decir que nuestra agricultura ha recibido 31.000 millones de euros, subvenciones de 31.000 millones de euros para hacerla competitiva y para poder estar en los mercados.

Y hablemos del tratado constitucional. ¿Cuál es mi valoración del tratado constitucional? Mi valoración es positiva. ¿Es la Constitución o el tratado que yo hubiera hecho? Pues seguramente no, no

es un tratado constitucional de vertiente o de influencia socialdemócrata, de línea socialdemócrata o de línea socialista. Lo contrario hubiera sido lo sorprendente, señora Caballero, puesto que este tratado constitucional es el resultado del compromiso de muchos países gobernados por Gobiernos de distinta ideología, es el resultado de muchos..., del compromiso de pueblos con diferentes historias y con diferentes culturas.

Lo importante, señora Caballero, es determinar si este tratado constitucional es un retroceso con respecto a lo que hay en estos momentos y si impide poner en marcha políticas que puedan ser políticas de progreso para la ciudadanía europea. Y en este tratado constitucional, señora Caballero, ocurre como con cualquier otra Constitución: que, para que sea de todos, señora Caballero, no puede ser de nadie en particular, y, por lo tanto, le voy a decir lo siguiente: el debate que se va a abrir, estoy totalmente convencido, en este tratado constitucional, señora Caballero, será un debate, será un debate entre europeístas y euroescépticos, entre quienes creen en Europa y entre quienes no creen en Europa, no va a ser un debate a lo largo de la campaña entre los que quieren un tratado constitucional de derechas y los que quieren un tratado constitucional de izquierdas.

Y éste es un tratado que permite avances y que establece avances sociales: primero, reconocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales; el objetivo del pleno empleo; el reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores; el Gobierno económico de la zona euro; el papel y el reconocimiento de los interlocutores sociales, concretamente de los sindicatos; el principio de subsidiariedad; la cohesión económico-social y territorial; la democracia participativa; la posibilidad de iniciativas legislativas populares, e incorpora los valores y los principios de libertad, solidaridad y progreso de las grandes democracias.

Y cuando usted me dice, señora Caballero, cuando usted me dice, señora Caballero, que atenta contra los intereses de los trabajadores, simplemente le quiero recordar que la Confederación Europea de Sindicatos, de la que forman parte la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, va a apoyar y ha pedido el sí al tratado constitucional europeo. Simplemente se lo recuerdo, señora Caballero.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Caballero, le advierto que el tiempo que le resta apenas llega al minuto. Tiene su señoría la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Le solicito un pelín de benevolencia.

Yo recordarle al señor Chaves que el partido, una parte del Partido Socialista francés está en contra del tratado constitucional, una parte de sus homólogos europeos han participado en el foro social de Londres y han suscrito la declaración contra este tratado constitucional. Es decir, hay posiciones diversas.

Me pregunta por dónde están los artículos. Pues incluso se lo voy a contestar, señor Chaves. Está el de la OTAN y nuestra referencia atlántica, en el artículo 1.41, y el tema económico, la constitucionalización del déficit cero, artículos 3, 203 y 204, señor Chaves.

Mire usted, vamos a hablar en serio. ¿Que a Andalucía le ha venido bien el proceso de integración europea? Sí, en cierto sentido sí, señor Chaves, en cierto sentido. ¿Que ha supuesto para el PIB andaluz una media de tres puntos anuales en los últimos diez años? Efectivamente, señor Chaves, efectivamente. Pero, en el proceso de construcción europea, no había solamente un requerimiento de subvenciones para Andalucía: había la aspiración legítima de los andaluces y de los españoles de homologarse con los derechos del centro de Europa, en materia de pensiones, en materia de derechos sociales, en materia de jubilación, etcétera, etcétera, etcétera, y ese proceso no está contemplado en el proceso de Constitución Europea. En absoluto, señor Chaves, en absoluto.

Por otra parte, el tema de los fondos europeos que usted plantea. Los fondos europeos han venido sin esta Constitución Europea, señor Chaves, han venido sin la Constitución. No me diga usted que para conservar los fondos hay que tener esta Constitución. No, señor Chaves. Para tener los fondos hay que aumentar el presupuesto comunitario, y si se quiere ser realmente un lugar económico, político y social esta Europa que queremos construir, tiene que aumentar el presupuesto comunitario, porque Estados Unidos, el presupuesto de Estados Unidos, supone el 20% del PIB de Estados Unidos, y el presupuesto de la Unión Europea supone el 1% del PIB de la Unión Europea. Entonces, por tanto, mientras que no hay un crecimiento presupuestario del presupuesto comunitario, seguiremos sin construir Europa más allá del tema estrictamente monetario, señor Chaves.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, le ruego concluya, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

El señor Chaves dice: «¿Nos impide esta Constitución hacer algunos avances?». Sí, señor Chaves, nos impide hacer avances. Sí señor. Nos impone una política altamente monetarista y de déficit cero. El texto que le he leído le recuerdo que es del foro que usted mismo creó, y ese artículo de la Constitución no ha variado en absoluto. Nos impide, por ejemplo, tener una legislación europea de medio ambiente, porque

no se hará si no hay unanimidad completa del conjunto de los países europeos al respecto, y nos impide tener una política fiscal, que sería una garantía para Andalucía de inversión y de reinversión en nuestro territorio, y de control de capitales. Eso nos impide esta Constitución. Y, sobre todo, le impide al pueblo aspirar a una Constitución mejor, a una Constitución más plena de derechos, más plena de garantías, donde las regiones jueguen un papel determinante, señor Chaves, y no un papel de comparsa en ese Comité de las Regiones.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, concluya. Muchas gracias.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora Caballero, yo creo que usted está en una gran confusión y espero que su Grupo no esté en esa confusión. Una cosa es la OTAN y otra cosa es el espacio atlántico de la Unión Europea, como y también el espacio mediterráneo de la Unión Europea.

Y, señora Caballero, está usted en una gran confusión, porque usted confunde el tratado, el articulado, con las políticas, con las políticas, y son todas cosas distintas. Las políticas sectoriales de medio ambiente, de agricultura, las que fueran, es lógico que se adopten por determinados mecanismos, porque hay 25 Estados diferentes, de diferente ideología, que conforman la Unión Europea, y, en consecuencia, una cosa es el tratado y otra cosa son las políticas. Y las políticas, señora Caballero, dependen de los votos de los ciudadanos y de quien tenga mayoría en el Parlamento europeo, de quien tenga la mayoría en los Estados de la Unión Europea y de quien tenga la mayoría en los organismos europeos. De eso dependen, señora Caballero, las políticas. Igual que en España, igual que en España. Y usted me dice: «Impiden que se hagan políticas». No, ni en medio ambiente, ni en economía, ni en materia social, este tratado constitucional impide que se pongan en marcha políticas progresistas, políticas de izquierdas, no lo impiden, no lo impiden.

Y, mire usted, usted vuelve a confundir ese tema, señora Caballero, y yo simplemente le quiero decir lo siguiente. Es verdad que la dimensión regional no está bien regulada en el tratado, no está bien regu-

lada, y las regiones con competencias legislativas. No está bien regulado, y me hubiera gustado que el Comité de las Regiones hubiera tenido un papel más importante. Ciertamente. Eso es en lo único en que tiene usted razón, y lo he manifestado en otras cosas. Sí, señora Caballero, es en lo único en que tiene usted razón, en lo único, señora Caballero.

Y entonces, señora Caballero, lo que le quiero decir es lo siguiente: que este tratado constitucional permite, consolida, una puerta que es importante: que los Estados, como va a hacer el Gobierno de España, permitan y establezcan que las Comunidades Autónomas, las regiones, puedan participar en la representación española en los Consejos de Gobierno europeos y en las instituciones europeas cuando se discutan competencias que son de las Comunidades Autónomas. Abre la puerta esta Constitución.

Nosotros, señora Caballero, vamos a hacer una campaña informativa y de difusión; creo que en este sentido se pronunció este Parlamento. Y yo, como Presidente del Gobierno, lógicamente, me voy a pronunciar también ante los ciudadanos. Si me pronuncio en esta Cámara, lógicamente, me puedo pronunciar ante los ciudadanos: tengo ese derecho, y también los ciudadanos tienen el derecho a conocer cuál es mi opinión sobre el tratado constitucional. Estamos en una democracia, señora Caballero.

La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, le ruego concluya, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora Presidenta.

Mire usted, señora Caballero, la alternativa a esta Constitución Europea es no tener Constitución, ésta es la alternativa, y el rechazo al texto abriría una crisis cuya solución nadie conoce, y, por lo tanto, el rechazo a este texto no va a provocar que haya otro texto alternativo de inspiración socialista o de inspiración comunista, la que fuera: no hay alternativa a este texto constitucional.

Y me permito decirle lo siguiente —y con eso termino ya, señora Presidenta—. Este debate, señora Caballero, no va a ser un debate de izquierdas o de derechas, sobre si este tratado constitucional..., sobre si este tratado constitucional, sobre si este tratado constitucional es un tratado constitucional de derechas o de izquierdas: va a ser un debate sobre si es sobre europeístas, sobre el avance en la construcción europea o no, sobre europeístas de..., europeístas con euroescépticos. Y, simplemente, le voy a decir lo siguiente, señora Caballero...

La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, con gran brevedad, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Votar en contra de esta Constitución —ustedes tienen derecho a hacerlo— los va a llevar, una vez más, a un mayor aislamiento, no solamente de la realidad española y de la realidad andaluza, sino también a un mayor aislamiento de la sociedad.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-04/POP-000221, relativa a la restitución de derechos por el Gobierno central a Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la restitución de derechos por el Gobierno central a Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y que en este acto plantea su portavoz, señor Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Durante ocho años, la política de los Gobiernos del Partido Popular con Andalucía ha sido una política de resistencia, de regateo, de retraso en el reconocimiento a Andalucía de sus derechos. En algunos casos conseguimos doblegar esa política —el reconocimiento del censo real de la población andaluza, la transferencia de las políticas activas de empleo—, pero todo ello fue a costa de mucha firmeza, de mucho tesón de la sociedad andaluza, con la unidad, por cierto, de todas las fuerzas políticas andaluzas salvo el Partido Popular, y con el apoyo siempre de la ciudadanía. Pero ha habido en estos ocho años, junto a algunas cosas que se consiguieron con mucho esfuerzo, otras muchas más que representan una sucesión de hechos, de gestos, de decisiones y de medidas del Gobierno del Partido Popular que ilustran toda una estrategia política, toda una forma de entender por parte del Gobierno del Partido Popular de entonces las relaciones con la Junta de Andalucía, con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Yo quiero recordar aquí, señorías, que hubo declaraciones de quien hoy es Presidente del Partido Popular, el señor Rajoy, tras una celebración de una Comisión Mixta de Transferencias Estado-Junta de Andalucía, en la que el señor Rajoy, que tiene la costumbre de fumar puros, dijo que se fumaba un puro con las propuestas que había formulado el Gobierno de la Junta de Andalucía en aquella reunión. También hubo, también hubo, también hubo palabras tan indi-

cativas del aprecio que le merecíamos los andaluces al Gobierno del Partido Popular del propio Presidente Aznar, que dijo que, cuando la única vez que hemos recibido los andaluces alguna cantidad a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía por acuerdo del Gobierno socialista de Felipe González, y pagado por el señor Aznar, dijo que ese dinero era un regalo a Andalucía. Él era muy dadivoso con Andalucía. La pena es que luego no siguió —pagando, claro—. También hubo Ministros que dijeron que los andaluces somos indolentes..., toda una serie de declaraciones muy afortunadas todas ellas que indican esa concepción de menosprecio hacia Andalucía.

Pero ha habido también cosas incluso más graves, ha habido actos de auténtica arbitrariedad, como la utilización torticera de la legalidad y de las vías de la legalidad para hurtar a Andalucía su legítima competencia sobre una caja de ahorros ubicada en nuestro territorio, como es el caso de CajaSur.

Ha habido también comportamientos tan absolutamente reaccionarios como el llegar al Tribunal Constitucional para intentar impedir la autorización de la investigación de células madre embrionarias en Andalucía, o ha habido comportamientos tan claramente antisociales como, también, de nuevo, llevar al Tribunal Constitucional la aprobación de los complementos de pensiones del Gobierno de la Junta de Andalucía para intentar impedir que se pudieran pagar. Ha habido también, junto a todo ello, señorías, retrasos y regateos en los 2.500 millones de la liquidación del sistema anterior de financiación; esos que la señora Martínez, el Partido Popular y el Gobierno del señor Aznar y del señor Arenas decían que estaban dispuestos a pagar si ganaban ellos las elecciones autonómicas del 14 de marzo pasado. Ha habido retraso y regateo en la liquidación del nuevo sistema de financiación, tanto del año 2002 como del año 2003; ha habido a lo largo de los ocho años del Gobierno del Partido Popular una disminución brutal del volumen global de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía; ha habido también, señorías, una interrupción injustificable, porque nunca se explicó por qué, de los pagos a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, iniciados por el último Gobierno de Felipe González y abonado ese único pago por el Gobierno del señor Aznar. Y todo ello ilustra cuál ha sido hasta entonces, hasta el 14 de marzo, la realidad de un Gobierno obsesionado por mantener arrinconada y asfixiada a una Comunidad Autónoma, a la nuestra, a Andalucía, que era considerada como una especie de territorio comanche y que, con desprecio para la Constitución, para el Estatuto de Autonomía y para el propio pueblo andaluz, era objeto de toda esa serie de mermas, de recortes y de regateos en sus legítimos derechos.

Se celebraron las elecciones. Hoy, constituido el nuevo Gobierno de España, señorías, señor Presidente, todo esto ha cambiado. Hay un nuevo clima político, lo estamos comprobando, hay hechos que lo avalan, hay

un nuevo clima político que podría tener, además de muchas otras cuestiones de las que ya se ha hablado aquí esta misma mañana, de las que hablamos en el día de ayer, datos y ejemplos relevantes: la retirada de recursos en el Tribunal Constitucional en materias litigiosas a las que yo me he referido con anterioridad, nuevo clima político que ha permitido, por ejemplo, que las posiciones defendidas y mantenidas por el Gobierno de la Junta, por el Presidente de la Junta, por este Parlamento en su pronunciamiento del último Pleno de la Cámara en relación con las crisis de los Astilleros, sean hoy las que han hecho posible esa firmeza, esa defensa del diálogo entre la SEPI y los sindicatos, los que han hecho posible un acuerdo que abre las puertas al mantenimiento de esos centros industriales, de ese tejido industrial tan importante, más allá de la demagogia y del oportunismo de algunos que creían ver ahí una oportunidad de erosionar a los socialistas en el Gobierno central y en el Gobierno de la Junta.

Por todo ello, señor Presidente, le formulo la pregunta de qué opinión le merece al Presidente de la Junta de Andalucía la posición y la política del Gobierno central en relación con la reparación de derechos a Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Me alegro de que me hagan todas las preguntas, todas.

[*Risas y aplausos.*]

Señora Presidenta, señora Presidenta, señora Presidenta, Perdone, señor Gracia, por darle la espalda. Mire, durante ocho años nosotros hemos hecho una serie de reivindicaciones y una serie de planteamientos. Eran planteamientos que no se traducían en privilegios o en regalos, ni siquiera en solidaridad para con Andalucía: eran planteamientos que se basaban en derechos reconocidos por la ley para los andaluces y para las andaluzas. Y al mismo tiempo nosotros reclamábamos respeto y lealtad institucional, y no atropellos como los que sufrió Andalucía con normas en relación con las cajas de ahorro, las pensiones mínimas y las células madre embrionarias.

Ahora se ha devuelto la razón a la Junta de Andalucía por sentencias constitucionales y también por legislación que emanará del Parlamento de la Nación. Y por razones políticas no se quiso —no es que no se pudiera—, no se quiso solucionar estos problemas. Surgió lo que algunos llamaron la confrontación y otros que, entre nosotros, lo que quisimos hacer es defender los derechos y los intereses generales de Andalucía.

Y yo pienso que los resultados del 14 de marzo han resuelto claramente quién tenía razón y quién no tenía razón, y ha cambiado después del 14 de marzo, ha cambiado la situación de una manera completa, de una manera total, y no han cambiado los planteamientos y las reivindicaciones de la Junta de Andalucía. Eran reivindicaciones justas durante la legislatura del Partido Popular, son reivindicaciones justas durante la legislatura del Partido Socialista. Eran justas antes y son justas ahora. Ha cambiado el clima, simplemente, el maltrato a Andalucía ha terminado. Hay una situación de normalidad, hay lealtad, hay colaboración, hay diálogo y hay negociación, y en seis meses hemos resuelto problemas que no se han resuelto en ocho años.

Nos hemos encontrado en reconocimiento de nuestros derechos con 3.700 millones de euros procedentes de determinadas liquidaciones; se va a resolver el problema de las cajas de ahorro; reclamamos el porcentaje de inversiones reales que correspondiera y fuera similar al porcentaje de la población en el total de España, y los Presupuestos Generales del Estado recogen esa reivindicación. Se ha concretado la aportación del Estado a los metros. Y es verdad que queda todavía un problema por resolver, que es el problema de la Disposición Adicional Segunda, y, como he señalado antes, ese problema también lo resolveremos a lo largo de esta legislatura.

Quiero también terminar refiriéndome a algo que ha mencionado usted, señor Gracia, que es el tema de Astilleros. Y como está de actualidad, quiero hacer también una reflexión.

Quiero recordar el inicio del período de sesiones en este Parlamento de Andalucía, en esta Cámara, el debate que se produjo, las preguntas que se hicieron al Presidente de la Junta de Andalucía y las acusaciones que se hicieron al Presidente de la Junta de Andalucía y la demagogia que se utilizó en relación con este tema.

[Aplausos.]

La situación, la situación es ahora totalmente distinta. Las cosas están encauzadas, ahora algunos se quieren apuntar el tanto. Bien, si se lo quieren apuntar, es un problema de ellos, pero, simplemente, quiero decirle lo siguiente: los verdaderos protagonistas de encauzar la negociación han sido los sindicatos que han negociado, han sido los comités de empresa, han sido los comités de empresa, han sido los trabajadores, y también quiero reconocer y decir aquí que la SEPI ha negociado con responsabilidad y sensibilidad hacia los planteamientos de los trabajadores.

Pero también tengo que decir aquí, en esta Cámara, que los sindicatos y los comités de empresa, y los comités de empresa de los centros de Andalucía, conocen perfectamente el papel y el trabajo que ha desempeñado la Junta de Andalucía, y me basta con ello, con ello me conformo. Simplemente quiero recordar en esta Cámara las propuestas que hice al comienzo, al inicio del período de sesiones: primero, apoyo a la negociación entre sindicatos y la SEPI como el mejor, el único instrumento para encontrar una

salida al plan de Astilleros; segundo, el mantenimiento de la actividad productiva en los cuatro centros de Andalucía; tercero, que no hubiera despidos y que hubiera una solución acordada para las plantillas en relación con los temas laborales; cuarto, que San Fernando se incluyera en la división militar dentro de una unidad de negocio con todos los centros de la bahía de Cádiz, y quinto, que en la división civil, si había participación privada, hubiera control público. Ahora, señoras y señores Diputados, se puede juzgar esa propuesta a la vista de como está la negociación entre la SEPI y los sindicatos.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-04/POP-000222, relativa a los criterios y objetivos en los Presupuestos de 2005.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gracia.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos de 2005, que plantea el Grupo Popular de Andalucía y que formula su Presidenta, la señora Teófila Martínez.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Chaves.

El 23 de octubre del año pasado y en este mismo salón de Plenos usted afirmaba que los Presupuestos de la Comunidad para 2004 tenían una serie de grandes objetivos. Uno de ellos era lograr que el crecimiento económico alcanzase el 3'4% y que se crearan unos setenta y cinco mil empleos. Hace unos días, usted y su Consejo de Gobierno han dado el visto bueno a las cuentas andaluzas para 2005 y a este respecto su Consejero de Economía ha reconocido en rueda de prensa que sus Presupuestos para 2005 serán inversores, generadores de empleo y con un marcado carácter social, todo ello enmarcado —textualmente dice— «en la segunda modernización en Andalucía». Añadía, además, que los Presupuestos ascenderán a 24.451 millones de euros, lo que supondrá un aumento del 11'5% más que el año anterior, y hacía las siguientes previsiones: un crecimiento del 3'1% y una creación de empleo de 71.800 puestos de trabajo.

Esta Diputada, como cualquier andaluz que disponga o quiera analizar estos datos, señor Chaves, puede deducir que algo está fallando. Si se tienen más recursos, ¿cómo es que se va a crecer menos y se va a crear menos empleo? Y no me venga hoy en su

contestación con el asunto de la coyuntura económica, porque en los años anteriores me ha dicho usted que la coyuntura económica española no era determinante para lo que estaba pasando en Andalucía.

[*Rumores.*]

Desde el Partido Popular hemos sostenido y sostenemos que el problema fundamental del Gobierno de Andalucía no son los recursos económicos disponibles, sino el agotamiento del modelo político, la ineficacia en la gestión, el abuso de la inercia en las actuaciones...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... y la falta de ambiciones concretas, señor Chaves, y no teóricas para Andalucía. Y digo concretas porque de ambiciones teóricas están ustedes sobrados.

Al año de empezar la anterior legislatura, nos ofrecieron la segunda modernización y la reforma del Estatuto de Autonomía como grandes proyectos; pero, cuatro años después, seguimos, señor Chaves, con los mismos niveles de renta, los mismos niveles de bienestar, la misma poca calidad en los servicios, mantenemos los mismos desequilibrios territoriales que entonces; es decir, señor Chaves, no hemos cambiado sustancialmente.

Por si fuera poco, le repito, su Gobierno reconoce que, a pesar de contar con más recursos y aumentar el esfuerzo inversor, tienen peores previsiones de crecimiento y creación de empleo que hace tan sólo un año. Y ésos son datos suyos, señor Chaves, no datos del Partido Popular.

En definitiva, para nosotros lo que es más peligroso es que, con esos datos y esas previsiones tuyas con más presupuesto, el objetivo del pleno empleo para Andalucía cada vez está más lejos, cada vez está más lejos.

Hoy, señor Chaves, que ya no puede usted escudarse..., aunque aquí nos ha lanzado al Partido Popular unos cuantos insultos —menosprecio, arbitrariedad, retraso y regateo, teníamos a Andalucía arrinconada, asfixiada, atropellando a Andalucía, maltratando a Andalucía...—, hoy ya no le va a servir eso, y le va a ser muy difícil explicar a los andaluces que este año, que tiene mucho dinero, y además le sobra, no sabe qué hacer con lo que tiene.

Y le digo que le sobra dinero, señor Chaves, porque, como aquí se ha dicho en reiteradas ocasiones, usted los 2.500 millones de euros no los va a emplear en estos Presupuestos. Sí para absorber ese déficit de inversiones en infraestructuras y en equipamientos que tenemos, porque, además, eso se debía, según ustedes, a esa cicatería, a ese maltrato, a ese atropello, a esa asfixia del Gobierno del señor Aznar.

Pues bien, ahora que tenemos ese dinero, usted no sabe qué hacer con él. ¿Dónde están, señor Chaves, los proyectos de los 300 kilómetros de autovía que usted dijo que iba a construir en la legislatura anterior? ¿Dónde están los centros de salud? ¿Dónde están los 17 hospitales que usted dijo, no esta legislatura, la anterior, que iba a construir, comarcales? ¿Dónde están los hospitales con habitaciones de una cama por habitación? ¿Dónde están todas esas depuradoras que faltan por construir y que usted decía que no las podía construir porque le faltaba dinero? Ahora ya tiene dinero. Ahora, ¿qué pasa? ¿Dónde están los proyectos? ¿O es que usted entonces hablaba por hablar? ¿O es que usted entonces —para que no se enfade usted— no decía la verdad? Porque cada vez que le decimos que miente se pone usted muy enfadado. Pues bien, no decía usted la verdad.

Es evidente, señor Chaves, como se ha demostrado hoy aquí, que usted se ha basado durante todos estos años en que el Gobierno de la nación era el obstáculo para que en Andalucía se realizaran inversiones, prestación de servicios que Andalucía necesitaba. Y ahora, ¿cuál es el obstáculo, señor Chaves? Que usted no sabe en qué gastar el dinero y que no tiene los proyectos. No los tiene, señor Chaves, porque si los tuviera estaría licitándolos y poniéndolos en los Presupuestos del año 2005.

Por todas estas cuestiones y porque yo sí sé en lo que va a emplear usted los 2.500 millones de euros [voces], porque si no usted no se negaría, como fue mi propuesta, a que aquí se aprobara una ley para aplicar ese dinero, usted va a aplicar 1.800 millones de esos 2.500 millones de euros en saldar la deuda del SAS.

[*Rumores.*]

Y porque eso, con el tiempo, usted lo va a tener que decir aquí, hoy este Grupo quiere que usted nos ponga de manifiesto...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... cuáles son los criterios y los objetivos que van a reflejar sus Presupuestos de 2005.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Martínez, en relación con los 2.500 millones de euros, se equivocará usted, como se ha equivocado hasta ahora cuando ha hecho esa previsión. Pero puedo y vamos a hablar a lo largo de esta pregunta.

Primero —lo quiero decir—: los Presupuestos de la Comunidad Autónoma todavía no están aprobados.

Segundo. Usted no me va a poder traer aquí una declaración en la que yo haya dicho que la coyuntura económica nacional y la coyuntura económica internacional no sean determinantes para la situación económica de Andalucía. Siempre, siempre he dicho, señora Martínez, todo lo contrario: Que la situación económica depende no solamente de lo que hagamos nosotros aquí, sino depende también de la situación económica de España, de las políticas económicas que se desarrollan en España, de la situación política, de la situación económica en la Unión Europea, y de las políticas económicas que emanan de los países y de los organismos europeos.

Y, mire usted, como ya le he dicho, como usted también ha dicho, los Presupuestos para 2005 tienen como objetivo central contribuir a la segunda modernización de Andalucía. Ésa fue nuestra oferta programática en estas elecciones que obtuvo el respaldo mayoritario de los andaluces, continuar con el proceso de convergencia. Usted no puede decir seriamente, señora Martínez, que estamos igual, siempre con esa concepción catastrofista de la situación económica y política de Andalucía. Hemos avanzado considerablemente, y en nuestra convergencia real, en crecimiento económico y en crecimiento del empleo hemos crecido por encima de la media española y hemos crecido también por encima de la media europea.

Y, mire usted, le voy a dar simplemente unos datos, unos datos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Nosotros vamos a procurar continuar, que los 12 años de creación neta de empleo en Andalucía continúen con la creación de 71.800 nuevos puestos de trabajo. Llevamos 12 años consecutivos de creación de empleo en Andalucía. Va a ser, para ello, un presupuesto eminentemente inversor, pues las inversiones van a superar los cinco mil millones de euros. Si los sumamos a los 3.000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado, la inversión en Andalucía va a constituir, va a representar el 7% del Producto Interior Bruto de Andalucía; una inversión y un porcentaje similar, en términos relativos, al que se planteó, al que se llevó a cabo durante los tiempos de la Exposición Universal.

Este Presupuesto va a representar que se van a incorporar 45.000 ordenadores más en los colegios, con un total de 120.000 ordenadores; ampliaremos a 120.000 los centros educativos abiertos doce horas al día, siete días a la semana y once meses al año, para conciliar la vida laboral y la familiar; pondremos en marcha 100 centros docentes bilingües y un plan extraordinario de modernización de las construcciones escolares por importe de 70 millones de euros; la población infantil entre 6 y 11 años tendrá derecho a la

salud buco-dental, y la financiación de las universidades aumentará en un 20%. La inversión en I+D+I crecerá un 30%; las inversiones en infraestructura, un 46%, y la actuación en el eje ferroviario transversal será de un importe de 54 millones de euros. Aumentaremos en 5.000 las plazas de guardería, y en 1.200 las plazas residenciales, y aumentaremos las pensiones no contributivas y mínimas de viudedad en un 6% sobre la aportación de la Junta de Andalucía en los años anteriores, y de un 12% en las pensiones asistenciales, y duplicaremos la financiación incondicionada que se va a transferir a las Corporaciones locales en un cien por cien, para situarla en 80 millones de euros.

Ésos son los objetivos, señora Martínez, que nosotros queremos conseguir. Y en mis planteamientos iniciales y, por supuesto, a lo largo de mis intervenciones, señora Martínez —y eso lo podrá comprobar toda la Cámara—, jamás he proferido aquí, en esta Cámara, un insulto, ni contra su Grupo ni contra usted.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, mire usted, a cualquier partido democrático que utilice las Leyes de Presupuestos del Estado que ustedes han recurrido, que se le diga que ha menospreciado, que ha retrasado, regateado, arrinconado, asfixiado..., todos esos..., eso es un insulto a un demócrata, señor Chaves.

Mire usted, usted puede opinar todo lo que usted quiera: Yo estoy en mi derecho, como demócrata, de opinar lo mismo sobre lo que dice usted.

Señor Chaves, mire, a mí me parece muy bien que usted diga que éste va a ser un Presupuesto inversor, pero no se pase, porque dice usted que va a poner a 120.000 colegios de Andalucía a abrirlos por la tarde. Yo creo que son todos los de España, porque, en Andalucía, 120.000 colegios..., es un dato que realmente usted ha mirado mal.

Y luego dice: «ordenadores a los colegios». Usted dice que en 2006 todos los colegios. Al ritmo que llevamos, para 2011 no habremos terminado, señor Chaves, no habremos terminado. Es más, señor Chaves, esfuerzo inversor. ¿Para qué nos sirve, si todos los años ustedes acaban el año, el ejercicio presupuestario, con una liquidación sólo en inversiones del 80% de lo presupuestado, sólo? Y esos son datos de su oficina presupuestaria, de la de este Parlamento, no lo que dice usted. Y yo le reto hoy aquí a que, si no es cierto, me dé usted un documento, pero que coincida con el que da la Oficina Presupuestaria.

Señor Chaves, esto es muy sencillo: Si entonces el Gobierno del Partido Popular menospreciaba,

arrinconaba, atropellaba, ¿por qué ahora que hay dinero no liquida usted en un año la deuda de las universidades andaluzas? En vez de un 7, un 10. ¿Por qué? ¿Qué va a hacer con el dinero? ¿Por qué no licita todos los tramos de autovía que nos debe desde hace ocho años? La Utrera-Sevilla, la Úbeda-Baza, la Ayamonte-Huelva con la costa... ¿Por qué no, si tiene los proyectos, no los licita ya? Yo lo quiero ver en los Presupuestos de 2005

¿Por qué no licita los 12 hospitales de alta resolución que tiene usted pendientes de los 17 que nos prometió, y que resulta que no va usted a licitar? Porque, realmente, con este Presupuesto no lo va a poder hacer. ¿Por qué no licita usted el hospital de alta resolución de Lebrija, de Las Alpujarras en Granada, de Cazorla en Jaén, de Estepona en Málaga, de La Janda en Cádiz, de la sierra de Aracena? ¿O es que tienen que esperar habiendo dinero? Y si esto era una afrenta a los andaluces porque no se podían hacer en años anteriores porque no había dinero, hágalo usted ahora, porque yo lo quiero ver en los Presupuestos.

Las Ciudades de la Justicia. Si usted tenía los presupuestos, y los proyectos, y no se podían ejecutar en la legislatura anterior porque no había dinero, ¿por qué dice usted en el debate de investidura que va a terminar los de Málaga, Granada y Almería? ¿Y los demás qué, señor Chaves?

¿Por qué el metro de Sevilla...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir concluyendo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... de Granada, de Almería y el tren rápido de Cádiz? Si tiene usted los proyectos, ¿por qué no los licita? Si era lo que estaba pasando porque estaba el Gobierno de Aznar asfixiando a Andalucía, señor Chaves. No puede ser lo uno y lo contrario a la vez, señor Chaves: o tiene los proyectos, o los tenía y estaba usted preocupado porque no tenía dinero y no los podía ejecutar, y si no lo tenía, no estaba diciendo verdad. Y si los tenía, ¿por qué no los saca del cajón y los licita el año que viene?

Porque el Presupuesto tiene que ser el reflejo de sus compromisos políticos, y si en el Presupuesto de 2005 —que todavía, según usted, no está aprobado— no vienen estos proyectos, yo le voy a decir una cosa: todo lo que le decía usted al Gobierno de Aznar se lo voy a decir yo, porque usted estará traicionando a Andalucía no utilizando esos 2.500 millones en el momento en que los tiene.

Y sí, algo ha cambiado aquí, algo ha cambiado aquí, señor Chaves. Usted, en el año 2003, en diciembre, aprobó con todos nosotros una resolución para reclamarle al Gobierno de la nación 16.000 millones

de euros. ¿Y en qué se ha quedado eso? En un Gobierno de colaboración, que va usted a negociar lo de la Deuda histórica —no sabemos si con carácter retroactivo—, a admitir los 2.500 millones de euros y a nada más, señor Chaves, y a nada más.

Le recuerdo que el Gobierno del señor Zapatero...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, le ruego concluya.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... hoy puede licitar proyectos de infraestructuras en Andalucía porque se ha encontrado los proyectos elaborados, y cuando llegamos al Gobierno de la Nación no lo pudimos hacer porque no había ni un proyecto elaborado, incluido el desdoblamiento de la Guadiaro-Estepona.

Gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Martínez.

No eran 120.000 colegios, y usted lo entendió perfectamente: eran 120.000 ordenadores, señora Martínez, y 1.200 colegios.

Mire usted, señora Martínez, señoras y señores Diputados, este Presupuesto para 2005 es excepcional. ¿Y saben ustedes por qué es excepcional? Porque refleja el fin de la discriminación económica y financiera a que el Gobierno del Partido Popular sometió a los andaluces. [*Aplausos.*] Ésa es la realidad, señora Martínez. De los 2.500 millones de euros, 650 millones de euros van a ir en los Presupuestos para el año 2005 de la Comunidad Autónoma, y, señora, cualquier experto... Usted no nos está diciendo no solamente —que hay que recordarlo— que no estaban ustedes de acuerdo con el pago de los 2.500 millones de euros durante la legislatura anterior, sino que ahora nos dice que lo tenemos que gastar en un año, y además nos dicen que lo tenemos que gastar en lo que ustedes quieren. Ustedes están en la oposición, señora Martínez, ustedes están en la oposición, no están en el Gobierno.

Y, mire usted, yo creo que sus propuestas desafían todas las leyes conocidas de la lógica económica, de la física, y hasta del sentido común. ¿Qué obras de

infraestructura, señora Martínez, de equipamientos de envergadura se pueden realizar íntegramente en un año? Dígamele usted. Mire usted, dígame usted, señora Martínez, qué empresa de construcción puede hacerlo, porque cualquier empresa de construcción —por favor, por favor— le puede explicar, señora Martínez, cualquier empresa de construcción le puede explicar, si usted no lo sabe, que el tiempo medio para que una obra se pueda llevar a cabo requiere, por lo menos, un medio plazo, y cualquier gestor financiero, señora Martínez, le explicaría la conveniencia de sincronizar los presupuestos con el ritmo de ejecución. Por lo tanto, nosotros lo que estamos haciendo, y usted lo conocerá, señora Martínez, y esta Cámara lo reconocerá también, lo conocerá, haremos una planificación plurianual de los 2.500 millones de euros.

En relación con el tema de la ejecución presupuestaria le voy a dar tres datos.

Mire usted, en relación con la ejecución de los fondos europeos, nosotros, por nuestra buena gestión, nos hemos beneficiado de la llamada reserva de eficacia: 193 millones de euros. Las valoraciones de las empresas internacionales, de los analistas internacionales sobre los Presupuestos y la ejecución presupuestaria es positiva. Le diré que la ejecución de las operaciones del capital del último Presupuesto liquidado en el año 2003 fue del 94'5%, y respecto del ejercicio 2004, al mes de agosto, la ejecución se situó en el 83% en términos de compromiso de gasto.

Y quiero terminar, señora Presidenta, señora Martínez. Usted ha hecho referencia a las exigencias, que usted va a ser muy vigilante a las exigencias que yo hice en relación con el señor Aznar y en relación con el señor Zapatero, y ha hecho una referencia a la Disposición Adicional Segunda, a la Deuda histórica.

Miren ustedes, incluso hablan de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Mire usted, señora Martínez, ustedes son muy libres de presentar las enmiendas que ustedes consideren a los Presupuestos Generales del Estado —están, lógicamente, en su derecho—; pero, en primer lugar, ustedes, ante la opinión pública andaluza, deberán explicar por qué asumen aquellas cuestiones que antes rechazaban y que estaba en sus manos solucionar y no solucionaron, que ustedes rechazaron y no cumplieron.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente, vaya concluyendo.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, mire usted, le puedo decir lo siguiente también. Déjenme que le diga lo siguiente —y termino, señora Presidenta—.

Yo puedo entender, señora Martínez, que usted me exija a mí que yo presente a los Presupuestos

Generales del Estado las mismas enmiendas que presentaba a los Presupuestos Generales del señor Aznar; lo puedo entender. Ayer se vio en el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado. Lo puedo entender, y creo que ése es un planteamiento coherente. Yo, simplemente, le voy a decir lo siguiente, señora Martínez. La situación de los Presupuestos Generales del Estado ha cambiado radicalmente: hay cerca de un 18% de inversión real aproximado al peso total de la población andaluza en relación con la población española. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir en ese contexto manteniendo nuestras enmiendas. Pero lo que yo no puedo entender, señora Martínez, y creo que los ciudadanos tampoco, es que su Grupo, su partido, vaya a plantear las mismas enmiendas que planteaba el Partido Socialista aunque ustedes no estuvieran de acuerdo ni estén de acuerdo en el fondo con ellas, simplemente porque las había presentado el Partido Socialista, simplemente por eso.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, ruego termine, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Yo pienso, señora Martínez, que eso es renunciar a principios, es renunciar a sus programas, es renunciar también a sus compromisos con los electores. Es más, le digo que, eso así, es difícil tener credibilidad ante sus propios electores. Y además es algo peor, señora Martínez, es algo peor: es tratar de convertir la política en un esperpento, y yo creo que no debería ser así.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a continuar con las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, a cuyo fin ruego diligencia a los señores Diputados y Diputadas que vayan a abandonar la Cámara.

Pregunta Oral 7-04/POP-000210, relativa al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra en Macael (Almería).

La señora PRESIDENTA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra

en Macael, que formula doña María Dolores Casajust Bonillo.

Señora Bonillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

El Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra representa para la comarca del mármol en Macael un lugar de trabajo principalmente en el campo de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para su aplicación en el buen desarrollo del sector de la piedra, no sólo en la provincia de Almería, sino que la previsión o el interés sería que tendría capacidad a nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza, incluso a nivel nacional. La construcción de este centro supuso potenciar seguir apoyando el camino que ya ha sido iniciado por el sector de la piedra y por sus empresas auxiliares en Macael y su comarca, convencidos de que la iniciativa debe partir en todo momento desde los empresarios del sector, modernizándolo y contribuyendo al acercamiento aún más a los mercados que tienen un mayor valor añadido.

La pregunta, señor Consejero, es para saber qué actividades y proyectos se están desarrollando en este tiempo desde el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra en Macael desde su puesta en funcionamiento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Casajust.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Diputada.

Efectivamente, el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra se inscribe dentro del marco de la política tecnológica de la Junta de Andalucía orientada a constituir una red en toda la Comunidad Autónoma de centros de innovación y tecnología de carácter sectorial y de ámbito regional. En este sentido, el centro de Macael nació claramente como consecuencia de una dilatada relación y colaboración con las empresas, con los empresarios del mármol, aunque se ha configurado como un centro regional, e incluso ya con una antena tecnológica en el caso de Gilena, aquí, en la provincia de Sevilla.

Su puesta en funcionamiento se ha realizado a través de una fundación, como sabe, que inicialmente, a partir del año 2002, estaba formada por 22 patronos, y que en este momento ya son 48 los patronos de la misma, y ha pasado de un presupuesto de 330.000 euros a 720.000 euros en tan sólo dos años. Esta

fundación ya tiene una plantilla de 30 personas, de las cuales 14 son licenciados o técnicos superiores, 6 son técnicos medios y 10 trabajadores con otro tipo de titulaciones. En cuanto al trabajo desarrollado, yo creo que ha habido cuatro programas esenciales y de una importancia que me gustaría tratar de trasladarle en esta breve respuesta. En primer lugar, nuevos productos y nuevos procesos de fabricación; en segunda lugar, diseño industrial y comercialización; en tercer lugar, desarrollo sostenible del sector y de la zona, y en cuarto lugar, formación de empresarios, directivos y plantillas de las empresas.

En el primer tema, de nuevos procesos, por darle algunos ejemplos de proyectos de I+D+I que se han realizado, por ejemplo, se ha puesto en marcha una caracterización mecánica para columnas de piedra; se han aplicado técnicas de visión artificial para la clasificación del mármol; se han puesto en marcha procedimientos de clonación de piezas de mármol, o tratamiento del mármol o de la piedra a través de agua de alta presión, o incluso desarrollo de *software* para procesos de producción etcétera, igual que más de diez proyectos con empresas privadas de I+D+I.

En cuanto a diseño industrial y actividades comerciales, se ha desarrollado una serie de artículos de alto valor añadido; se ha creado la empresa Macaedi, con otras seis empresas, para mobiliario urbano con piedra; dos portales, el de Armacael, de comercio electrónico, y otro de recursos humanos; se ha puesto en marcha una investigación sobre transparencias de piedras y diseño de lámparas de mármol; se ha puesto en marcha también un sistema integral de comunicación, y se ha digitalizado toda la cartografía del territorio.

Y en cuanto a desarrollo sostenible, se viene trabajando en un plan de restauración de la sierra de Macael, donde ya el plan financiero, el primer año, ha sido actuar en 70.000 metros cuadrados de escombros, de manera que a lo largo de los próximos años se va a ir restaurando toda la zona minera.

Por terminar, y en lo que se refiere a formación, se ha hecho el primer *master* de gestión empresarial, así como una serie de acciones formativas sobre los mercados internacionales, cursos de control numérico, idiomas, etcétera, y una oferta de calidad muy amplia.

Por terminar, decirle solamente que ha sido determinante, en mi opinión, este centro en gran parte para el desarrollo de una industria que hoy día es de las más competitivas del mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, muchas gracias.

Señora Casajust.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Agradecer los datos que aporta. Desde luego, compartimos en la comarca las expectativas de cuando se puso en marcha este centro, que es verdad que ha supuesto para el sector de la piedra una importante herramienta de trabajo, como bien dice el Consejero, para los distintos materiales que allí se trabajan, no solamente, como ha dicho, el control de calidad, el asesoramiento integral, ensayo y análisis, tema de formación, sino fundamentalmente para conseguir a través de la investigación nuevos productos.

Compartimos desde el principio el entusiasmo con este centro, porque es verdad que ha sido un proyecto que ya visualizamos como uno de los objetivos principales, y que ha sido incluido también en la planificación desde su Consejería de las políticas mineras del Gobierno andaluz que desarrolla en su Consejería, ahora Consejería de Innovación, y que va a seguir contribuyendo con estos cumplimientos, desde las políticas socialistas que se han venido poniendo en práctica en la comarca y que así se han reflejado a lo largo de estos años, que se han seguido aportando iniciativas desde su Consejería, se ha seguido apoyando al sector del mármol, como se ha hecho desde siempre, y que va a favorecer, y sigue favoreciendo, el desarrollo económico y social en Macael, la comarca del mármol, en la provincia de Almería, para integrarnos en la economía andaluza, efectivamente, en los niveles técnicos, tecnológicos, más avanzados, que así son las perspectivas que tenemos y que seguimos teniendo desde la comarca del mármol en Macael.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000211, relativa al Espacio Europeo de Educación Superior.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Casajust.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, que formula el señor Gallego Morales.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde la seminal declaración de La Sorbona, en la que se instó al desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior, se han ido sucediendo distintos hitos, en los que tiene un carácter básico, no cabe duda, la declaración de Bolonia, en la que 29 países europeos sentaron las bases para conseguir para 2010 la consolidación de este Espacio Europeo de Educación Superior. Se marcaron distintos objetivos, por los cuales se había de adoptar un sistema fácilmente inteligible y comparable de titulaciones, basado en dos

ciclos principales; en establecer un sistema internacional de créditos; promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores; promover, en definitiva, la cooperación europea para garantizar la realidad de una educación superior europea, y, en definitiva, promover esa dimensión europea de la educación superior.

En ese proceso se han dado pasos importantes por los distintos países en materia legislativa, así como actuaciones políticas de distinto tipo dirigidas a la consecución de ese objetivo, y es por eso por lo que, habida cuenta de la importancia que ese proceso tiene en la realización de una sociedad del conocimiento, y en este caso para Andalucía de incorporación a la sociedad del conocimiento, porque también la Comisión Europea, a través de una declaración, ha subrayado el papel de las universidades y de la educación superior, en definitiva, en esa consecución de una sociedad del conocimiento, queríamos preguntarle cuál es el estado actual de este proceso en el conjunto de las universidades de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría. Señor Gallego.

Efectivamente, bueno, yo creo que las consecuencias de la declaración de Bolonia, del acuerdo de Bolonia, claramente se pueden sintetizar en la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, un espacio que su señoría ha descrito básicamente, a lo que me gustaría añadirle un elemento que me parece esencial. No solamente se trata de tener un sistema de créditos común, sino tener un sistema de créditos que esté directamente relacionado no con la docencia, sino con el aprendizaje; es decir, no solamente con horas lectivas, sino también con un aprendizaje fuera del sistema normalizado en este momento de aprendizaje, y, por lo tanto, de manera muy importante, dado que las nuevas tecnologías, los nuevos procesos, actualmente, de docencia se pueden separar de manera definitiva de la tradición que ha existido a lo largo de los siglos.

Yo creo que, en ese sentido, lo que se ha hecho por parte de la Junta de Andalucía inmediatamente fue crear una comisión, en el pasado curso, una comisión andaluza para la implantación de este Espacio Europeo de Educación Superior, una comisión que ha llevado a cabo una serie de actuaciones creo que muy interesantes.

La primera, elaborar distintos planes docentes conforme a las directivas europeas. En este sentido se han puesto en marcha actividades de difusión sobre el significado y el compromiso que nuestro país adquiriría con la declaración de Bolonia, dirigidas a los equipos de gobierno de las universidades, al conjunto

de sus órganos, de su profesorado, del personal de administración y servicios de las mismas.

Se ha realizado una convocatoria a todos los centros universitarios para que se elaboren guías docentes con carácter experimental. Acudieron a esta convocatoria 14 titulaciones, de diferentes universidades, que están trabajando en red desde ese momento. Se han seleccionado por parte de la comisión 13 de estas titulaciones, que van a ser impartidas en 49 centros universitarios a lo largo y ancho de nuestra Comunidad.

Esto supone básicamente, en estas titulaciones, reducir el número de horas dedicadas a clases magistrales y, por lo tanto, empezar a priorizar el trabajo individual, tutorizado y personalizado; el aprendizaje obtenido de distintas fuentes, distintas a la propia clase magistral; la utilización de las nuevas tecnologías, y la enseñanza bilingüe, con un objetivo final de que los estudiantes aprendan a aprender permanentemente a lo largo de su vida.

Las titulaciones se las puedo dar, si quiere se las facilito, por cada una de las provincias y por cada una de las universidades.

Posteriormente se abrió una nueva convocatoria para elaborar nuevas guías docentes, cuyas especialidades y centros son, en este caso, otras nueve especialidades y otros 36 centros, y también se está trabajando en el diseño de *masters* ajustados a lo que va a ser ese segundo ciclo, incluso estudios de postgrado, que han sido seleccionados hasta la fecha 47 proyectos.

En definitiva, señorías, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa viene favoreciendo el desarrollo de la implantación de titulaciones en el máximo número de centros con arreglo a este nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, para lo cual ya hemos destinado, en el presente año, un millón y medio de euros, y vamos a seguir impulsando su difusión y extensión no solamente para la aplicación de este acuerdo, sino para aprovecharlo como una gran oportunidad para transformar y modernizar el aprendizaje en nuestras universidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Gallego.
Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000217, relativa a los consejos sociales de universidades.

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los consejos sociales de

universidades, que formula en este acto el señor Calvo Poyato.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Señor Consejero, la pregunta es muy simple. En la pasada legislatura quedó aprobada la Ley Andaluza de Universidades; una ley que recoge en su Disposición Adicional Transitoria Quinta que los consejos sociales de las universidades deberán constituirse dentro del plazo de los tres meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley.

La Ley fue publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el BOJA, el día 30 de diciembre del año pasado, y en esa publicación se decía que entraría en vigor al día siguiente de su publicación. Si hacemos la cuenta, si se publica en el BOJA el día 30 de diciembre, entra en vigor al día siguiente de su publicación, los tres meses es el 30 de marzo. Estamos a 21 de octubre.

Yo sé que no es, ni mucho menos, la responsabilidad toda suya —usted ha llegado a esta Consejería mucho después del día 30 de marzo—: a quien le cumplió el plazo fue a quien tenía la responsabilidad en el sistema universitario español entonces, la señora Cándida Martínez, que fue quien no lo llevó a cabo, ella era la que tenía que haber cumplido en el plazo de tres meses para dar cumplimiento a esta ley.

Pero qué duda cabe que han seguido pasando los meses, y, por lo tanto, lo que mi Grupo parlamentario quiere conocer fundamentalmente es cuál es ya la situación en la que se encuentra el cumplimiento de la ley, sencillamente para que, de una vez por todas, algo tan importante, como se dijo en esa ley, que son los consejos sociales pueda entrar en funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría. Gracias, señor Calvo.

Bueno, su señoría ha puesto la fecha; es decir, la fecha es ley aprobada el 30 de diciembre, tres meses para la puesta en marcha de los consejos, y tres meses que, como sabe, coincidieron exactamente con todo el proceso electoral. La decisión de aplazarlo a la nueva legislatura parecía también razonable, y su señoría tiene que entenderlo, que el nuevo responsable, en caso de haber cambios, tomara ya las decisiones oportunas.

Por tanto, yo creo que lo que en otro caso no tendría justificación, en este caso, si a esa razón puramente cronológica le suma el hecho de la transferencia de competencias a una Consejería nueva, como Innovación, Ciencia y Empresa, y no solamente de competencias, sino la involucración del mundo universitario en temas como la tecnología en una misma secretaría general y alguna otra cuestión que quiero manifestarle inmediatamente, sí que en este caso justifica el que se haya producido un cierto retraso.

Y un cierto retraso, digo, justificado en el sentido de que no es perentorio el cambio de los consejos sociales, porque, aun cuando es cierto que ha transcurrido el plazo de su vigencia, siguen trabajando en funciones, y además creo que lo están haciendo bastante bien.

Mire, a lo largo de estos últimos meses —prácticamente desde que se creó la estructura de esta Consejería han pasado cuatro meses, y uno de ellos el mes de agosto— ha habido que afrontar un tema que nos parecía muy importante y del que no queríamos desligar a una tercera parte del CAU, una tercera parte de nuestro Consejo Andaluz de Universidades, que es el dictamen sobre la Agencia de Calidad, sobre la que venía trabajando en el año anterior, y, por lo tanto, nos parecía que era preferible acabar ese dictamen y no quitar una tercera parte del CAU, que eran los consejos sociales, durante ese proceso tan importante en un tema de la máxima envergadura. Ya se ha hecho, se ha hecho ese dictamen, han participado los consejos que hasta la fecha han venido existiendo, e inmediatamente hemos abierto un proceso para corregir, de manera brevísima, la situación en la que nos encontramos claramente de aplazamiento de vigencia de unos consejos de los que ya ha expirado su término.

Pero, además, de forma paralela a todo esto, hemos tenido que abordar algunas cuestiones que me gustaría manifestarles, desde la comisión bilateral de cooperación con el Gobierno para adaptar la LOU, hasta los acuerdos sindicales para asignación de nuevas retribuciones adicionales a los profesores universitarios, aprobación de varios estatutos de universidades, evaluación de los contratos programa del año pasado, las nuevas titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, los expedientes, el análisis de los expedientes de las universidades privadas solicitadas o el Decreto de Fijación de Precios Públicos.

Le digo esto porque han sido tres meses intensos de trabajo en la Secretaría de Universidades. No obstante, por darle respuesta, de manera inmediata vamos a proceder, en los próximos días, a la renovación de los consejos sociales, con lo cual lo que ha sido ese retraso que su señoría manifiesta, y yo acepto absolutamente, va a quedar totalmente resuelto, y creo que habremos combinado las dos cosas: dar respuesta a unas necesidades de gestión clara y también que tengamos unos nuevos órganos funcionando y dando respuesta a las necesidades de la Universidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo no le he preguntado a usted por el trabajo que ha hecho usted en su Consejería, que estoy, además, completamente seguro de que puede ser un trabajo eficiente, y me parece bien. En todo caso, usted lo que ha podido así explicarme es el trabajo, pero no me diga que lo justifica. No se justifica ese retraso. Y vuelvo a repetir: aunque usted haya querido decir que esos tres meses se vivieron en una coyuntura determinada, eso no exime del cumplimiento de la ley; una ley que aprueba, además, el propio Grupo Parlamentario Socialista, y que es quien dice que en los tres meses siguientes a su publicación debe ponerse en vigor. Y los tres meses transcurrieron, y algunos meses más.

Yo entiendo que usted ha tenido que afrontar una serie de cuestiones, me parece bien y, vuelvo a repetir, yo no dudo de su eficacia; ahora, eso, en todo caso, es una explicación, no una justificación.

En todo caso, le agradezco lo último que ha dicho, que es lo que yo y mi Grupo parlamentario queríamos saber: que, en los próximos días, creo que usted ha utilizado esas palabras —por lo tanto, yo interpreto que en los próximos días es en lo que nos queda del mes de octubre, aproximadamente—, podrán entrar en funcionamiento esos consejos sociales, que, aunque han seguido funcionando, como dice usted, no se le escapará que, cuando una cosa funciona en funciones y con la importancia que se les quiso dar, y de hecho se les dio, en la nueva Ley de Universidades de Andalucía a los consejos sociales, lo más adecuado es que ya llevasen funcionando los meses que deberían llevar funcionando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, lo siento, señoría, su tiempo ha terminado.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Tan es así, señoría, que —seguramente por eso me ha hecho la pregunta—, como su señoría sabe, se han iniciado ya los trámites hace varios días, a fin de que las distintas entidades que tienen

capacidad para nombramiento de miembros de los consejos sociales ya lo vayan haciendo. Es decir, que no solamente está mi palabra, sino los hechos administrativos, que ya demuestran que va a ser de manera absolutamente inmediata y sin ninguna posibilidad de postergar.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000224, relativa a los Presupuestos del año 2005.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero. Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los Presupuestos para el año 2005, que formula el portavoz del Grupo Popular, señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia de la señora Presidenta.

Señor Consejero, le doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Sí.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Espero que en el *Diario de Sesiones* conste el texto de la pregunta, para ser coherente con la respuesta que le voy a dar. Y es que, a reserva de lo que decida el Consejo de Gobierno el próximo martes, que es cuando aprobaremos el proyecto de Presupuestos, en lo que voy a formular yo al Consejo de Gobierno se va a seguir en lo posible, en la medida de lo posible, avanzando en dar satisfacción a lo que plantea la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y le diré que el total del Plan de Cooperación Municipal en los Presupuestos próximos va a crecer un 35% por encima del gasto que va a tener el año que viene la Junta de Andalucía; que el saneamiento financiero, ese programa, va a crecer un 19%, y que la financiación incondicionada va a duplicarse.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Señor Rodríguez Domínguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia de la señora Presidenta.

Señor Consejero, desde luego, desde el *Diario de Sesiones* y desde la propia formulación literal, la pregunta es muy coherente. Vamos a ver si es coherente su postura inicial, su respuesta inicial, con respecto a la coherencia —y aquí están los documentos— en cuanto a las reivindicaciones de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y le leo textualmente algunos párrafos.

«Es hora de insistir y reclamar con fuerza a la Junta de Andalucía que avance decididamente por la vía de la descentralización y de las transferencias efectivas de recursos financieros a los Ayuntamientos y Diputaciones, trascendiendo las intenciones genéricas y los compromisos sin fecha y sin cuantificación. Es especialmente importante la aprobación por el Parlamento de Andalucía de una ley de financiación de las Corporaciones locales de Andalucía que regule la participación de éstas en los ingresos de la Comunidad Autónoma». Y le pide y le dice: «Esta ley ha de tener en cuenta las reivindicaciones históricas del municipalismo andaluz respecto de la nivelación de servicios, ya acordada en otras asambleas de la FAMP, así como la necesidad de extender los planes de saneamiento, encaminados a saldar la deuda de los Ayuntamientos de forma progresiva y teniendo en cuenta los distintos tramos poblacionales». Y dice textualmente: «Ha pasado la hora de los argumentos y es hora de plantear la cuestión imperiosa de su cumplimiento».

Señor Consejero, en aras a esta coherencia —y espero que no se ampare usted hoy en el burladero fácil de la confrontación y de la bronca. Mire usted, aquí está la coherencia de los documentos de la FAMP—, significa que han sido aprobados con el voto de su Grupo político del Partido Socialista.

Señor Consejero, yo le pregunto concretamente en esta Cámara: en los Presupuestos de 2005, el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales ¿va a contar con los 20.000 millones de pesetas que vienen —y le hablo en pesetas porque la reivindicación es desde el año 1995—? ¿Sí o no?

Segunda pregunta concreta, señor Consejero: El Plan de Cooperación Municipal —coherencia con la literalidad de la pregunta, y espero también coherencia en su respuesta— ¿va a contar con un 5% del total del Presupuesto de nuestra Comunidad para el año 2005? ¿Sí o no?

Son preguntas concretas a tenor de la coherencia, de las reivindicaciones de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Yo espero que su coherencia, de esa coherencia de la que hacen gala a diario su partido y usted, esté también en coherencia con estas reivindicaciones que ha aprobado la FAMP y que si han salido adelante han

salido con el voto de su partido, que es mayoritario en dicha asociación.

Espero respuestas concretas y no espero recursos fáciles de bronca, de confrontaciones o de coherencia. Vamos a ver quién es coherente a partir de cinco segundos que usted va a tener para dar la respuesta a esas dos preguntas concretas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Convendrá conmigo en que el diálogo con los municipios y provincias lo tenga con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con su Presidente, y con todos ellos será con quienes me reuniré, hablaré del Presupuesto y les explicaré hasta dónde pueden llegar los Presupuestos en la satisfacción de sus peticiones.

Sí le digo y le he dicho ya, que no es poco, que va a crecer el presupuesto para Corporaciones locales un 35% más de lo que crece el gasto en la Junta de Andalucía, y le añado, además, que el Fondo de Nivelación se va a duplicar, y que el programa de saneamiento financiero va a crecer un 19%. Quiere decirse, por lo tanto, que el esfuerzo que se va a hacer en los Presupuestos del año que viene es superior para las Corporaciones locales que el esfuerzo medio que hacen esos Presupuestos.

Y se pueden añadir muchas otras cosas que ha pedido la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; por ejemplo, se puede decir lo más importante que ha dicho, y es que ha habido una decisión de un Gobierno, que no es éste ni es el de José Luis Rodríguez Zapatero, que decidió, en un momento determinado, suprimir el Impuesto de Actividades Económicas. De eso no hemos hablado, ¿verdad? Pues eso les supuso a las Corporaciones locales —espero que hablen también diciendo quién es el responsable—, eso les supuso a las Corporaciones locales más de ochocientos millones de euros de quebranto, porque es muy fácil bajar los impuestos, como hizo el señor Aznar, para que luego tengan que pagarlo los Ayuntamientos. Eso es lo que se produjo y eso no es ninguna confrontación: es exactamente lo que ha dicho la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Nosotros crecemos los Presupuestos, nosotros avanzamos en el diálogo con la Federación, y esperamos atender cuáles son sus reivindicaciones en la medida de nuestras disponibilidades. Lo que no se puede hacer es suprimir el impuesto, presumir de ello, para que luego paguen los demás.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000207, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional para mujeres.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los cursos de Formación Profesional Ocupacional para mujeres, que formula el Diputado señor Alfonso Jiménez.

Señor Alfonso, su señoría tiene la palabra.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, las distintas estadísticas que nos indican el nivel de participación en el mercado de trabajo de los hombres y mujeres en Andalucía y en España, también en la Unión Europea, reflejan cifras que casi duplican en sus aspectos negativos las relativas a la participación de las mujeres con respecto a los hombres. Existen también, bajo el auspicio de la Junta de Andalucía, distintos programas destinados a favorecer la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo como medida de discriminación positiva; entre ellos, como bien conocen sus señorías, el programa 4, de los que conforman los programas de Formación Profesional Ocupacional en Andalucía y que se regulan en el Decreto 204, del año 1997.

Nos gustaría saber, señor Consejero, cuál ha sido la participación de la mujer en los cursos de Formación Profesional Ocupacional de nuestra Comunidad Autónoma en este programa 4 que le decía, de la programación del año 2003, y también, y asimismo, y además del programa específico..., al margen del programa específico antes mencionado, cuál ha sido el porcentaje de participación de la mujer en la totalidad de los programas de Formación Profesional Ocupacional correspondiente a este mismo año 2003.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Alfonso.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, la programación anual de cursos de Formación Profesional Ocupacional correspondiente a las diferentes especialidades de las distintas familias profesionales la tiene la Consejería regulada, efectivamente, la norma a la que usted ha hecho referencia.

Uno de estos programas, específicamente el programa 4, está dirigido exclusivamente a la Formación Profesional Ocupacional para las mujeres. En el año 2003, al que voy a hacer referencia, y en este programa exclusivamente, se han impartido 664 cursos, en los que ha participado un total de 9.243 alumnas, lo que les ha permitido adquirir una formación en las especialidades más demandadas por el mercado. Pero, como usted bien sabe, en este artículo 4 existen ocho programas que tienen también el carácter de transversal y en el que o en los que las mujeres pueden participar. Concretamente quiero referirme a uno de ellos, que es el programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción. En este programa, donde hemos hecho un esfuerzo importante en el año 2003, hay que resaltar que han participado 9.560 y que 5.324 mujeres, es decir, un 55'69, han sido contratadas a través de este programa. Pero, en la totalidad de los cursos que en el año 2003 se han impartido en Andalucía, de 107.750 alumnos que han recibido formación lo han recibido 64.950 que corresponden al colectivo de mujeres, lo que representa un 60'28% del total de alumnos de FPO en Andalucía.

Por lo tanto, señorías, no sólo se está haciendo un trabajo en aplicación de la medida cuarta, sino que, en la totalidad de las medidas, el esfuerzo y el llamamiento que se hace es que estos cursos de formación tengan como destinatarias a las mujeres, porque es vocación y voluntad del Gobierno que, efectivamente, la discriminación que existe en el mercado de trabajo sea subsanada a través, fundamentalmente, de la empleabilidad que supone la Formación Profesional Ocupacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Alfonso Jiménez.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como usted bien sabe, el interés que mueve a mi Grupo en la búsqueda de la mayor integración social posible de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, propiciar la igualdad de derechos y de oportunidades en nuestro mercado de trabajo, en nuestra tierra, en Andalucía, conlleva que debamos mantener políticas que favorezcan ese objetivo de manera específica, las referidas a la cualificación de los recursos humanos, que, como usted bien sabe, es un elemento absolutamente fundamental hoy para procurarse un lugar en el mercado de trabajo.

Estamos, por tanto, seguros de que su Consejería continuará en esa dirección de apostar por un mayor, mejor esfuerzo en la búsqueda de que esa igualdad que pretendemos, pues se produzca con el esfuerzo de todos, especialmente de la cuota parte que le corresponde a su Consejería.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000228, relativa a la situación del personal contratado por la Consejería de Empleo a través de la fundación andaluza Fondo de Formación y Empleo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la situación del personal contratado por la Consejería de Empleo a través de la fundación andaluza Fondo de Formación y Empleo, que plantea el señor Diputado, señor Martín Luna.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La pregunta que se plantea hoy es qué valoración hace la Consejería de Empleo y de Trabajo por los 1.200 actuales orientadores de empleo y a cuánto ascendió la formación de estos orientadores. Y esta pregunta, que, indudablemente, no va a poder tener el tiempo —y luego debatiremos sobre la formación y luego debatiremos sobre estos trabajadores FAFE en una comparecencia que tenemos solicitada al Consejero—, esperemos que con la respuesta tranquilice la situación de todos estos trabajadores que en el día de ayer anunciaban una reclamación previa a la Consejería de Empleo, más de trescientos trabajadores.

Esperemos que con esta contestación en parte se alivie la situación de estos trabajadores.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señora Presidenta.

Señoría, permítame, con carácter previo, que le diga en relación con el punto primero de su pregunta que ni son orientadores, ni son actuales, ni son 1.200. Le explicaré por qué las tres negaciones que le digo.

Efectivamente, fueron 1.200 los alumnos que fueron seleccionados en la convocatoria pública que se formuló en Andalucía y que fue ampliamente difundida en los medios de comunicación y en la página web. Por tanto, de esos 1.200 alumnos, como después observará, están trabajando 971 personas en relación con el programa de intermediación que fue financiado por el Gobierno central.

La valoración que efectúo es una valoración muy positiva, ya que los intermediadores, que así es la denominación profesional, han realizado un trabajo

para el que fueron contratados, según un programa específico de mejora de los servicios públicos de empleo, realizando las siguientes funciones:

Han sido capaces de que 331.786 personas, es decir, el 54% de los demandantes no ocupados, hayan actualizado la información relativa a las demandas mediante una entrevista profesional en profundidad, y han sido grabados cerca de dos millones doscientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y siete contratos que se encontraban pendientes en las oficinas de empleo durante la gestión de dichas oficinas por el Inem y durante el mandato del Gobierno del Partido Popular, lo que ha supuesto que la contratación sea inscrita.

El coste de la formación de los 1.200 alumnos seleccionados para después sólo contratar, como era el convenio, a 971 tuvo un coste, en su totalidad, de 370.800 euros, y la estructura de la contratación son 803 técnicos y 168 auxiliares administrativos. Todas las contrataciones lo han sido por obras o servicio; duración determinada, de seis meses, y con fecha de finalización como cualquier otro contrato temporal.

Y, por tanto, como usted ha anunciado una comparecencia, a lo que no tendré ningún tipo de problema en comparecer, ya le podré anunciar cómo la respuesta del Gobierno andaluz es una respuesta estructural que da amplia, amplia satisfacción al colectivo de demandantes de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Martín Luna, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su información.

Indudablemente, usted ha hecho tres negociaciones, como san Pedro, pero lo que, desde luego, no entendemos es que esas tres negociaciones tengan razón de ser.

En primer lugar, porque, indudablemente, usted habla ahora de que las 1.200 ofertas de empleo ahora son 971. Mire usted, pues da igual que sean 971 o que, como usted dice, sean 970 en una información que da la propia Consejería de Empleo. Hombre, y que ahora usted me diga otra negociación, que no son orientadores de empleo, cuando en su misma información dice que estos mediadores-asesores se dedican a calificar, a asesorar personalizadamente visita directa a empresas y que, además, llegan a la posibilidad de buscar ofertas de trabajo... Mire usted, pues no sé yo si la figura de mediador-asesor ahora conocemos que no oriente en el empleo. Pues, mire usted, es que, en la realidad, usted está utilizando mediador, intermediador, asesor, orienta-

dor... Bueno, son tantas las calificaciones que usted hace que al final no vamos a saber a qué es a lo que se dedican.

Creo que, por lo menos, hoy nos llevamos que está muy satisfecho con su trabajo, y si está muy satisfecho con su trabajo, y esperemos que también cumpla ese compromiso de estabilidad en el empleo, esperemos que, por lo menos, hoy, con esta respuesta, esos trabajadores de FAFE que han reclamado previamente a la Consejería de Empleo, por lo menos estén más tranquilos.

Nosotros no lo estamos tanto, nosotros no lo estamos tanto, porque ya...

La señora PRESIDENTA

—Señor..., señor Martín Luna, lo siento. Su tiempo ha terminado.

Señor Consejero de Empleo.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Mire usted, la tranquilidad en la Función pública se obtiene mediante la libre concurrencia, capacidad, mérito y, por tanto, selección universal. Por lo tanto, mire usted, ésa es la tranquilidad que yo estoy en todo momento trasladando a los ciudadanos de la FAFE.

Ellos fueron contratados con carácter temporal, y eso no significa que yo tenga una alta valoración, porque ha sido un equipo humano, seleccionado también en su día con carácter público, universal y absolutamente con capacidad y méritos. Y fueron formados por la FAFE para ejecutar un programa que tuvo que ser financiado como consecuencia de la situación caótica que tenía el servicio público de empleo, el Inem, por falta de personal.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, lo siento. Su tiempo ha terminado.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Nada más. Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POP-000214, relativa a las aulas hospitalarias de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las aulas

hospitalarias de Andalucía, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Dolores Blanca Mena.

Señora Blanca, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, actualmente, las aulas hospitalarias andaluzas atienden cada día a escolares que por motivos de salud interrumpen temporalmente su escolarización. El objetivo es garantizar la continuidad del proceso educativo durante el tiempo de su hospitalización.

Señora Consejera, durante el curso 2003-2204, ¿cuántos hospitales andaluces han dispuesto de aulas hospitalarias? ¿Y cuántos niños y niñas, hospitalizados en base de su proceso patológico, han participado de este servicio, distribuido por provincias? ¿De qué infraestructuras y recursos humanos, materiales, disponen los hospitales andaluces para estas aulas? ¿Y cuál es el papel de los profesionales sanitarios en este proyecto?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Blanca.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Señorías, yo creo que es importante que al inicio del curso escolar seamos capaces de aquí, en este Parlamento, plantearnos también la situación de los niños que no tienen la oportunidad, por un proceso de enfermedad, de acudir a sus centros escolares habituales.

Esto es lo que ha motivado una atención especial por parte del sistema sanitario público. Y por ello existe, en este momento, una respuesta global a una necesidad que, como usted ha planteado, es importante desde el sector público darle respuesta, en el que lo que se pretende, fundamentalmente, es que la estancia o la permanencia del niño o la niña en el hospital tenga las menores repercusiones posibles posteriormente en su vida habitual.

Para ello, pusimos en marcha el Programa de Atención Integral al Niño, un programa que contempla un conjunto de servicios destinados a satisfacer no sólo las necesidades de los niños hospitalizados, sino también las de los padres o las de los acompañantes que están con ellos durante su período de hospitalización.

En este sentido, una de las experiencias que tenemos en el sistema que más influye en positivo en el desarrollo de la curación del niño es que pueda tener una relación

con su entorno habitual, ya sea su entorno familiar o, incluso, el entorno de los compañeros y de los profesores con los que habitualmente comparte su jornada, cuando se encuentra en condiciones de acudir a su centro escolar habitual. El programa, fundamentalmente, lo que pretende es que los niños hospitalizados, durante este período no interrumpan su formación académica, su curso escolar y, por tanto, no vean enlentecido también su propio desarrollo curricular.

En este momento tenemos, y distribuidos por las diferentes provincias, un total de 31 hospitales públicos que dispusieron de aula hospitalaria, atendiendo a un conjunto de 25.397 niños con 45 profesores. La distribución es: Almería, 3 hospitales, 6 profesores, 1.748 niños; en Cádiz, 5 hospitales, 7 profesores, 8.821 niños; Córdoba, 3 hospitales, 5 profesores, 1.676 niños; Granada, 4 hospitales, 6 profesores, 4.445 niños; Huelva, 3 hospitales, 3 profesores, 1.607 niños; Jaén, 4 hospitales, 5 profesores, 3.220 niños; Málaga, 5 hospitales, 5 profesores, 530 niños; Sevilla, 4 hospitales, 8 profesores, 3.350 niños. En este curso escolar, además, se han incorporado 5 nuevos profesores, destinados a las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil de Algeciras, Jerez, Málaga, Jaén y Córdoba.

Como le he podido demostrar, la Consejería de Salud, en colaboración con la Consejería de Educación, ya que esta iniciativa es conjunta, estamos dando respuesta al derecho de los niños hospitalizados a continuar con su curso académico durante el tiempo que permanecen en el hospital, y, cómo no, a que solamente sea la enfermedad lo que tengan que sufrir y que no se vea interrumpido su desarrollo normal por el hecho de tener que permanecer durante un tiempo fuera de su aula escolar habitual.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Blanca.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Consejera.

La complejidad actual de los problemas de salud hace necesaria la coordinación del sector sanitario con otros sectores de la Junta de Andalucía. Esta convergencia de Salud con otros planes autonómicos enriquece aún más el modelo sanitario de Andalucía, incrementando sus beneficios sociales.

El Programa de Aulas Hospitalarias de Andalucía no sólo supone garantizar, a través de la intersectorialidad, la atención integral a los niños y niñas hospitalizados en los centros sanitarios andaluces, sino, señora Consejera, el desarrollo de este programa nos permite visualizar una vez más el cumplimiento de uno de los compromisos del Gobierno andaluz, de mejorar de forma continuada las respuestas a los problemas de salud a la población andaluza.

La felicito por el programa y le animo a que siga en esta línea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Blanca.

Pregunta Oral 7-04/POP-000223, relativa a las bajas del personal sanitario.

La señora PRESIDENTA

—Última pregunta que vamos a ver en esta mañana, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a bajas del personal sanitario, que formula en este acto el Diputado del Grupo Popular, señor Pizarro Navarrete.

Su señoría tiene la palabra, señor Pizarro.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Servicio Andaluz de Salud, desde nuestro punto de vista, es cicatero a la hora de cubrir las plazas de sus trabajadores, ya sea cuando se encuentran en baja laboral o cuando tienen que faltar por vacaciones o por otros motivos, con lo cual, si bien los gerentes se colocan alguna medalla que otra por la gestión económica, yo creo que el sistema se resiente por la gestión asistencial.

Ante este problema, ¿qué previsiones tiene su Consejería para cubrir las bajas de personal sanitario a corto plazo?

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Sí, señoría, yo creo que, una vez formulada la pregunta, tal como usted acaba de hacer, creo ver que intencionadamente la pregunta planteaba, pues, una especie de estado de opinión en torno a que, por parte del sistema sanitario público de Andalucía, no solamente el Servicio Andaluz de Salud, también empresas públicas, pues no se estaban cubriendo las necesidades de personal que por diferentes razones estaban de baja. Y eso se lo quiero desmentir rotun-

damente porque, de forma sistemática y continua, se viene produciendo esta cobertura del personal de baja, a fin, como no puede ser de otra manera, de garantizar una adecuada asistencia a los ciudadanos.

Y le voy a dar algunos datos, señorías, que reflejan lo que le digo, que no es simple voluntad política, sino que es una realidad.

Le puedo comentar que la evolución de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud sólo en cinco años ha pasado de 74.000 efectivos a más de 80.000 profesionales. Es decir, que no solamente hemos producido las bajas por distintas causas —jubilación, excedencia, fallecimiento, renuncias—, sino que además hemos aumentado la plantilla. Pero, señoría, algún dato más. En el período de 1 de enero de 2004 a septiembre de 2004 hemos aumentado, con respecto al mismo período del año anterior, en 18.045 horas, es decir, en el refuerzo del turno nocturno. El número de horas de guardias médicas hospitalarias ha crecido en un 2'77%. Las horas en atención de urgencia de atención primaria han crecido en un 3'78%. Y esto indica que en este momento hay una mejor atención de la asistencia urgente.

Los días trabajados por personal temporal, contando sustituciones y eventuales, han crecido un 3'38% para este mismo período, lo que significa un mayor número de contrataciones por parte del sistema. Este incremento ha supuesto que durante este tiempo hubieran trabajado de forma continuada 654 profesionales.

Y por último, señoría, en relación con los días sustituidos por incapacidad temporal y accidentes de trabajo, la Consejería ha crecido su presupuesto, en este sentido, en un 5'49%, respecto del período anterior.

Son datos, señoría, y no previsiones.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, estos datos que usted me ha dado también se los ha dado a sindicatos y otras organizaciones, y, lógicamente, siguen en pie de guerra. Mire usted, sindicatos, organizaciones profesionales y personal sanitario dependiente del SAS vienen reiteradamente pidiendo a la Administración que usted, en este caso, lleva, que se cubran las bajas de personal sanitario lo antes posible, ya que esta falta de personal no sólo repercute en los profesionales, que soportan mayor sobrecarga de trabajo, estrés, doblaje de turnos, insatisfacción, etcétera, sino que también repercute en los usuarios, con un incremento de demoras, incomodidades, mayor frecuencia de servicios de urgencias, y repercusiones económicas

en algunos de ellos por los traslados innecesarios que tienen que hacer.

También en los profesionales en paro, que ven frustradas sus expectativas de trabajo, tanto en la ilusión de trabajo como en los bajos niveles de contratación. Nosotros hemos dado en decir a veces «contratos basura», ustedes hacen contratos en precario.

Fíjese usted que esta reivindicación no es sólo económica, es de personal. A veces, desde la Consejería se han considerado como anécdotas algunos casos que hemos denunciado. Espero que esta denuncia le haga a usted recapacitar y que no considere que es un capricho más del PP, puesto que esta denuncia, que necesita una urgente solución, la hacen UGT, Comisiones, CEMSATSE, CSIF, SAE, CGT, trabajadores de la sanidad, colegios profesionales, que le exigen que se cubran estas plazas. Ayer era el SATSE, cuando denunciaba que la falta de cobertura por baja obliga a un solo enfermero a atender a 33 pacientes, y que remitirán al Defensor del Pueblo miles de partes de incidencia de sobrecarga de trabajo derivados de la no cobertura de bajas de sus compañeros. Hoy denuncian el problema en el Valme, en el Reina Sofía, en el Rocío, en el complejo hospitalario de Jaén, en los comarcales... El problema surge de la falta de plantillas acordes con la población que atienden. Si se une el no cubrir las bajas, agravan la situación. Ya se vienen escuchando anuncios de movilizaciones por parte de sindicatos y personal sanitario.

Frente a esto, frene usted este movimiento, que no interesa a nadie, y menos a la sanidad. Olvide y renuncie a la política economicista en materia...

La señora PRESIDENTA

—Señor Pizarro. Señor Pizarro.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—La salud no tiene precio, señora Consejera.

La señora PRESIDENTA

—Señor Pizarro. Gracias, señoría
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Señoría, no sé si es que usted tiene un dato sobre el número de bajas que le parece acorde cubrir. No

se lo he escuchado. Imagino que, como en cualquier sistema sanitario, pensará que el mayor posible que se puede cubrir. Eso significa un cien por cien y no existe sistema sanitario que cubra el cien por cien de las bajas. No solamente el sistema sanitario, ninguna empresa, ni siquiera ninguna Corporación local, como, por ejemplo, puede ser el Ayuntamiento que usted dirige. Es decir, hay que hacer un ajuste en donde se cubra el número de personal que en ese momento no está, ausente o por incapacidad temporal, en las cantidades que establezca unas condiciones de garantía de calidad para los servicios que tenemos que prestar.

En ese sentido, decirle, señoría, que no hay ninguna Comunidad Autónoma que cubra el cien por cien de las bajas. Ni siquiera habría un número de profesionales en este momento, en disposición de empleo, que pudieran hacer frente a esa cobertura. Es decir, que eso es simple demagogia, es una falacia y no se puede estipular una cifra de esas características, y como usted no ha dado otras, pues tampoco sé lo que considera usted el estándar.

Lo que sí le puedo decir es una cosa. Hay dos formas de intentar gestionar las bajas laborales y el absentismo: una es intentando que se cubran las necesidades sanitarias, en mi caso, de la población a la que tenemos que atender, y otra es con una política de acoso y derribo a los trabajadores para que no se produzcan las bajas. Y le tengo que recordar, señoría, que el Ministerio de Trabajo, en el Gobierno del señor Aznar, firmó un convenio con la Comunidad Autónoma que establecía unos objetivos de IT que eran imposibles de cumplir, no los cumplió ninguna Comunidad Autónoma, ni siquiera las gobernadas por el Partido Popular, y que detrajeron a Andalucía un volumen de recursos de 8.000 millones de pesetas. Es decir, que lo que se pretendía, por parte del Ministerio de Trabajo, es que los médicos que trabajan en el sistema sanitario público, cuando los trabajadores están enfermos, no les den las bajas.

La señora PRESIDENTA

—Señora..., señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Ésa no es la forma que nosotros tenemos: cubrimos al máximo de nuestras posibilidades.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, gracias, su tiempo ha terminado.

Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-04/CC-000005, sobre el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, empresas y organismos autónomos dependientes de ella, al sindicato COAG, a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos cuatro años.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto sexto, relativo a la solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, empresas y organismos autónomos dependientes de ella, al sindicato COAG, a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos cuatro años, que propone el Grupo Parlamentario Popular, cuyo portavoz, señor Araúz Rivero, procede que defienda y plantee la solicitud de creación de dicha Comisión de Investigación.

Señor Araúz Rivero, su señoría tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, los andaluces quieren saber la verdad. Los andaluces tienen derecho a conocer la verdad. Y los buenos socialistas tienen derecho a conocer la verdad. Y los hombres buenos y mujeres buenas que hay en la COAG tienen derecho a conocer la verdad.

Intervengo en esta tarde y en esta Cámara para solicitar en nombre de mi Grupo, del Grupo Parlamentario Popular, la creación de una Comisión de Investigación con el fin de analizar el destino de las subvenciones, convenios y contratos que la Consejería de Agricultura y Pesca, directamente o a través de organismos autónomos dependientes de ella, ha otorgado a la organización agraria COAG, a la asociación Azait y a la Empresa Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos años. Y se solicita, señorías, por tres motivos fundamentales:

En primer lugar, señorías, esta foto del año 2002, en la que se puede ver claramente al antiguo Consejero de Agricultura, señor Plata, montado en un tractor en las movilizaciones de los algodoneros contra el Gobierno del Partido Popular. Tienen los andaluces derecho a saber cuánto costó este mitin partidista del señor Consejero de Agricultura, señor Plata.

En segundo lugar, señorías, hay un señor que pertenece a la COAG, don Antonio Oliver, que hace denuncias gravísimas contra la Junta de Andalucía y contra la Consejería de Agricultura. Y hasta ahora, que se sepa, nadie se ha querellado contra él, y va para cuatro meses desde la primera denuncia, señorías.

Y lo que es más grave: todo parece darle la razón, todo indica que lleva razón.

Y en tercer lugar, señorías, hay demasiados puntos oscuros, demasiadas preguntas sin contestar. Hay mucho que aclarar sobre este asunto, sobre la presunta financiación ilegal de la Junta de Andalucía a la COAG para la movilización de los algodoneros contra el Gobierno del Partido Popular. La aclaración de esta foto, señorías.

Y desde que estalló el escándalo, el 23 de junio de este mismo año, el Grupo Parlamentario Popular ha realizado varias iniciativas. El mismo día que estalló, el día 23 de junio, había una comparecencia del señor Consejero de Agricultura en Comisión para explicar las líneas generales que iba a desarrollar durante esta legislatura, y en ese mismo momento ya el Partido Popular pidió explicaciones.

El día 9 de septiembre se realizó una pregunta oral en este Pleno. El 29 de septiembre se pidió y se realizó una comparecencia en Comisión sobre este asunto. Además de todo eso, señorías, se han realizado seis peticiones de información por el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, y en todas el señor Consejero niega la mayor. Y, que se sepa, hasta ahora no ha dimitido nadie; nadie ha cesado a nadie, y las denuncias siguen. Y lo que es peor: el escándalo cada día es mayor.

Y hemos llegado a un punto en que, o se investiga en este Parlamento, o habría que dar por válidas las denuncias realizadas por el señor Oliver. Porque, señorías, por la información de que disponemos, en todo este turbio asunto hay presuntamente demasiadas y gravísimas irregularidades e ilegalidades.

Fíjense, señorías, relato de hechos ya demostrados, ya demostrados:

El señor Oliver denuncia públicamente que la Junta financió la movilización del algodón organizada por la organización agraria COAG contra el Gobierno del Partido Popular en el año 2002. Denuncia el señor Oliver que para eso se instrumentalizó a una empresa, Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L. La Consejería encarga a DAPSA, su empresa pública, dos informes: uno, sobre el uso de los fertilizantes, y otro, sobre los retos de futuro de la agricultura andaluza. DAPSA contrata directamente los dos informes con la empresa Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, sociedad limitada, saltándose, según parece, la Ley de Contratos, que en su Disposición Adicional Sexta obliga a ajustarse a los principios de publicidad y de concurrencia.

El valor de esos dos informes es de 150.253 euros, señorías; es decir, 24.999.996 pesetas, casi 25 millones, faltaban cuatro pesetas para la suma de los dos. Y se adjudica, señorías, a una empresa que, primero, cuando se hace la propuesta técnica, señorías, no estaba registrada, no existía públicamente esa empresa con la propuesta técnica. Cuando se hace la contratación llevaba sólo seis días inscrita en el registro. Sus dos administradores solidarios son dos trabajadores de COAG en Huelva, por lo que se conoce. La empresa

no acredita solvencia técnica, financiera, ni acredita experiencia en estas materias. Se hace la contratación con una empresa que subcontrata a los técnicos que la van a realizar y que, al parecer, por la información que se conoce, parece ser que también son técnicos que trabajan para COAG. Se hace con una empresa a la que le dan un plazo de 20 y 22 meses, nada más y nada menos, para realizar esos dos informes. Y además, señorías, cobran la mitad, el 50%, cuando firman el contrato; es decir, doce millones y medio de pesetas de las antiguas pesetas, sin haber hecho todavía nada en ese momento.

Y, señorías, hay muchas preguntas por contestar. Muchas preguntas por contestar:

Una, ¿por qué no se ha querellado la Junta contra el señor Oliver por injurias, difamación y calumnias?

Dos, ¿a qué está esperando?

Tres, ¿por qué no se ha cesado a nadie en DAPSA o en la Consejería? Y tendría que recordar un caso parecido vivido en la anterior legislatura, parecido en algunas cuestiones, como fue el caso FARA. Y hubo cese, el caso FARA. Hubo cese hasta de una Viceconsejera.

Cuatro, ¿por qué aparece en la contabilidad de COAG un apunte con la cantidad de doce millones y medio de pesetas? Es decir, el 50% del contrato cobrado por Andalucía para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, sociedad limitada, junto a las siglas DAPSA, según hemos conocido públicamente.

Cinco, ¿por qué no elaboraron esos informes los magníficos técnicos que tiene la Consejería de Agricultura, a los que yo hago un público reconocimiento?

Seis, ¿por qué, tras veinte años de Gobierno del PSOE, la Junta todavía no sabe cuál es la situación actual y los retos de futuro de la agricultura andaluza? Con decirle que el Partido Popular en muchas ocasiones ha dicho cuáles son esos retos que tiene la agricultura andaluza.

Siete, ¿para qué han servido, señorías, los foros Andalucía Siglo XXI y la segunda modernización? ¿Es que acaso no han tratado el tema de la agricultura en Andalucía? ¿Han sido un paripé esos dos foros, señorías?

Ocho, ¿por qué no se ha hecho una oferta pública para contratar la elaboración de esos dos informes?

Nueve, ¿por qué no se ha hecho un pliego de condiciones?

Diez, ¿por qué se ha hecho la contratación por adjudicación directa, es decir, a dedo?

Once, ¿cómo se entera la empresa Andalucía para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, sociedad limitada, de la necesidad que tenía DAPSA de contratar esos informes?

Doce, ¿quién avisa a la empresa para que presente la propuesta?

Trece, ¿por qué se da un informe favorable para contratar una empresa que no cumple, al parecer, los requisitos legales exigidos para la contratación?

Catorce, ¿por qué se saltan el requisito de la solvencia técnica, que también es exigible?

Quince, ¿por qué se da un contrato de 25 millones de pesetas a una empresa con sólo seis días de existencia?

Dieciséis, ¿por qué se da tanto tiempo, 20 y 22 meses, para elaborar unos informes, al parecer, tan genéricos y, al parecer, tan intrascendentes?

Diecisiete, ¿por qué se permite, de entrada, que esa empresa subcontrate a su vez con otros técnicos que también, al parecer, son personas que trabajan para la organización agraria COAG?

Dieciocho, ¿por qué, como ha admitido el Consejero, la organización agraria COAG es la más beneficiada en subvenciones, en contratos, etcétera, y que va ese tipo de beneficios mucho más allá del plan de concertación con todas las organizaciones agrarias? Y ya se dijo en esta Cámara que se beneficia más quien menos representación tiene.

Diecinueve, ¿por qué no se han aportado, como ha pedido el Grupo Parlamentario Popular, los certificados de que las subvenciones recibidas por la organización agraria COAG se han aplicado correctamente, como exige la ley?

Veinte, ¿qué garantías hay de que los demás contratos se hayan hecho con arreglo a la ley?

Y podríamos seguir, señorías, haciendo cantidad enorme de preguntas que están sin resolver. Por eso —y acabo, señora Presidenta— es necesario, a nuestro entender, a nuestro juicio, una Comisión de Investigación en sede parlamentaria.

Hasta ahora, señorías, el Partido Socialista sólo se ha dedicado a negar la realidad, a negar la evidencia, como un mecanismo de defensa infantil, y a aportar sólo oscuridad. El Partido Popular pide luz y taquígrafos, claridad y transparencia. La información nunca es mala.

Y me atrevo, señorías, en nombre de mi Grupo, también a pedir el voto favorable a esta Comisión del Partido Socialista, del Grupo Socialista, porque creo que sería bueno aportar esa información. Los andaluces, señorías, tienen derecho a saber la verdad, exigen claridad y transparencia. Los andaluces, señorías, tienen derecho a conocer la verdad.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Andalucista y a su portavoz en este debate, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Sin lugar a dudas, la verdad siempre es relativa, depende quién la busque y quién la encuentra. Y, sin lugar a dudas, la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para buscar la verdad supone, en este Parlamento y en estas horas, una extralimitación.

Las propuestas de reforma de la OCM que afectaba a los productos mediterráneos, productos andaluces que eran estratégicos y son estratégicos para nuestra economía, son estratégicos para cientos de pueblos de Andalucía, para provincias enteras. Y, por tanto, esa reforma suponía, por lo tanto, poner en la piqueta al campo andaluz. El aceite, el tabaco, el algodón, ahora el azúcar, originaron en el campo andaluz y en los andaluces la correspondiente alarma social, en sectores económicos —y, por tanto, políticos—, más importante en la reciente historia de Andalucía.

Estas propuestas propiciaron las movilizaciones sindicales, sociales, económicas y políticas, encaminadas todas ellas a la defensa de unos sectores económicos estratégicos, como dije antes, para nuestra Comunidad.

ASAJA, la UPA, o la COAG fueron parte importante en estas movilizaciones. También a ellos nos prestamos a apoyarlos el resto de todos los partidos políticos, unos más, otros menos; unos en unos ámbitos o en otros, en función también, para algunos, de la oportunidad política.

Por tanto, estábamos asistiendo —y esto lo queríamos dejar muy claro aquí, en la Cámara, porque quizás hayamos perdido la perspectiva de la gravedad de la situación—, estamos asistiendo a un cambio radical en las políticas agrarias de la Unión Europea, originadas todas ellas por una reforma de la PAC y las correspondientes reformas de la OCM, propiciadas en su día por el acuerdo también en el Parlamento Europeo de los Grupos Socialista y Popular. Por tanto, estábamos pasando del pago a la producción, al pago único desvinculado de la producción. Por tanto, esto suponía —o supone todavía— llenar de incertidumbre el campo andaluz sobre un futuro en el que veremos —y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones— cómo una parte importante del campo andaluz dejará de ser de empresas y de familias andaluzas, para pasar a una desamortización encubierta en beneficio de empresas, muchas de ellas totalmente ajenas a los intereses de Andalucía.

Las movilizaciones supusieron una prueba para el campo andaluz de la utilidad de contar con estructuras y organizaciones sindicales fuertes y representativas para defender sus intereses. Estas movilizaciones y manifestaciones se produjeron, sin lugar a dudas, en la época del Gobierno del Partido Popular en el Estado. Correspondió, por tanto, al Partido Popular estar en esas mesas de negociación. Y es evidente que no es muy del agrado del Partido Popular verse constantemente presionado en la calle para que no ceda un ápice a las pretensiones desorbitadas del señor Fischler.

Vosotros, el Partido Popular, tuvisteis la responsabilidad de iniciar y desarrollar unas negociaciones que culminaron cuando el Gobierno del PSOE llegó a Madrid de la forma que ya es de todos conocida y suficientemente debatida en esta Cámara. Por tanto, había que mantener una presión social, política, en Andalucía, para evitar lo que se avecinaba como un desastre para el campo andaluz.

Creo, a estas alturas, que si esa presión y movilización social no se hubieran producido, hoy, los efectos sobre el campo andaluz hubieran sido perversos y muy perjudiciales.

No cabe duda de que estas actuaciones, al Gobierno del PP en aquel tiempo le suponían un desasosiego, como también, por lo tanto, que se dudara de la capacidad en su día de movilización el campo andaluz. También ahí, también en esas movilizaciones, se habló de la famosa confrontación en la que se acusaban unos partidos —el PSOE al PP, y viceversa— de estar detrás de las movilizaciones, pero también de estar detrás de la desmovilización. Porque no olvidemos que hay formas de estar en una movilización: por acción, por omisión o por dejación.

Ha culminado ese proceso de reforma, ha cambiado el Gobierno central —ahora, al Partido Socialista—, pero, sin lugar a dudas, el espíritu de la confrontación planea constantemente sobre esta Cámara. Sólo hay que asistir a los debates parlamentarios para constatar que ese espíritu de confrontación y de forma de entender la política sigue estando vigente. El doble discurso, la doble moral, sigue siendo el pan nuestro de cada día. Y ahora, por lo tanto, parece que entra en escena una política de revisionismo de todo lo pasado, según donde ahora esté cada uno: lo que antes era blanco, ahora se torna negro, y viceversa. Y en esa política revisionista de lo ocurrido y de lo pasado, y de encontrar en ella elementos que nos sirvan para mantener la confrontación y la deslegitimación de lo habido, no cabe duda de que entra la petición de esta Comisión de Investigación.

Por tanto, se cuestionan con esto, a nuestro entender, esas movilizaciones agrarias que han supuesto para Andalucía contar con un ariete importante en Bruselas para que el Gobierno de turno no se durmiera en los laureles. Aprovechar, por tanto, una crisis interna con las denuncias de una sola persona a título personal, dentro de una organización sindical, nos parece excesivo para traer al Parlamento una revisión de toda una etapa de cuatro años de lucha sindical por el campo de Andalucía.

Nosotros creemos que esa lucha sindical está avallada por los resultados. Y este Parlamento no puede entrar en las políticas internas de los sindicatos, de las organizaciones empresariales o sociales, bajo ningún concepto, salvo que no se ofrezcan las garantías suficientes y existan los elementos suficientemente probatorios de que hay que hacerlo en ese sentido.

Existen, por lo tanto, mecanismos legales para conocer sobre lo que se denuncia: de control de la Administración y de fiscalización del gasto y del pago. Este Parlamento no tiene, entre sus funciones, analizar

o cuestionar la acción sindical de la COAG. ¿Pretende el Partido Popular, por tanto, abrir un proceso político a las movilizaciones del campo andaluz en la defensa de los intereses estratégicos de Andalucía? Porque si hay sospechas de cualquier índole delictivo, nosotros entendemos que no consiste —como ha dicho usted en su intervención— en que, si no hay denuncia contra el señor Oliver, hay que darle la razón al señor Oliver y, por lo tanto, extender la sospecha o criminalización sobre el resto de la Administración. Mire usted, hasta que no se pronuncien los tribunales, nadie está, por lo tanto, condenado ni es culpable. Por tanto, el principio de presunción de inocencia mantengámoslo en esta Cámara como elemento básico de un Estado de derecho.

Por tanto, existen los órganos para presentar las reclamaciones correspondientes. ¿Por qué el señor Antonio Oliver no lo hace? Por tanto, si hay indicios de delito, vaya el señor Oliver también a los tribunales.

Nosotros entendemos que un proceso político a un sindicato, por su actuación en cuatro años, es muy fuerte. Es parte fundamental de la estructura sindical agraria andaluza y, por tanto, jugar a debilitar, vía sospecha, a los movimientos sindicales y, particularmente, a la COAG, nos parece favorecer —no sé si inocentemente— las tendencias bisindicalistas también en el campo.

Nosotros defendemos el pluralismo político, pero también el pluralismo sindical. Por tanto, creemos que existen los mecanismos necesarios en la Administración para garantizar que los fondos tuvieron el destino legal, y digo legal. La acción política de los sindicatos es una cuestión interna de ellos, le duela a quien le duela. Por tanto, nosotros, sin duda, creemos que no podemos, por una sospecha o denuncia interna de un señor, movilizar a una Cámara hasta que no tengamos elementos suficientemente de juicio para ello.

Por tanto, nosotros entendemos que, teniendo en cuenta que estamos ante el plano de la legalidad, corresponde a la Administración andaluza garantizarle a esta Cámara que todos los fondos hayan tenido un uso legal, una aprobación legal de dichas subvenciones.

Creemos, por lo tanto, que no tenemos que tener en este Parlamento una función inquisitorial, y menos entrar políticamente —como proponen ustedes— en la crisis interna de un sindicato, porque estaremos abriendo la espita a otras cuestiones mayores.

La señora PRESIDENTA

—Señor Romero, debe su señoría finalizar.

El señor ROMERO PALACIOS

—Termino ya, señora Presidenta.

Corresponde así, por lo tanto, al Gobierno de Andalucía la función de fiscalización de estas subvenciones y garantizarnos a esta Cámara, plenamente,

el fin legal de las mismas. Por lo tanto, creemos que esta Cámara, en estos momentos, no puede entrar bajo ningún concepto en ese cuestionamiento de la acción sindical de cuatro años; cuestionar a un movimiento sindical, por cuatro años, nos parece bastante fuerte.

Nosotros, por lo tanto, creemos que la Comisión no procede. Y esperamos del Gobierno de Andalucía, de su titular de Agricultura, que garantice también a esta Cámara que se ha hecho el uso correcto de esos fondos, a través de los mecanismos de intervención y fiscalización de que dispone el Gobierno de Andalucía sobre el destino de sus fondos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que estamos en este punto del orden del día, en esta propuesta de creación de Comisión, ante una actitud de aprovechar una situación concreta de una organización agraria. ¿Quién no tiene problemas en casa? Todos los hijos de vecino. Pero, en fin, aprovechando eso, sacar una actitud de revanchismo que nos parece, cuando menos... Se puede hacer lo que se quiera por parte de cada cual... Desde luego, no puede contar con nuestro apoyo y consideración, porque creemos que esa actitud y esa estrategia rayan con el cinismo claramente.

Nosotros, la transparencia de los fondos públicos, de la Administración, los intereses colectivos de Andalucía y de los andaluces, siempre los vamos a defender. Y hemos apoyado Comisiones de Investigación cuando se trataba de eso, de investigar en función de los intereses colectivos de Andalucía y de los fondos públicos.

Nosotros aseguramos aquí, y decimos con claridad, que no se trata de eso lo que se está planteando por parte del Partido Popular, ni ésa es su estrategia. No tiene nada que ver el fin de una Comisión de Investigación con lo que se está planteando en el día de hoy para su debate.

Quieren descargar su indignación, el revanchismo y una situación que nosotros no compartimos, porque, cuando gobernaban ustedes, hubo muchos colectivos sociales que, legítimamente y democráticamente, plantearon su opinión con la movilización social y con relación a muchas cuestiones. Por ejemplo, hubo movilizaciones de los agricultores con el algodón y con el aceite, hubo movilizaciones sociales... Por ejemplo, a nosotros nos suena —tenemos constancia— del

revanchismo que quieren contra los que combatieron el Plan Hidrológico Nacional, que no fueron pocos en España; o contra los que dijeron que en lo del *Prestige* tenían responsabilidades por la forma en que se atajó ese asunto. Y nosotros sabemos también de qué manera están tratando a los pacifistas y a la gente que dijeron no a la guerra y a las posiciones del Gobierno de España —de Aznar— con relación a las cuestiones internacionales. Y sabemos que todo eso, efectivamente, es bueno —es decir, la movilización de la gente, la opinión de la gente, las reivindicaciones de la gente—, que también provoque un estado de ánimo en el conjunto de la sociedad más alegre, más democrático, más transparente, e incluso que eso pueda permitir y posibilitar los cambios de Gobierno. Pero lo que no es de recibo es que el Gobierno que ha perdido, y el partido que ha perdido, sean capaces de impulsar un proceso que, desde nuestro punto de vista, no viene nada más que a la revancha y que, por tanto, no ha lugar.

Está bien —como digo— que se haya ejercido ese derecho y que se haya, incluso, cambiado el Gobierno. Nosotros lo vemos como positivo. En este caso concreto que se está tratando, el caso del algodón, hubo movilizaciones de los algodoneros impulsadas por organizaciones agrarias, fundamentalmente por la COAG... Yo asistí a esas movilizaciones en febrero del año 2002, que pretendían la defensa de los cultivadores tradicionales en el sector del algodón. Y esa batalla la ganaron porque se trataba, exactamente, de poner en marcha, por parte del Gobierno anterior del Ministro de Agricultura Arias Cañete, una Orden Ministerial para que entraran en el cultivo del algodón toda una serie de grandes productores terratenientes, empresarios grandes —como se les quiera llamar—, para llegar al sector en el que no habían estado nunca, con unas setenta mil hectáreas, impulsando y ocupando espacios de producción que eran, en el marco comunitario y con el sistema de ayudas que había y sigue habiendo —aunque se va a acabar ya, como sabemos, se va a modificar—... Querían ellos ocupar un gran espacio y, además, tomar iniciativa. Es decir, conseguir tomar iniciativa y posiciones, porque sabían —el Ministro lo sabía y, por lo tanto, los grandes terratenientes lo sabían— que iba a haber una modificación del sistema de ayudas al algodón, a la superficie, que podría cambiar teniendo en cuenta la cantidad de referencia de producción, y que si ellos entraban tendrían también derechos.

Y, efectivamente, se ha aprobado que con la reforma del sistema de ayudas al algodón ha entrado, para el cálculo de la referencia histórica, el año 2002; justamente ese año se pretendía meter, con la Orden Ministerial que estaba hecha por el Ministro Arias Cañete, a 70.000 hectáreas propiedad de grandes terratenientes. Pero lo importante de todo este asunto es que los agricultores tradicionales del sector del algodón, encabezados por sus organizaciones agrarias, COAG, consiguieron ganar esta batalla, consiguieron hacer rectificar al Gobierno y, por lo tanto, a Arias Cañete. Me parece muy bien. Como digo, yo estuve en esas

manifestaciones. A pesar de que cargaron, y de qué manera, bien saben ellos lo duro que fue la carga de la Policía en Santa Justa y en otros lugares, pero, a pesar de eso, ganaron pacíficamente, frente al acoso horrible del Ministro y del Gobierno, ganaron esa batalla. Ahora, ésta es la reacción que está teniendo el Partido Popular, por orden de Arias Cañete, aquí, en Andalucía, sobre todo dirigidas hacia sus dirigentes de la COAG. A nosotros nos parece esperpéntico, desde luego. Eso es lo que hay de fondo, no hay más; lo demás es mentira, es un cuento. Nosotros no vamos a entrar en eso. Ahora vuelven ustedes a la carga.

A nosotros, sinceramente, nos preocupa que se gane el recurso que se ha hecho frente al nuevo sistema, el cambio que se ha hecho para las ayudas al algodón; eso es lo que nos preocupa. Sinceramente nos preocupa que el reparto de las ayudas del aceite de oliva llegue al cien por cien, no se pierda ni un euro, como aquí se ha aprobado por unanimidad en el propio Parlamento, en el Pleno, y nos preocupa, por ejemplo, que la propuesta que aprobó el Consejo de Ministros para el sector del azúcar no llegue a la Comisión, se cambia sustancialmente en función de los intereses de los productores en Andalucía y en el conjunto del Estado.

A nosotros nos preocupa que, en ese contexto, donde se ha puesto de manifiesto por la reforma a fondo de la Política Agraria Comunitaria con repercusiones fuertes en los sectores agrarios en Andalucía, nos preocupa que, una vez que se ha conseguido una situación de unidad importante en el conjunto del sector y se ha manifestado el apoyo de las instituciones de este Parlamento, nos preocupa que estemos mirando y entretenidos en otras cuestiones. Sinceramente, eso no forma parte de los intereses de Andalucía. Hay que tener en cuenta hoy y poner cada vez más en valor la gran unidad que se ha conseguido con el documento que se firmó para el aceite; también la unidad que había y que existe en torno a la mesa del algodón, y la unidad que existe en torno a la cuestión del azúcar, de todas las organizaciones agrarias. Nadie ha planteado allí «yo no me siento contigo porque resulta que». Hombre, por favor, ni yo me siento contigo porque resulta que. No, no, no, ni uno ni otro, ni otro, ojo con eso. Nadie, nadie ha planteado nada, todo el mundo unido para defender los intereses de Andalucía.

Desde luego, si hubiera algún acto delictivo por parte de los que se sientan en la mesa con los demás, no lo hay, no es cierto, no es eso de lo que estamos discutiendo. Estamos discutiendo, desde nuestro punto de vista, de una estrategia que pretende una condena, como dicen los juristas y conocedores de este asunto: la pena de banquillo. Es decir, que yo te siento en el banquillo y ya eso es una pena para el deterioro de la imagen de los intereses del colectivo al que representas, etcétera, etcétera, etcétera, y eso dije al principio que es cinismo, cinismo, no podemos ir por ahí.

Miren, hemos participado Izquierda Unida, y yo personalmente, en las movilizaciones del algodón.

Yo sé cómo he ido a Madrid, yo sé cómo he ido a Madrid; los demás también sabrán, ¿no? Yo sé los Ayuntamientos que han hecho, han puesto financiación para ir a Madrid con autobuses de Izquierda Unida, del PSOE, del Partido Popular, en éste y en otros casos. Yo lo sé, lo he visto, razonablemente, razonablemente, porque se trataba de defender los intereses de Andalucía, de un sector importante de la agricultura en Andalucía. Y yo sí que sé —ahí sí que lo sé, además, de manera directa— cómo se ha financiado, por ejemplo, cuando hemos ido a Madrid la gente del sector del aceite, por los agricultores, las cooperativas, los Ayuntamientos, etcétera, etcétera. Yo lo sé, lo apoyo, estoy de acuerdo, me parece bien, de eso se trata. Y sé también quién apoyó y cómo se financiaron, por ejemplo, los autobuses que fuimos a defender contra el *decretazo*, en beneficio de una lucha, un objetivo en beneficio del medio rural en Andalucía, los Ayuntamientos, etcétera, etcétera. Yo estoy de acuerdo con eso. Hay que tener legitimidad, posibilidades de defensa para defender nuestros intereses, y ahí nos vamos a encontrar siempre, siempre. Lo demás son estrategias que no nos sirven, no valen y, en este caso, no se puede hacer.

Además, fíjense bien, si en todo caso el Partido Popular estuviera planteando «queremos investigar no sé qué cosa de la Junta de Andalucía, de las Consejerías o de no sé qué empresa pública y tal»... Es que se trata, fundamentalmente, de objetivos. El objetivo no es lo bien o mal que hace la Junta de Andalucía, que este Parlamento debemos de, sobre todo la oposición, y nosotros también, pues controlar, etcétera, etcétera. No se trata de eso con esta Comisión de Investigación. Se trata de ir contra una organización agraria que impulsó una movilización, en el caso del algodón, que ganó la batalla Arias Cañete, que yo felicito el triunfo de los algodóneros y de la COAG, en ese sentido, frente a lo que pretendía Arias Cañete, porque, si se hubiera hecho lo que pretendía el Ministro Arias Cañete, hoy tendríamos muchos más problemas en el sector del algodón que ya de por sí hay, porque habría terratenientes que habrían conseguido derechos en el año 2002 en detrimento, justamente, de los pequeños y medianos agricultores del sector del algodón de mi provincia, también de Córdoba, de Sevilla, de Cádiz, y yo, sinceramente, no lo comparto... Ésa es la cuestión de fondo.

Por eso nosotros vamos a votar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cabrero, señor Cabrero, su señoría debe terminar.

El señor CABRERO PALOMARES

—... en contra de esa Comisión que se plantea, que no es de investigación, sino de ensañamiento,

de rabia y de indignación, que para nosotros, desde luego, ése no es el camino.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Moreno.

Señor Pérez Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para expresar la posición del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a la solicitud del Grupo Popular de creación de una Comisión de Investigación con el fin de —leo literalmente— «investigar el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, empresas y organismos autónomos dependientes de ella, al sindicato COAG» —mal empezamos: COAG no es un sindicato, es una asociación profesional, que es igual de digno, pero no es lo mismo— «a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural en los últimos cuatro años». Y lo hace el Grupo Popular en base a lo dispuesto en el artículo 53.1 del Reglamento de este Parlamento, que dice que se podrán crear sobre cualquier asunto de interés público.

Y aquí, señor Araúz, encontramos ya la primera discrepancia de nuestro Grupo: no creemos que sea un asunto de interés público, sino del mero interés del Partido Popular, de una estrategia puramente partidista y, además, un interés bastante espurio.

Y creo que no es sólo la opinión de mi Grupo, señor Araúz; por lo que hemos oído a los demás portavoces, ustedes se encuentran bastante solos en esta defensa de la Comisión. Es más, permítame que le diga que usted se encuentra bastante solo: no hay nadie, nadie de su Grupo para apoyarle.

Veamos brevemente cuál es el origen, el origen de los hechos reales; también el origen de los hechos publicados, que no siempre coinciden: el desarrollo del trabajo parlamentario, lícito, por supuesto, y lo que nosotros vemos como una simple operación de desgaste de una organización democrática, y el origen no es otro que unos problemas internos de una asociación provincial de Almería de COAG, y a raíz de lo que la persona cesada informa a un medio de comunicación, que las subvenciones de su Consejería a la asociación profesional han servido para financiar las movilizaciones contra la reforma del algodón. Inmediatamente, el mismísimo Javier Arenas en persona sale diciendo que esto es gravísimo, que esto es un escándalo.

Como viene siendo ya habitual, esto se convierte en una telenovela de publicaciones diarias, con con-

tradiciones día a día: que si las subvenciones es con un estudio de coste de la producción de algodón, que si da subvención la COAG, que si hay técnicos —y se sacan sus nombres— de la empresa o de la organización... Usted ha dicho ahora que parece ser... Ayer, en ese medio de comunicación, usted daba los nombres, no parecía ser, sino que usted ya afirmaba. Que si recalificación de suelos... Cada día un nuevo capítulo. Ahora se adorna con unas declaraciones tremendistas del portavoz del Grupo Popular, señor Sanz: «esto es un triángulo escandaloso», «colecciones extrañas», «las cuevas de Alí Babá». Y ya tenemos montado el escándalo.

En el ámbito parlamentario, señor Araúz, yo le reconozco a usted un buen trabajo. Usted lo ha dicho y yo no lo voy a repetir: dos preguntas en Pleno, una comparecencia del Consejero y una ingente petición de documentación, voluminosa, exhaustiva. Se ha pedido copia de los expedientes administrativos de las adjudicaciones, de los informes realizados, de los contratos, de las subvenciones, de ayudas a las transferencias económicas a COAG o a Azait. Que, por cierto, es una asociación de olivicultores sin ánimo de lucro, creada con luz y taquígrafos por dirigentes de la COAG, como han hecho otras organizaciones, porque así lo exige un reglamento comunitario de los convenios firmados, de los cursos impartidos, de las cuantías, lugares, monitores, fechas, horarios, ponentes, relación con nombres y apellidos de cada alumno, etcétera, etcétera. Y, mire usted, todo se ha entregado. Era mucha información, pero la obligación de la Consejería es facilitarla, ser transparente y lo ha sido: carpetas y carpetas.

¿Y qué se deduce de todo lo entregado? Nada irregular, señor Araúz, transparencia. Todas las adjudicaciones siguen los procedimientos establecidos, incluso las que prevé la adjudicación directa en los casos que proceden. Todas las subvenciones se justifican como está regulado, nada irregular. Sólo la persistencia en su interesada sospecha. Y, entonces, ¿cuál es el objetivo? Pues todo esto para atacar al Partido Socialista, a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Agricultura y Pesca y a todo lo que se le parezca. Pues no nos parece que una Comisión de Investigación deba tener ese fin, lícito, pero exclusivamente partidista, no nos parece que haya un asunto de interés público. Pero, claro, lo que hay detrás de esto, señor Araúz, es mucho es más grave, porque, si se trata sólo de desgastar al Gobierno andaluz, eso sigan haciéndolo así, como ustedes lo hacen. Ustedes dicen que no necesitan ni autocritica, y ustedes creen que les va bien. Nosotros pensamos que también nos va bien, así que ustedes sigan con esa manera de hacerlo.

Pero, a nuestro juicio, esto es mucho más grave, señor Araúz, y aquí sí que no vamos a ser condescendientes. Ustedes tratan de desprestigiar una organización profesional agraria, democrática, participante con otras organizaciones de la concertación social andaluza en el sector agrario; ustedes, el Partido Popular, han puesto en marcha un pro-

ceso inquisitorio, con altavoces mediáticos, porque esta organización entienden ustedes que discrepó de su política agraria, se manifestó en uso de sus derechos y por sus legítimas decisiones, y eso sí que es grave.

Se pretende, señor Araúz, con una gran presión política y mediática, coaccionar las decisiones de una organización social democrática —ojo, si estás contra mí, te enteras—, y eso es intolerable, porque partimos de presupuestos políticos [aplausos] absolutamente distintos, diametralmente opuestos. En la batalla política, señorías, casi todo, casi todo vale; pero la liquidación por el desgaste provocado, aprovechando descontento de situaciones internas de organizaciones que constituyen el núcleo de nuestra sociedad civil, de nuestros agentes sociales, eso no vamos a tolerarlo.

Y, mire, yo no voy a defender a COAG, porque yo estoy convencido de que a las organizaciones representativas ni se las debe defender ni se las debe atacar: hay que respetarlas, señor Araúz, hay que respetarlas. Ustedes no piden fiscalizar las subvenciones a las organizaciones agrarias de la concertación social: Asaja, UPA, FAECA... No, no. Se trata de intimidar a COAG porque ustedes creen que fue dura con su Gobierno. Ustedes no tratan de velar por el procedimiento transparente. No. Se trata de cargar contra una organización, contra una determinada organización.

Mire, mala práctica sería que nosotros, por ejemplo, pidiéramos analizar el trato que el Gobierno del Partido Popular, ese Gobierno al que perteneció don Javier Arenas, dio al sector agrario con las ayudas del [...], porque veríamos cosas muy curiosas, asimetrías muy significativas entre unas y otras organizaciones según su pretendida simpatía. Pero no vamos a entrar en ese trapo.

Mire, este proceso de presión a esta organización profesional agraria, a COAG, no es único: es una muestra de un talante intolerante, que considera una discrepancia un ataque y cuya defensa es la aniquilación o, al menos, el debilitamiento del discrepante. Y hay más ejemplos de este talante de intolerancia y todo vale, y que responde a la estrategia marcada por Javier Arenas una vez que lo han devuelto a Andalucía. Así, por ejemplo, acusó a los empresarios de Almería de no defender los intereses de su tierra por no hacer dogmatismo con el Plan Hidrológico Nacional, acusó a los agentes sociales de ser mansos y guardar silencio ante la Junta, acusó a la Confederación de Empresarios de Andalucía de dedicar demasiados aplausos a la gestión de la Junta de Andalucía. Señor Araúz, esto no lo digo yo: esto lo dice el señor Arenas, don Javier.

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego guarden silencio.

El señor PÉREZ MORENO

—O el papelón que ha hecho la señora Martínez con los sindicatos en el asunto de los astilleros, señor Araúz. Hace nueve meses los criticaba porque se manifestaban, hace dos meses los animaba a que se manifestaran, y al final ha pretendido suplantar ella el papel de los sindicatos. ¿Y cuál ha sido el final? Pues eso, que ha hecho un papelón, y que los sindicatos antes, ahora y siempre han defendido a sus representados, y no otros intereses.

Y las organizaciones sociales, a mi juicio, no tienen que ser ni duras ni blandas: tienen que ser eficaces en la defensa de los intereses de sus representados, porque en esa medida ayudan a los intereses generales de Andalucía.

Nosotros, los socialistas, queremos hacer las cosas de otra manera. Nosotros creemos y practicamos la concertación social, porque es buena para Andalucía, porque es buena para los andaluces y para las andaluzas, porque genera riqueza, porque genera sinergia en nuestra estrategia de crecimiento y redistribución de la renta, y van ya cinco acuerdos, con buenos resultados y con buenas evaluaciones. Y eso, señor Araúz, se hace desde el respeto a las organizaciones sociales, no para premiar a los que me defienden y atacar a quienes no me aplauden. Eso no es la concertación, pero ustedes tienen dificultades para entender eso, y no porque no puedan, sino porque no les interesa.

Por eso, señorías del Grupo Popular, se lo decía antes y se lo repito: el Grupo Popular en esta Cámara se queda solo y usted, en esta sesión, absolutamente solo, porque para todos está clara su intencionalidad de suma intolerancia y venganza. Ustedes en este asunto han traspasado la línea de lo propio de la confrontación política y partidista, para llegar a la descalificación y al desgaste de cualquiera que ustedes entiendan un obstáculo para esa anunciada por don Javier Arenas alternancia, esa que sólo vendrá cuando la decida el pueblo andaluz.

En conclusión, mire, señor Araúz, los buenos socialistas, que somos todos— y yo creo que también la buena gente que usted mencionaba en sus primeras palabras—, creemos que a ustedes no les interesa investigar, porque ya tienen los datos; creemos que a ustedes no les interesa la verdad, porque ya la saben. Ustedes sólo buscan el escarnio, el desprestigio y la aniquilación de quien se les opone, creen que les atacan o, simplemente, no están de acuerdo con ustedes.

Por eso, señorías, el voto del Grupo Parlamentario Socialista será un no rotundo a esta mascarada que ustedes pretenden de Comisión de Investigación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Cerrará el debate el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Araúz.

Señor Araúz, su señoría tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Es verdad que la mejor defensa es un buen ataque—eso es un dicho en política—, y hemos escuchado aquí, pues una cantidad de ataques terribles, a cuál más duro, de tres Grupos políticos frente a lo que está haciendo el Partido Popular, que es exclusivamente pedir claridad, pedir luz, pedir taquígrafos, exclusivamente, frente a eso.

Y se ha aprovechado, evidentemente, por parte de los portavoces que han intervenido, la ocasión para hablar de todo. De todo que, dicho sea de paso, como, por ejemplo, las OCM, pues mantenemos, como se ha reconocido en esta misma tribuna, una unidad, con declaraciones institucionales aprobadas también hace pocos días en esta Cámara. Aun así, se aprovecha la ocasión para hacer esos ataques furibundos.

Y se han escuchado palabras tan gruesas como «Inquisición», «revanchismo», «revisiónismo» y de todo, descalificaciones de todo tipo. Evidentemente, señorías, y permítanme que les diga, que pocos argumentos tendrán ustedes cuando tienen que recurrir a ese tipo de estrategias tan infantiles, pocos argumentos tendrán ustedes, frente, insisto, a que lo único que está pidiendo el Partido Popular es claridad, información y luz frente a este turbio asunto.

Y yo les tendría que preguntar a todos ustedes, que ya han anunciado que no van a apoyar la iniciativa, que es una iniciativa legal, reglamentaria, parlamentaria, como un mecanismo más de esta Cámara de controlar al Gobierno. Ya han anunciado los tres portavoces que sus Grupos van a votar en contra. Yo les diría a los tres: ¿Qué tienen ustedes que ocultar? ¿Qué temor...? Sí, sí, a los tres portavoces, porque los tres han hecho la misma intervención. ¿Qué temor tienen ustedes frente a conocer los hechos, conocer los acontecimientos, cómo han sido?

Si no hay nada que ocultar, señorías, permitan ustedes que haya una Comisión de Investigación en que tenga que venir a hablar todo el mundo. Todo el que tenga algo que aportar políticamente, que venga a esta Cámara, a esta sede parlamentaria, y explique la cuestión bajo su punto de vista, y así se quedarán tranquilos los andaluces.

Porque, evidentemente, hoy, señorías, creo que ustedes no han representado a la mayoría de los andaluces que están pidiendo claridad e información en este asunto. Y estamos demandando una investigación política, investigación política, porque tenemos derecho, y los andaluces tienen derecho a conocerlo. Es lo que estamos demandando. Y aquí se ha hablado de que si hay denuncias, de que si no hay denuncias, intentando mezclar, en un tótem revolútum, las cuestiones políticas con las cuestiones penales o judiciales en amplios espectros. Y no lo es. Saben

ustedes de sobra que son dos ámbitos absolutamente distintos, que estamos exclusivamente en un debate parlamentario, no en un debate penal.

Y estamos defendiendo, señorías, el buen nombre de la Junta de Andalucía —se lo repito por si alguno no lo ha entendido—, el buen nombre de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, que es también mi Consejería como andaluz y es también mi Gobierno, como andaluz que soy y que me siento, profundamente andaluz. Estamos pidiendo que, frente a esas acusaciones de malversación de fondos, de corrupción, que están haciendo públicamente, en medios de comunicación, todos los días, en medios de comunicación, frente a eso, la Junta de Andalucía, el Gobierno y la Consejería se tienen que defender públicamente. Y la mejor defensa es la claridad, es poner los papeles encima de la mesa.

Y decía uno de los tres portavoces —no recuerdo cuál, porque lo mismo da— que se ha dado la información. No se ha dado toda la información que se ha pedido. Dije en mi primera intervención que se habían solicitado seis peticiones de información por artículo 7: se han contestado a cuatro, a otras dos no se han contestado. Y es más, señorías, en las que se han remitido a este Diputado y al Grupo que represento, hay —lo dije también en mi primera intervención— numerosas irregularidades y presuntas ilegalidades, y eso es lo que queremos que se investigue.

Porque lo he señalado en la intervención: hasta 20 preguntas que no tienen respuesta. Y ustedes podrán decir: «Se ha dado toda la información». No, señor. Si ésa es toda la información, señorías, hace falta una Comisión de Investigación en esta Cámara. Hace falta saber la verdad, si eso es todo lo que tiene que decir la Junta de Andalucía, todo lo que tiene que decir la Consejería y todo lo que tiene que decir DAPSA sobre esa contratación con la empresa Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, Sociedad Limitada.

Porque aquí se ha intentado también confundir y hacer un discurso a favor de las movilizaciones. Ése lo hago yo también, señorías, ése lo hago yo. Yo estoy de acuerdo —y por eso estoy en política— en que las organizaciones agrarias, los sindicatos, los afectados, los andaluces, se tienen que movilizar cuando algo les duele, cuando algún derecho puede estar en peligro, y estoy absolutamente de acuerdo y lo tienen que hacer. Y hago ese reconocimiento también de apoyo a todas las organizaciones agrarias que hicieron en su día la movilización legítima y legal contra lo que consideraron, pues un atropello de sus intereses.

Es así. También podría decir: ¿Qué pasa, que ahora, con estas nuevas propuestas de las OCM con la Ministra Elena Espinosa, ya estaba todo resuelto, señores de Izquierda Unida, señores del Partido Andalucista? ¿Ya está todo resuelto? ¿Estamos de acuerdo con la propuesta del algodón, del olivar? ¿Estamos de acuerdo? ¿Por qué ahora no están las organizaciones agrarias en la calle? ¿Por qué ahora las organizaciones agrarias no han articulado también —iba a decir una palabra— esa situación indignante

de los agricultores andaluces? ¿Por qué no lo han articulado ahora mismo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señora Presidenta.

Tendría yo que hacer también esa pregunta, que yo creo que sería difícil de responder, aunque, a la vista de lo que se ha escuchado esta tarde, pues, bueno, no sé si estamos hablando de lo mismo, de COAG, del PSOE, de Izquierda Unida, del Partido Andalucista, porque se ve que hay, legítimamente, legítimamente, muchas personas que pertenecen a ambas organizaciones, y que participan legítimamente, insisto, participan de las movilizaciones que simultánea o indistintamente convoca cada una de las organizaciones o partidos políticos.

Señorías, vamos conociendo la verdad del algodón, se va conociendo la verdad de las movilizaciones. Y estoy hablando sólo de política, no estoy hablando de otras cuestiones.

Se ha hecho también un discurso sobre que aquí lo que se intenta es una revisión de la historia. Se ha dicho que lo que hay es un procesamiento político a las organizaciones agrarias, señorías. ¿Habría más barbaridad que lo que se ha escuchado en esta tarde? La suerte es que hoy puede haber pocas personas, por la hora y porque se decidió poner este debate a esta hora, puede haber pocas personas aquí. Los andaluces se van a enterar de lo que está pasando esta tarde en esta Cámara, y va a quedar escrito en el *Diario de Sesiones*, y ustedes lo saben.

Se hace una justificación absoluta y total de una serie de cuestiones que, permítanme que les diga con el mayor de los respetos, que me suenan a una ingenuidad que no me la creo, que no me la creo, confusiones que son de los niños que están en primer curso de Infantil. Perdónenme, señorías, pero, con la experiencia parlamentaria que ustedes tienen, los que han intervenido, pues, perdónenme, pero no me la creo.

Se ha escuchado casi decir que el fin justifica los medios, que para qué vamos a saber si ha pasado o si no ha pasado. Si lo importante es que hubo movilizaciones de los algodoneros, o de los agricultores en general, eso es lo importante, lo demás da igual. ¿Qué más da? Si hubo un dinero, si no lo hubo, si hay ahí una laguna, si hay algo, un punto negro... ¿Qué más da, si lo importante era desgastar al Gobierno del Partido Popular? Se ha visto muy claro, señorías, en esta tarde se ha visto muy claro. Y en eso han coincidido los tres portavoces que me han precedido.

Lógicamente, ésa era verdaderamente la estrategia de la confrontación de la anterior legislatura, y

ahora los andaluces lo están viendo claramente. Y los señores que han intervenido del Partido Andalucista, del Grupo Parlamentario Andalucista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes—Convocatoria por Andalucía lo han puesto de manifiesto: son rehenes todavía de aquellas actuaciones del pasado, de esa legislatura del pasado, y tienen que ser coherentes. Y alguno de ellos, quizás, también porque participó también del Gobierno de la Junta de Andalucía, y quizás hayan pensado: «Vamos a no meternos en muchas profundidades, no vaya a ser que pudiera haber alguna cuestión que también pudiera dejar alguna sombra o alguna duda sobre la gestión de algún Parlamentario o de algún miembro del Gobierno perteneciente al Grupo Parlamentario Andalucista».

Quiero decir, señorías, que no se puede confundir. Lo único que pedimos es investigar en sede parlamentaria la concesión de un contrato con numerosas y presuntas ilegalidades de DAPSA, empresa pública, a una empresa, y las denuncias públicas de un señor de esa organización de que ese dinero no fue para la elaboración de los informes, sino que se destinó a las movilizaciones del algodón contra el Gobierno del Partido Popular. Nada más.

Y quiero decir —y con eso acabo, señora Presidenta...—

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Araúz, su señoría debe terminar.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo.

Para que no quede tampoco ninguna sombra de duda en lo que mi partido representa y defiende: respeto máximo a todas las organizaciones agrarias, empezando, por supuesto, por la COAG, empezando por la COAG, que no hay absolutamente nada en contra de ellos... Estamos investigando... Pero ni de la COAG, ni de Asaja, ni de UPA, ni de ninguno de ellos, que podríamos hablar, de ninguno de ellos. De FAECA..., de ninguno. Estamos hablando exclusivamente de pedir responsabilidades a la Administración autonómica andaluza, y quiero que eso quede suficientemente claro.

Lamento que los nuevos modos que decían que iban a venir a esta Cámara, de transparencia, de claridad, de una nueva era... Pues esta tarde, cuando votemos, se va a ver que, de nueva era, nada. Y lo siento mucho, porque hemos perdido la oportunidad de que los andaluces sepan toda la verdad.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Señorías, levantamos la sesión hasta las cuatro y media; pero quiero recordarles que la iniciaremos con la primera proposición no de ley, relativa a medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señorías.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000066, relativa a las medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares.

La señora PRESIDENTA

—Vamos a reanudar la sesión, y lo haremos con el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares, que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender y presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Cinta Castillo Jiménez.

Señora Castillo, con resuello, le descuento unos segundos para respirar y tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Subo a esta tribuna a defender una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, como no puede ser de otra manera, el apoyo de la Cámara.

Señorías, nuestro sistema educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Es por ello, señorías, por lo que la Consejería de Educación, mediante el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, inspirado en las múltiples experiencias de prácticas e investigación de una educación y cultura de paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la Humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas, de Unesco, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, que ha venido, señorías, en la sociedad andaluza a poner en marcha, como digo, este plan, propiciando realidades pacíficas para con la sociedad andaluza y con los otros pueblos que en nuestra tierra conviven; colaborando con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni perjuicio; que rechace la violencia en todas sus formas; que cultive la generosidad, a fin

de terminar con las exclusiones y las injusticias, y que defienda el diálogo, preservando a nuestro Planeta y promoviendo un consumo responsable —equilibrio de los recursos naturales— y la plena participación de todos y de todas bajo los principios democráticos.

No cabe duda, señorías, de que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la cultura de paz y no violencia, caracterizada por la convivencia, la participación, y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia. Se dedica, por tanto, señorías, a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno; cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, de los grupos y de las Naciones.

El primer compromiso que se debe adquirir, o que debe tener cualquier proyecto pacifista contemporáneo, es potenciar la paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales a las internacionales, desde las relaciones familiares a las relaciones políticas, desde los sentimientos a las decisiones económicas. Existen, señorías, multitud de realidades de paz que deben ser reconocidas, estudiadas, investigadas y potenciadas. Las acciones cotidianas, efectivamente, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestra vida y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos a los que nos enfrentamos.

Señorías, la comunidad escolar no sólo no es una excepción a esta regla, sino que, además, podemos afirmar taxativamente que constituye un ámbito donde, gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, la mayoría de los conflictos se regulan pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

La cultura de paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia. Los estudios de la comunidad científica internacional sostienen que la violencia es evitable, pues no es innata al ser humano, y debe ser combatida en sus causas económicas, sociales y culturales, permitiendo avances considerables en la comprensión de sus diversas formas, al asociarla con la insatisfacción de las necesidades humanas.

En la actualidad, la superación de la violencia en cada una de sus manifestaciones, a cuyos efectos, lamentablemente, no se escapan algunos centros educativos, constituye una de las principales prioridades políticas, tanto de los organismos internacionales como de los Gobiernos, y en ello el Gobierno andaluz, a través de este plan, ha sido pionero.

Por otro lado, señorías, la formación de una ciudadanía capaz de afrontar creativa y positivamente los desafíos del mundo contemporáneo, como son la globalización de la economía, el fenómeno de la

inmigración o los graves desequilibrios estructurales que sufren las sociedades actuales, constituye una finalidad primordial de las actuales políticas educativas en todo el mundo.

La necesidad de construir la paz, proceso siempre permanente desde un paradigma que oriente la forma de comprender y de gobernar el mundo y las relaciones que se dan en el seno de nuestras sociedades, vencer los desafíos del siglo XXI y superar la violencia han permitido el acuerdo unánime internacional de incrementar y difundir la cultura de paz.

Señorías, en nuestra tierra, la Consejería de Educación, con la contribución de todos los integrantes de la comunidad educativa, viene desarrollando un conjunto de acciones que, sin duda, se enmarcan en la dirección de construir esa cultura de paz de la que vengo hablando. Sin embargo, ésta es una tarea inacabada y constante, que debe buscar la coordinación y la dinamización de esfuerzos colectivos. Tenemos que avanzar en la cohesión y en la coherencia de todos los programas desarrollados hasta el momento, entrelazarlos, de manera que la suma de las actuaciones y la sinergia resultante puedan potenciar aún más nuestros objetivos.

El Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, como una propuesta abierta y contextualizada en nuestra realidad, se inspira y justifica por las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades reconocidas en la Constitución Española, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, con los tratados, pactos, convenios y otros instrumentos internacionales ratificados por nuestro país, y por nuestro Estatuto de Autonomía. También se justifica, señorías, en materia educativa por la Ley Orgánica del Derecho de Educación, por la Ley Orgánica de 1990 sobre Ordenación General del Sistema Educativo y por aquellas otras leyes, decretos y normas que, basados en principios democráticos de convivencia, articulan nuestro sistema educativo, y asimismo, por los principios que definen la cultura de paz.

Por último, señorías, este plan andaluz, en el que nuestro primer punto de la iniciativa que subo a defender reafirma su apoyo; digo que este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia persigue, guiado por el principio de calidad en igualdad, objetivos y acciones que justifican, apoyan y complementan otras actuaciones contenidas en otros planes de la Consejería de Educación. Asume la Declaración y el Programa de Acción sobre la Cultura de Paz de Naciones Unidas, y se enmarca dentro del Decenio para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos 1995-2004 y Decenio Internacional de la Cultura de Paz y No Violencia 2001-2010.

La educación, señorías, constituye, como factor de progreso, de cohesión social y de desarrollo, la base esencial de la cultura de paz y uno de los pilares sobre los que se fundamenta cualquier proyecto de futuro. A través de la educación se facilita la adquisición y la construcción durante toda la vida de valores, actitudes y conocimientos fundados en el respeto de los dere-

chos humanos; se asegura la convivencia en entornos caracterizados por la pluralidad y la diversidad cultural, y se aprende a convivir de manera pacífica con los conflictos y a introducir elementos que sean creativos y dinámicos y que presenten en todas las relaciones humanas y eviten y prevengan la violencia.

Para desarrollar este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, el Grupo Parlamentario Socialista cree esencial que debe fundamentarse en tres principios: promover la paz como acción colectiva e individual; saber convivir con los conflictos y promover soluciones creativas y pacíficas a los mismos, y detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia. Desarrollar y articular un programa integral de acciones a favor de la cultura de paz y no violencia que aúne los esfuerzos que desde distintos ámbitos se vienen realizando requiere, señorías, sin duda, en primer lugar, un conjunto de medidas de coordinación y optimización de recursos específicos, alguno de ellos incluido en los planes de la Consejería de Educación. Por otro lado, el desarrollo concreto de cada uno de los objetivos de manera conexa e integrada, atendiendo a las propias características del mismo. Se trata, señorías, de un plan abierto que recoge las aportaciones y las sugerencias para mejorarse constantemente; se trata de un plan flexible, que se adapta adecuadamente a cada una de sus necesidades buscando soluciones; se trata, señorías, de un plan contextualizado, que tiene en cuenta los distintos escenarios y los ámbitos donde se aplica, con características singulares para los destinatarios a quienes se dirige.

Teniendo en cuenta estos principios y criterios, se propone, ateniendo, como decía antes, a los destinatarios, los siguientes objetivos:

Mejorar el clima de convivencia en los centros docentes; apoyar a los centros educativos; dotar a los centros docentes de recursos, favoreciendo la prevención de la violencia; fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa; promover la colaboración institucional facilitando la implicación de los centros, y promover la reflexión, el análisis, el debate, la investigación sobre la cultura de paz y no violencia.

Es por eso, señorías, por lo que en el punto 2 de nuestra iniciativa pedimos la creación de un órgano permanente que resuelva o que ayude a resolver los conflictos y problemas de convivencia en los centros educativos. Se trata, señorías, de que creemos un órgano que haga el diagnóstico de la realidad y que coordine todos los objetivos que he desarrollado que tiene este plan, y consiga, de esta forma, señorías, que se cumplan.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Para expresar el posicionamiento de su Grupo, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La Nación andaluza tiene tres mil años, y en tres mil años el pueblo andaluz ha demostrado que realmente es un pueblo pacífico. A él han acudido enormes conquistadores que, al final, fueron todos conquistados.

Hace escasamente once meses, el Partido Andalucista, en un día importante, en un día que viene a recordar la memoria de un personaje que luchó por la paz, como Gandhi, el día 30 de enero, hacíamos un comunicado, precisamente el Día de la No Violencia y de la Paz, hacíamos un comunicado en el que insistíamos una vez más en la necesidad de que las instituciones actuaran con perspectiva de futuro, ideando proyectos que incidan sobre la base formativa de los hombres y las mujeres del mañana. El Partido Andalucista reclamaba en aquel entonces programas de educación para la paz que inicien una conciencia desde la escuela, con los que niños y niñas adopten una actitud de construcción activa del mundo que les rodea, en lugar de ser engullidos por la dinámica de destrucción colectiva que impone la violencia.

Y éste es el posicionamiento que hoy quiero trasladar de nuevo, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, para abordar un tema de gran preocupación para nosotros. Y la verdad es que no me gustaría, y me gustaría compartir la reflexión con todos los Diputados y Diputadas que estamos en este momento en la Cámara, para que realmente nos sirviera de reflexión, no de crítica ni de decir lo que hemos hecho o lo que hemos dejado de hacer, sino, simplemente, de reflexión.

Parece mentira que tengan que ocurrir cosas para que, a veces, desde posicionamientos políticos, tengamos que tomar medidas. Es lamentable, muchas veces, que se estén denunciando actuaciones y que a veces no seamos capaces de construir entre todos ese mundo mejor a que políticamente nos comprometemos con nuestros idearios para conseguir lo más cercano a nosotros: por supuesto, que el país andaluz sea distinto del que nos encontramos.

Es curioso que, a veces, de cualquier cosa hacemos campañas publicitarias, de decir que somos los más *progres* del mundo. Sin embargo, la realidad, como digo muchas veces, es tan tozuda que nos dice que no vamos por el camino acertado, que a veces dedicamos aquí, en este Parlamento, horas y horas a discutir y, como esta mañana decía una portavoz también, a veces seguimos teniendo los mismos problemas.

Y tenemos que hacer posible que las cosas cambien, y tenemos que hacer posible que los niños y niñas de Andalucía, a pesar de todas las culturas que pueda

tener, porque lo hemos demostrado históricamente, sigamos siendo un pueblo pacífico que, al mismo tiempo, en cualquier sitio y en cualquier situación de la vida, denostemos lo que es la violencia.

Y lo triste es que haya tenido que morir un niño para que la sociedad tengamos, todos y todas, que tomar conciencia de la gravedad de este problema. En casi treinta años de democracia, aún no hemos otorgado a la violencia en la escuela —específico, en la escuela— el carácter de preocupante. A veces permitimos que se hagan en los colegios y escuelas auténticas prisiones, con muchas rejas, con muchísimos muros, en vez de educar en libertad, en responsabilidad y contra la violencia. Y por muchos programas... Y, en este caso, perdonen los señores socialistas, pero el Partido Andalucista no ha gobernado en todo, es decir, han sido ustedes los que han gobernado. Pues ustedes —y perdonen la expresión—, durante este período, tampoco lo han conseguido.

Y a mí me gustaría —y lo dije el día que lo presentó la Consejera— que no fuera un eslogan más de una campaña de actuaciones, sino todo lo contrario: que nos comprometamos todos. Y por eso quiero brindar, desde aquí, desde ya, el compromiso de mi Grupo para que esto sea una realidad.

Y la verdad es que se han puesto muchos programas en marcha a lo largo de todos estos años —no hay que negarlo; la verdad solamente es una—, pero no se ha llegado a alcanzar esa prioridad oportuna que, desde nuestro punto de vista, habría que tener. Porque no solamente es la educación en los colegios. ¿O es que no sabemos la importancia que tiene incluso este debate parlamentario, que pueda ser transmitido a otras personas? A los niños, que lo puedan ver, en los ambientes de nuestras casas, en los ambientes de nuestras familias, los ambientes del entorno, la televisión... Hace unos días denunciaba desde esta tribuna también los programas que tienen carácter y que influyen sobre los niños: temas de violencia. Es todo un ámbito. Y por eso no sólo en el ámbito educativo hemos de fijar nuestra atención; al fin y al cabo, la escuela es un mundo en el que influyen numerosos parámetros para confrontar y conformar la personalidad y la educación de los niños y de las niñas.

Por ello, hemos de ser capaces de diseñar medidas que incidan en el campo de las relaciones familiares, de los sentimientos afectivos, de la televisión, de los medios de comunicación, etcétera. Debemos entrar en preguntarnos por la vida en el seno de las familias, de su convivencia, de los métodos de formación humana, de los padres, sobre todo, que emplean, y qué métodos emplean para sus hijos; esa escuela de padres tan necesaria y que desde el Gobierno autonómico tenemos que potenciar realmente, esa escuela de padres, para tener claro los padres qué tipo de educación queremos, por supuesto.

En el mismo sentido han de adoptar, sobre todo los medios de comunicación, un compromiso serio y riguroso. Últimamente se ha estado hablando mucho, y algún programa, incluso, diciendo, que incluso

habían votado a los señores del Partido Socialista y que ahora se veían un poco relegados por telebasura. Bueno, pues a lo mejor hace falta hacerlo. Claro que sí, ¿por qué no? Y en el mismo sentido, rechazar aquellos contenidos que, por sus contenidos violentos o su mensaje de agresividad y de belicismo atenten contra la ética, contra la sensibilidad y, sobre todo, la dignidad del espectador.

Finalmente, cómo no tener en cuenta a los profesores, que son verdaderos protagonistas del problema y que a veces, como salen continuamente en los periódicos, se ven atacados, si no por los propios niños, por sus propias familias, y en otras ocasiones, como he dicho, tristemente protagonistas, al ser ellos víctimas de la propia violencia escolar. En todo caso, el personal docente debe contar con más recursos formativos y materiales para afrontar una situación que viven, por desgracia, a diario.

De otra parte, no sólo hemos de poner el punto de mira en el interior de los centros escolares, mejorando la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar; también en el exterior, en el entorno, debemos perfeccionar los medios destinados a garantizar la seguridad, el entendimiento y, cómo no, la integración.

En efecto, la violencia en los centros escolares no sólo afecta a la relación entre los niños y las niñas, ni siquiera agota sus efectos en las continuas agresiones, como he dicho, al profesorado, sino que presenta numerosos episodios de vandalismo. Cuántos fines de semana, y los que estamos al frente de la Administración municipal sabemos lo que supone un fin de semana en cualquier escuela con destrozos. Y, en este sentido, ayer, precisamente, en el colegio Carlos V, aquí, en la barriada sevillana de Torreblanca, tenía lugar, precisamente, parece, el último capítulo, ¿no? En este caso fue el incendio de un coche en pleno patio del colegio el que provocó la alarma, la intervención de los bomberos y demás. Y está claro que la Administración en su día prometió también que iba a haber, pues un vigilante. No estaba, por las circunstancias...

Pero, en fin, señoría, simplemente, como decía, invitaba a la reflexión de que esto, como se dice hoy, tiene muchos aspectos colaterales. No es solamente hacer una campaña para que no haya violencia en las aulas. Esos aspectos colaterales, pues también hay que analizarlos, verlos y buscarles solución.

Y queremos, en este día, finalizar con un recordatorio a tantos niños y niñas en el mundo que sufren la agresión, el insulto y que no están disfrutando de una formación en igualdad de condiciones, sino en situación de degradación educativa y humana, porque ellos y ellas, señorías, son los verdaderos sufridores de este grave problema.

Como no podía ser de otra manera, va a contar el Grupo Socialista con el apoyo del Grupo Andalucista. En todo lo que sea mejorar y educar, cuenten con nosotros, y en buscar los medios, como lo he dicho muchas veces, también. Pero hagamos un análisis en profundidad y no solamente desde un aspecto de cara

a la galería. Sinceramente, señorías, no me gustaría que de aquí a un año tuviera que subir a esta tribuna para estar diciendo lo mismo; me gustaría que de verdad tomáramos conciencia para que eso que hoy proponemos sea una realidad lo antes posible, para bien de nuestros niños y de nuestras niñas, y, como no podía ser menos, de la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Para fijar la posición de su Grupo, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

La vida de la infancia y de la adolescencia transcurre en nuestra sociedad entre la escuela, la familia y la televisión, y esos tres ámbitos se dedican a echarse la pelota del niño y de la niña los unos a los otros, generando una desatención, lo que nos parece a nosotros una desatención absoluta sobre las necesidades de la infancia, y generando una cultura de la pasividad que extrañamente se convierte en cultura de la agresividad cuando llegan determinados momentos.

Nosotros también creemos que no se debería esperar a que ocurrieran cosas tan terribles como las que han sucedido. Es cierto que no se ha esperado; pero el hecho de traer esto aquí hoy, pues me imagino que también es una respuesta por parte de esta institución, pues a los acontecimientos que han pasado y a la alarma social que se ha generado.

Y el tema de la violencia y de la inseguridad no hay que minimizarlo, desde luego, pero tampoco tenemos que dedicarnos a generar falsos alarmismos, sobre todo cuando hay determinados sectores muy interesados, muy interesados en degradar la imagen de la enseñanza pública y utilizar lo que haga falta para degradar la imagen de la enseñanza pública.

El programa Escuela, Espacio de Paz nos parece bueno, nos parece bueno en sí, pero no es suficiente. Creemos que queda pendiente de la buena voluntad, del voluntarismo, incluso, de los claustros, de la comunidad educativa en general, para su aplicación en cada centro. Son escasos los centros donde se aplica aún, y suele ocurrir, suele ocurrir que no se está aplicando donde más falta haría. Ejemplos: en El Puerto de Santa María, que hay 17 centros y casi ochenta mil habitantes, una zona castigada por situaciones conflictivas de inseguridad ciudadana, solamente se aplica en tres centros de esos 17. O en zonas como Algeciras, con más de cien mil habitantes, con seis centros. Y además nos consta que falta coordinación, falta coordinación con algunos Ayuntamientos que

están bien, están generando actividades de este tipo, dentro del ámbito de sus competencias, y a los que no se dirige directamente el programa y que deberían tener más participación. Al menos, la información que nosotros tenemos es de demanda de mayor coordinación entre lo que es la institución local y la institución autonómica y sus planes.

En definitiva, tenemos tan sólo 95.000 alumnos, deberían ser más, son muchos más, deberíamos aspirar a más, los que están ahora mismo en la red Escuela, Espacio de Paz. Nos parece que no es suficiente.

Además, creemos que la mejora de la convivencia en las aulas debe abordarse prioritariamente desde una perspectiva integral, global, y que varias Consejerías tienen que participar de esta tarea, como, por ejemplo, la de Empleo, pero, sobre todo, sobre todo, la de Bienestar Social. En este sentido, sería importante generar, cómo no, aumentar el gasto en políticas sociales.

El sindicato USTEA afirma que el profesorado dispone de pocos recursos para sacar adelante este plan y casi nula formación en los temas de mediación escolar. Que se ha avanzado tímidamente, pero que queda aún mucho camino por andar en cuanto a la formación del profesorado en estrategias de regulación y mediación en conflictos, en la creación del Observatorio para la Convivencia Escolar, en la publicación de informes periódicos sobre este tema, en la mejora de las plantillas y la disminución de las ratios en determinados centros, en el asesoramiento y el apoyo jurídico al profesorado, en el fomento de la participación de todos los sectores en la comunidad educativa, la promoción de las escuelas de madres y padres para la formación de la cultura de la paz y no violencia, etcétera, etcétera.

Cumplimos tres años del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, y éste está, en su mayor parte, según el sindicato USTEA, sin desarrollar. Según los mediadores, que ya están participando y trabajando solucionando conflictos, el 90% de los conflictos se ocasiona por problemas de fracaso escolar y problemas de aprendizaje, y el segundo motivo, el segundo motivo, es la masificación, que genera tensión en las aulas, cómo no.

A nosotros nos gustaría que se incluyeran dos enmiendas. Por un lado, una de adición al primer punto, en la que queremos que las medidas desarrolladas, que se están desarrollando y que hay que desarrollar en el programa Escuela, Espacio de Paz se pongan en marcha para su aplicación, y su aplicación generalizada, en todos los centros educativos andaluces. Y el punto segundo, en la enmienda hemos puesto lo que viene en el plan, y que nosotros creemos que no se ha empezado a desarrollar: la creación del observatorio permanente, la estabilidad de los equipos de profesores, dotar a los centros docentes de recursos, la creación de la figura del profesor-mediador, la mejora de la plantilla, la mejora de la percepción que el alumnado tiene de su propio centro y la mejora de las condiciones de seguridad en el entorno de los centros escolares.

Y termino.

Lo que es cierto es que los valores emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos son los que están en riesgo, y son los que están en riesgo como valores que conformen la sociedad del futuro, y que, por lo tanto, la apuesta seria y la apuesta con recursos por parte de las instituciones no debe ser tímida, y que la apuesta por una escuela de paz es una de las claves para un futuro más prometedor. Pero todo esto con exclusión social, todo esto con bolsas de pobreza, todo esto con desempleo, con desigualdad, creemos que no servirá de mucho, porque al final siempre hay más paz con justicia social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley, y corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Popular, señora Martín Moya.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Realmente tengo que comenzar mi intervención no diciendo, sino afirmando, que nos encontramos ante una propuesta, la que nos trae el Partido Socialista, pobre y decepcionante, dada la gravedad del asunto en el que nos encontramos debatiendo.

Y es que, miren ustedes, dijo ya la Consejera, en febrero de 2001, en comparecencia en Comisión, a petición de mi Grupo, que el tema de la convivencia en el ámbito educativo era ciertamente importante. Y dijo también que incluso este tema ya se empezó a abordar en la anterior legislatura. Pero, eso sí, también dijo que se trataba de casos aislados y que se había adoptado una serie de medidas, entre ellas el decreto de abril de 1999, que regula los derechos y deberes del alumnado. Y mientras la Consejera negaba la evidencia y minimizaba este problema, cifrando los datos en un 0'01%, los casos de violencia en las aulas, el problema, lejos de remitir, seguía creciendo estrepitosamente.

Nos encontramos ante una situación en donde fuentes sindicales afirmaban que el problema había llegado a tales extremos que en numerosos centros de Andalucía resultaba imposible no ya impartir o recibir clases con una mínima calidad y atención, sino incluso acudir a las aulas con una mínima seguridad. Porque nos encontrábamos, y nos encontramos, ante una situación en la que el programa de convivencia que se puso en marcha en 1996 ha fracasado estrepitosamente; en la que durante el curso 1998-1999 se denunciaron más de cien casos de violencia en las aulas, y el propio Teléfono Amigo puesto en marcha por la Consejería de Educación había registrado en dos años más de mil llamadas denunciando agresiones y maltratos físicos o verbales de alumnos en los centros

educativos. Mientras la Consejera afirmaba que eran casos aislados, cuyo porcentaje, como he dicho, se cifraba en un 0'01%, los sindicatos la contradecían y corroboraban las afirmaciones del Defensor del Pueblo Andaluz, que la advertían de la gravedad que estaba adquiriendo este asunto. Gravedad que manifestaban, como digo, los sindicatos, en donde, concretamente, antes, y ya decía por aquellos entonces, que cuatro de cada diez estudiantes entre 8 y 16 años habían sido víctimas alguna vez de agresiones de sus compañeros, y un 50% de los profesores andaluces decía haber vivido situaciones de tensión con el grupo de escolares a los que impartía clases.

A la misma vez, Prodeni la acusaba de contraponer su fría estadística sobre violencia escolar en Andalucía con los datos presentados por el Defensor del Pueblo Andaluz, en los que, además de advertirle, hablaba de una realidad emergente que guardaba relación con la violencia social en la infancia y en la juventud. Estudios llevados a cabo por Educadores de la Paz cifraban en un 20% los alumnos de ESO víctimas de agresiones físicas o verbales, y un informe de la Universidad de Sevilla concluía en un 18% los alumnos de esta provincia comprendidos en edades entre 12 y 16 años que sufren o practican maltrato.

Pues bien, ante este panorama desolador, grave, creciente y al que la Consejera restaba importancia, meses más tarde anuncia un plan. Un plan, por cierto, que, asediada por las críticas de la comunidad educativa, se ve obligada a llevar al Parlamento sin que nosotros no tuviéramos no ya un borrador, sino ni tan sólo un papel en nuestras manos para poder debatirlo. Y un plan que dijo haber hecho contando con las valiosísimas aportaciones de sindicatos, asociaciones de padres, madres y expertos. Y, mire, no dudo de que contara con expertos, que, por cierto, dijo que eran de ámbito regional e internacional, o andaluces o de ámbito internacional—se ve que en el resto de España no había personas lo suficientemente cualificadas—; pero, desde luego, con lo que no contó en ese momento la Consejera es con esos sindicatos y asociaciones de padres y madres que no tenían tampoco ningún tipo de borrador y que conocían el plan sólo por las declaraciones de la Consejera.

Igualmente, dijo algo como que esperaba que en esta legislatura —ya se refería en la pasada— este tema llegara a ser algo por lo cual la comunidad escolar se sintiera orgullosa y la paz y la no violencia fueran elementos centrales. Pues bien, siento decirle rotundamente que su Consejera, la Consejera del Partido Socialista, no ha sido capaz. No ha sido capaz ni con planes, ni con programas, ni con teléfonos, ni con propaganda. Pero no se lo digo yo; se lo vuelve a decir otra vez la comunidad educativa y, lo que es más grave, hoy se lo dicen ustedes, su partido.

Y, mire, se lo dicen los sindicatos porque antes ha manifestado que el 85% de los profesores actualmente cree que hay situaciones de violencia en los centros escolares. En una encuesta realizada a 2.600 profesores en Andalucía, encuesta que habrán leído ustedes, lo mismo que he leído yo, establecen que este dato

dibuja un panorama de gran desmotivación, y de ellos un 80'4 lo considera grave. A la pregunta de si —y leo textualmente— «encuentran dificultades para impartir clase con normalidad», un 63% respondió afirmativamente, un 23'4% lo encuentra constantemente y tan sólo un privilegiado 13'4% no lo encuentra nunca. Un porcentaje de los encuestados hace recaer parte de la responsabilidad en una situación familiar, pero este sindicato destaca que el 20'2% se siente desprotegido en cuanto a los reglamentos orgánicos, la Carta de Derechos y Deberes, los estatutos, las normativas... Además, un abrumador 83'4% de los encuestados dice que las medidas disciplinarias actuales son insuficientes para los alumnos más conflictivos, y nada menos que el 88'3 piensa que deben modificarse las normativas sobre el derecho y deberes de los alumnos. Eso por lo que se refiere a ANPE.

Pero UGT, Andalucía tampoco se queda atrás, que dice que el profesorado se ve desamparado y sin garantías jurídicas ante las nuevas situaciones, muchas de ellas conflictivas, que se generan en el sistema educativo. Difícilmente puede haber autoestima y respeto social cuando ni siquiera el ámbito académico y profesional tiene la suficiente capacidad de decisión. Y sigue diciendo este sindicato: «Dentro de la comunidad escolar, son los trabajadores de la enseñanza y alumnos quienes sufren directamente los casos de violencia, los que provocan situación de angustia, desamparo y desmoralización. Cada vez que se denuncia un caso grave, la Administración educativa resta importancia al asunto y propone medidas novedosas para atajar un problema que está aflorando cada vez más, con más fuerza, en los últimos años». Aflorando cada vez más, señorías, no remitiéndose ni acabándose con el problema.

Y, desde luego, este sindicato, que al parecer son más serios que ustedes, propone, en este mismo estudio, un decálogo para la convivencia. Pero es que también se lo dice Comisiones Obreras, y mientras, sin embargo, la Consejería sigue minimizando el asunto. Y sigue minimizando el asunto cuando, en respuesta a una petición de información hecha por mi Grupo hace escasos meses o hace escasos días, en junio de 2004, la Consejera dice que la convivencia en los centros escolares se desenvuelve de manera pacífica y con existencia de conflictos que se traducen en oportunidades de aprendizaje. Pero es que también dice que la Inspección continúa realizando el seguimiento de los problemas de convivencia en los centros escolares públicos y concertados, y en la actualidad no proporciona una información alentadora, en el sentido de que en los más de cuatro mil centros escolares de nuestra Comunidad con más de un millón quinientos mil alumnos y alumnas, el nivel de conflicto que se detecta es del 0'47%. Por cierto, aquí ya incrementa el porcentaje de violencia.

Pero es que, además, se lo dicen los propios planes de evaluación de la entonces Consejería de Educación y Ciencia, en donde dicen que, «como se puede apreciar, el ámbito que resulta más recurrente en las distintas convocatorias es el de la convivencia

escolar. Se deduce, por tanto, que la convivencia es uno de los aspectos de la realidad de los centros que más preocupa a los distintos agentes educativos». No de los que más preocupan: el primero, es el que más preocupa a la comunidad educativa. Y lo peor de todo, señora Castillo, lo peor de todo es que ustedes nos traen una proposición, como he dicho al principio de mi intervención, pobre y decepcionante, tanto en la exposición de motivos, porque no tiene desperdicio, como en el cuerpo mismo de la proposición.

Dicen ustedes en la exposición de motivos: «La muerte por suicidio el pasado 21 de septiembre» —el pasado 21 de septiembre— «de un chico de 14 años que sufría las agresiones de sus compañeros en el instituto de Hondarribia, Guipúzcoa, saca a la luz pública un problema que surge en los centros y afecta sobre todo a los varones y a la adolescencia». Y yo, en primer lugar, me pregunto: ¿Acaso es que en Andalucía no reconocen ustedes que en Andalucía también tenemos problemas de violencia escolar, que también sufrimos graves problemas de violencia escolar, que no tenemos que irnos fuera de Andalucía para alegar y para hacer una exposición de motivos para una proposición no de ley de esta naturaleza?

Pero es que, además, dice: «Saca a la luz pública un problema que surge en los centros». Y yo también me pregunto: Bueno, antes del 21 de septiembre, ¿ustedes no leían los periódicos ni escuchaban la radio, ni veían la tele? Porque, desde luego, nosotros sí, y me he permitido traerle algunas de las..., unas pocas de las tantísimas notas que hay en ese sentido. «Educación» —esta vez, además, es Educación— «detecta 2.000 alumnos rebeldes causantes de los mayores conflictos escolares. Un alumno de Secundaria intentó agredir con un vaso a un profesor del colegio Vélez de Guevara, de Torreblanca, en octubre de 2004. En Sevilla, la Junta, la Delegada —por cierto, no sé si ha sido cesada por lo bien que lo ha estado haciendo durante este tiempo o ha sido por otros motivos, pero la Junta— solicita más Policía en los alrededores de los colegios. Dos jóvenes entran en un instituto y retienen en un aula a 20 alumnos y a una profesora. Alumnos de un instituto causan destrozos por valor de 1.000 euros en la Sala Apolo durante un concierto. Expulsada 29 días de su instituto la menor que retiró la silla a un profesor que se quedó inconsciente de un golpe. Ocho de cada 10 profesores observan violencia en las aulas y califican la situación de muy grave.

Pero es que, además, siguen diciendo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy acabando, gracias. Gracias, Presidenta, voy acabando.

Es que, además, dicen, el Defensor del Pueblo... Me imagino que será el Defensor del Pueblo Andalúz, y que no hayan tenido ustedes que acudir al Español, porque es que ya el Andalúz, en el año 2000, le advirtió del problema que estaba sucediendo.

Y en relación a la proposición no de ley que nos presentan ustedes, le tengo que decir que lo del Observatorio ya me parece, pues, cuanto menos, sorpresivo, si no de risa, porque, miren ustedes, en 2001, en 2001, el 6 de septiembre, la Consejera propuso como tercera medida, en 2001, la creación de un observatorio sobre la convivencia escolar. Hay una propuesta de la Consejera de crear un observatorio de la educación en Andalucía, ta ta, ta ta, ta ta.

Pues, como digo, por eso, señorías, yo de antemano les anuncio que, si por lo menos no admiten las enmiendas anunciadas por el Grupo de Izquierda Unida, nuestro voto no va a poder ser nada más que negativo. Y va a ser negativo, y va a ser negativo, y se lo voy a explicar —y voy acabando...—

La señora PRESIDENTA

—Señora... Señora Martín, debe concluir.

La señora MARTÍN MOYA

—... —y voy acabando—, porque no nos pueden pedir ustedes que apoyemos nada, que seamos comparsas, palmeros y cómplices de creer nosotros mismos que estamos avanzando en un grave problema, que es la violencia en las aulas.

Reconozca que en Andalucía existe este grave problema, no lo minimicen, como hace su Consejera, y escuchen a la comunidad educativa, que están reclamando medidas serias, porque...

Y ahora usted podrá decir lo que usted quiera, señora Castillo. Lo cierto es que, para avanzar, siempre nos van a tener, y lo hemos demostrado; pero, desde luego, para hacer el paripé y engañar a los andaluces no está el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Cierra el turno de intervenciones la portavoz del Grupo Socialista, señora Castillo Jiménez, a quien ruego explicité en la tribuna la posición de su Grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer el tono de los Grupos en esta intervención y el sentido del voto que han manifestado en esta tribuna tanto el representante del Partido Andalucista como de Izquierda Unida. Me gustaría entrar en la reflexión a la que nos ha llamado el portavoz del Partido Andalucista, pero creo que merece más la pena contestar desde esta tribuna a una serie de barbaridades que hemos tenido que oír.

Antes de eso, pronunciarme sobre las enmiendas que, aunque lo he comentado con él, digo, desde esta tribuna, que vamos a poder admitir la primera, o una transaccional, que, como digo, ya he hablado con el portavoz de Izquierda Unida. En esa primera enmienda se pide que el plan que viene desarrollando la Consejería se ponga en marcha en todos los centros educativos, y no podemos, señorías, aspirar a tener este plan en todos los centros educativos porque no es obligatorio que todos los centros educativos se acojan a él. Yo, por lo tanto, le ofrezco la transaccional de que todos aquellos centros andaluces que lo soliciten estén apoyados y tengan el plan en marcha. Es una transaccional con la que, si usted la admite, esa enmienda sería asumida.

En cuanto a la segunda enmienda, en su primera parte recrea lo que nosotros pedimos en nuestro segundo punto y a continuación recuerda muchas de aquellas medidas, de aquellos objetivos que tiene el plan y que a mí me hubiese gustado, en este turno, poder recordar para reflexionar.

Pero, mire, señoría, de aproximadamente tres mil centros en Andalucía, porque no son todos los centros andaluces, que son más de cuatro mil quinientos, que podrían adherirse a este plan, está ya en más de mil, señora Martín, para que usted lo sepa. Por tanto, la segunda enmienda, que, repito, lo que hacía era recordar aquellas medidas y objetivos que se contemplan en el plan, no puede ser admitida por este Grupo porque eso sería motivo de otra proposición no de ley. Y nosotros estamos pidiendo, señorías, primero, el apoyo incondicional al plan; segundo, la creación de un órgano que coordine, que diagnostique y que nos permita poner en marcha políticas de presente y de futuro para prevenir la violencia en las aulas, y tercero, que tengamos los recursos suficientes. Por tanto, señorías de Izquierda Unida, no admitiríamos esa segunda enmienda.

Y, señora Martín, le voy a dedicar algún tiempo.

Mire, ha venido usted aquí a decir que el asunto es muy grave, con unos datos que usted no tiene, porque no ha dicho ni un solo dato suyo. Eso sí, una y otra vez recurre al dato que da la Consejera, que, para que usted lo sepa, es del 0'47%, según la comparecencia a la que usted se refiere, cero coma..., no cero, como ha dicho aquí, sino 0'47. Y a mí me gustaría saber, señoría, el resto de los datos que usted, como portavoz de ANPE, sindicato nada sospechoso de la derecha de esta región, nada sospechoso; digo que, como portavoz de ese sindicato, nos ha reflejado aquí.

Además de ser usted la portavoz de ese sindicato, señoría, ¿qué más aporta? ¿Qué más aporta y por qué dice qué es mi Consejera? Mire usted, es la Con-

sejera socialista de todos y de todas las andaluzas, porque así lo han querido los andaluces en las urnas. También es su Consejera, señoría.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—También es su Consejera. Por supuesto que es la mía, pero también la suya, y la de todos los niños y niñas en edad de educación obligatoria.

Y le insisto, señoría: ojalá se hubiese unido usted a la reflexión, ojalá hubiese aportado algo desde esta tribuna que pudiéramos recoger para que el partido que sostiene al Gobierno de esta Comunidad Autónoma lo llevara a la práctica; que no se puede venir aquí, ni a ningún sitio, a destrozar, que ustedes están muy pasados, señorías, no se puede venir a destrozar el trabajo de los demás. Yo le invito a esa reflexión.

Y, por cierto, ¿qué aportaba la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza? ¿Con quiénes pactaron ustedes esa ley? ¿A quién le preguntaron por los tramos, por la exclusión de los niños, que los hacían y los dividían en torpes y en listos? ¿Con quién hablaron, señoría? ¿Con el sindicato que usted ha venido aquí a defender?

Y dice que no nos puede apoyar si no admitimos las enmiendas de otro Grupo político. Señoría, hay que trabajar. Y trabajar significa que, si ustedes tenían iniciativa, que no la tienen, hubiese presentado alguna enmienda, y la hubiésemos visto, y lo mismo era estupenda y la hubiésemos admitido. Ya está bien, ya está bien de adherirse a las enmiendas de los demás. Los demás hacen sus deberes y ustedes se apuntan.

Y dice usted que es pobre y decepcionante esta iniciativa. ¿Cuál es la suya, señoría? Es que no la he oído. Es que, aparte de ser la portavoz de ANPE, es que no sé que más ha dicho, es que no me he enterado. Lo siento, pero no me he enterado de cuál es su propuesta, qué es lo que quiere usted para Andalucía, qué es lo que le dicen ustedes a esa gente que les han votado y que le tenían que merecer algún respeto.

Señorías, termino. Reflexión, trabajo y cooperación, coherencia, señorías. En la Consejería se está trabajando para que este plan funcione y necesitamos el apoyo y el trabajo de todos. Necesitamos que entre todos y todas podamos mejorar el plan.

Por eso hemos pedido la creación de ese órgano, por eso queremos tener el diagnóstico de la realidad, no de los datos que usted se quiera inventar aquí, señorías. No, no, de los datos que usted se quiera inventar, no, de los datos reales que se dan en los centros y que la Consejera en su comparecencia le había dado: 0'47, 0'47.

Para tener políticas de presente, iniciativas y políticas de futuro que nos ayuden a prevenir la violencia de nuestros niños y nuestras niñas, les llamo a la reflexión, al trabajo y a la cooperación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Finalizado el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para mejorar la convivencia en los centros escolares, vamos a proceder a someter a votación las distintas materias que tenemos pendientes.

Comenzaremos con la votación de la moción del Partido Popular, relativa a política general en materia de infraestructuras para la educación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación a continuación la solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre el destino de las subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca y empresas y organismos autónomos dependientes de ella al sindicato COAG, a la asociación Azait y a Andaluza para el Fomento General Agrario y el Desarrollo Rural, S.L., en los últimos cuatro años.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 26 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para mejorar la convivencia en centros escolares, cuyo debate acaba de finalizar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 64 votos a favor, un voto en contra, 26 abstenciones.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000067, relativa a la financiación y a los plazos de los metros andaluces.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos, por lo tanto, al siguiente debate, en este caso de la proposición no de ley en Pleno relativa a la financiación y plazos de los metros andaluces, que propone el Grupo Parlamentario Popular.

Ruego al señor Ramos Aznar que defienda la proposición de su Grupo, a cuyo fin su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Este debate, a juicio de este Diputado, no debería haberse producido si, hace casi treinta años —repito, casi treinta años—, algunos, ustedes, es decir, el Partido Socialista, no hubiesen entendido que la progresía simple y llanamente era acabar con lo establecido fuera lo que fuera. Y como lo que había en aquel momento, en Sevilla en concreto, eran unas incipientes obras para un metropolitano de carácter urbano, pues lo progresista hace treinta años, porque tenía una raíz y una procedencia franquista, era, simple y llanamente, enterrar las obras que prácticamente se habían reiniciado.

Afortunadamente, y en esto sí tengo que felicitarles, han tardado treinta años en darse cuenta de que las infraestructuras, la movilidad, la accesibilidad de los ciudadanos y, sin duda, los graves problemas que la circulación y el transporte implican en el siglo XXI, han tardado treinta años, repito, pero les felicito, porque han sabido darse cuenta de que, efectivamente, el problema real que podían haber atendido y podían haber atajado, al menos con treinta años de retraso, parece ser que están dispuestos a hacerlo.

Hoy en día, por tanto, sí es progresista, a diferencia de hace treinta años, pero los problemas de los ciudadanos, como decía, su movilidad, su accesibilidad al trabajo y los flujos diarios de los pueblos de Sevilla hacia la Sevilla capital, sin duda, condicionan, condicionan que estemos ante un problema de una dimensión mayor.

Y si no hubiese ocurrido eso hace treinta años, pues, efectivamente, parte del transporte metropolitano de Sevilla estaría hecho; Sevilla habría sido una ciudad pionera, junto con Madrid, Barcelona y muy por delante de Valencia y de Bilbao, y, en cualquier caso, hoy estaríamos planteando el proseguir, el desarrollar el ámbito metropolitano del metro del área de influencia de Sevilla...

La señora PRESIDENTA

—Señor, señor Ramos, disculpe un momento.

Ruego a los señores y señoras Diputados que quienes tengan que evacuar conversaciones lo hagan fuera de la sala, porque hay demasiados círculos conversando en este momento, por favor.

Señor Ramos, puede usted continuar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Digo que entonces estaríamos, pues, completando la malla de lo que tiene que ser el transporte metropolitano de Sevilla. Pero, como no ha sido así, como no ha sido así, nos encontramos, treinta años después, nos encontramos treinta años después con que hay

tres proyectos consolidados del transporte colectivo del metro: uno en Sevilla y su zona de influencia, para más de un millón doscientas mil personas; otro en Málaga y su zona de influencia, para ochocientas mil o las que se quieran, como consecuencia del potencial que tiene también la Costa del Sol, y un tercero, y un tercero en Granada, para un potencial del orden de los seiscientos o setecientos mil habitantes. Y, desde luego, lo que no es de recibo es que nos encontremos con tres modelos de infraestructuras del transporte colectivo de carácter similar pero, al menos, con dos modelos de financiación distintos: es decir, en dos de los tres casos, a dos de los municipios con el mismo tipo de demanda de infraestructura le va a costar más caro que le va a costar..., como en el caso de Sevilla.

Y, desde luego, parece mentira que lo que negaban por antiprogresista, que era tener una ley de financiación franquista, sin duda, procedente del régimen anterior, ustedes quieren aplicarlo en provecho de una de esas intervenciones, la de Sevilla, de carácter urbano, que tampoco la de carácter metropolitano, lo cual produce un agravio con respecto a otras dos ciudades, otras dos actuaciones similares, como serían la de Málaga y la de Granada, que, sin duda, van a tener una afección más importante que Sevilla en su participación en el diseño final y en la ejecución final de los costos de esos tres proyectos de metro.

Y, por tanto, la conclusión es que llegamos tarde por su culpa, llegamos más caro, también por su culpa, y llegamos a una situación de agravio y de confrontación, y de enfrentamiento, de falta de equilibrio y de falta de justicia entre las propias ciudades de Andalucía, también por parte del Partido Socialista y, sin duda, de los Gobiernos que ha sustentado durante estos largos años en Andalucía.

Y de eso se trata, de eso trata la iniciativa del Partido Popular. Se trata de que rectifiquen. Se trata de que rectifiquen y planteen como método lo que, sin duda, tiene que ser una constante en el ejercicio de un Gobierno autónomo, que es el papel moderador, el papel equilibrador, el papel que juegue en beneficio de la cohesión social y la vertebración territorial.

Y la pregunta que tenemos que hacernos: ¿Ello es posible hacerlo en relación a estos tres proyectos de metro? La pregunta: ¿Es ello conveniente? La pregunta: ¿Es ello justo? Desde luego, depende de ustedes, Grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, y depende muy especialmente del papel equilibrador de la propia Junta de Andalucía. Por qué va a permitir la Junta de Andalucía que unos aporten el 17% del coste de las infraestructuras y otros aporten el 8%. ¿Por qué? ¿Cómo se le va a explicar esto a las ciudades de Andalucía que están en peor situación con respecto al caso concreto de Sevilla? ¿Cómo se les va a explicar también a las cuatro ciudades, que no son la capital de Sevilla, que tendrán que hacer una aportación económica superior, incluso, a la de Sevilla capital porque están fuera de esa famosa ley franquista de 1975 y su posterior desarrollo o transferencia mediante Decreto de 1979? ¿Por qué? ¿Por qué unos

tienen que ser más u otros tienen que ser menos en Andalucía? ¿Por qué Granada y Málaga pagarán el 17, repito, de las obras y material rodante y Sevilla lo hará en menor proporción, repito, sobre el 8%?

A éstas son las preguntas a las que tiene que contestar este debate de esta tarde en esta Cámara. Y eso es lo que pretende el Grupo Parlamentario Popular, darle solución, darle un trato de igualdad y, sin duda, garantizar que todos los andaluces, todas las infraestructuras que condicionan, sin duda, la movilidad, la accesibilidad en esas áreas de carácter supramunicipal, o áreas metropolitanas claramente definidas, van a venir dadas por una solución que no va a plantear desequilibrios ni agravios comparativos entre ellos.

Por eso planteamos, señorías, una iniciativa que en materia de aportación municipal plantea el promover que todos los municipios afectados por los metros de Sevilla, por el metro de Málaga y por el metro de Granada participen con un porcentaje exactamente igual, y no como está en la situación actual, en que hay un referente del 17%, al parecer, y hay otro referente del 8%. En materia de financiación estatal, señorías, a exigir al Gobierno de la Nación que financie con aportaciones iguales los tres sistemas de infraestructuras del transporte colectivo de metros de Andalucía, y a exigir también, como no, al Gobierno de la Nación que cumpla con lo prometido. Que cumpla con lo prometido y que, además, en definitiva, tenga que venir a reafirmar lo que ustedes han estado exigiéndole al propio Gobierno de España, fuese del signo que fuese, en el sentido de que, desde luego, tienen que financiar el metro, y que la forma de financiar el metro en modo alguno puede ser consignando en los presupuestos, para una inversión de 219 millones de euros que corresponde al Estado en el caso de Sevilla, la friolera, entre comillas, de 20 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, que cuando se exigía al Gobierno de José María Aznar que había que poner el dinero sobre la mesa, que comprometió 42 millones de euros y parecía insuficiente, ahora parece ser que han cambiado las tornas y, lo que antes era exigencia, ahora simple y llanamente es una alfombra, y en esa alfombra se acepta lo que se quiera por parte del Gobierno central, que por otro lado todavía, de una forma clara, no ha expresado su intención ni su compromiso de financiación del metro de Sevilla, ni del metro de Málaga, ni, por supuesto, del metro de Granada. Y, en materia de financiación autonómica, no se puede ir de rositas el Gobierno de Andalucía, porque el Gobierno de España, en este caso el Gobierno del señor Zapatero, pretenda ser cicatero con Andalucía. Ahí tiene que estar el papel equilibrador de la Junta de Andalucía. Por eso decimos en nuestra iniciativa que la Junta de Andalucía tiene que garantizar, con la financiación autonómica que resulte necesaria, y siempre, además, con la condición de que se produzca la igualdad en cuanto a las aportaciones municipales, que los tres proyectos de metro cuenten con la financiación autonómica que garantice su ejecución.

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo en treinta segundos, señora Presidenta.

Y no se trata de pedir lo imposible porque seamos un partido demagógico dedicado a hacer oposición por sistema. No, no, es que hay dinero para poder hacer estas cosas, hay un remanente muy importante de 2.500 millones provenientes de la liquidación del sistema de financiación anterior. Qué mejor solución, cuando parece ser que no se tiene ni una programación de carácter plurianual para la inversión de esas cantidades, que decir: vamos a comprometer parte de esos 2.500 millones de euros en que los tres metros de Andalucía, con independencia de la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de España, vayan a ser una realidad, y que esa realidad lo sea desde el punto de vista del equilibrio, la solidaridad y muy especialmente la justicia para igual entre las tres áreas metropolitanas de los metros de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Corresponde expresar el posicionamiento de su Grupo en este debate al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Ortega García.

Señor Ortega, su señoría tiene la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Voy a intentar fijar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista con respecto a esta proposición que viene a ser una continuación de la que en el Pleno anterior estuvimos debatiendo sobre la financiación de los metros, en este caso del Grupo Socialista; hoy toca del Grupo Popular.

Yo creo que sería bueno dejar aquí, en la Cámara, en el *Diario de Sesiones* —hoy me ha dado por eso, señorías—, que es el primer Alcalde democrático de la ciudad de Sevilla, Luis Uruñuela, quien desarrolla y pone en marcha, junto con el Gobierno del Estado en ese momento, las obras del metro de la ciudad de Sevilla. Justo es decir que en la siguiente legislatura, con la llegada a la Alcaldía del Alcalde del Partido Socialista, pues se paralizan las obras del metro de Sevilla. Justo es decir también que no en ésta, sino en la anterior legislatura municipal, por acuerdo del Grupo Andalucista y del Grupo Socialista de la ciudad de Sevilla, se reanudan —junto con el acuerdo con

el Gobierno de la Junta de Andalucía— las obras del metro de Sevilla. En ese momento, el Partido Popular está ajeno y no participa en ese gran compromiso que para la ciudad de Sevilla era la puesta en marcha del metro de Sevilla. Es decir, que durante muchos años los socialistas paralizan las obras del metro. «El metro, un túnel sin salida», era la publicidad. Durante ocho años, que ustedes gobiernan en España —mal aprovechados—, ustedes tampoco quieren saber nada con el metro de Sevilla. O sea, que el metro al final les va a deber muchísimo a ambos, al PSOE y al PP; al PP, que ahora lo pida, y al PSOE, que lo cerrara, lo retrasara, lo inundara y lo tapara. Treinta años, efectivamente treinta años. Yo creo, señorías, que Andalucía necesita una pasada por el nacionalismo andaluz. Ustedes son un estorbo para el desarrollo de Andalucía; ustedes no saben más que enfrentarse, pelearse, ustedes; ustedes causan un daño horrible al desarrollo de Andalucía. Además, ustedes se intercambian los papeles: tenga, el papel de la oposición, tenga, el papel del Gobierno. Y lo leen sin ningún rubor. Nosotros, en la última manifestación pidiendo la liberación del peaje de la autopista de Cádiz, nos hemos vuelto a quedar sorprendidos, señorías, porque, cuando miramos, ha cambiado la pareja de baile: ahora se manifiestan los del PP. Nosotros siempre tenemos una baldosa que pone: Grupo Parlamentario Andalucista, Partido Andalucista, en la misma manifestación, que es de nuestra propiedad porque no nos movemos de ahí. Ahora bien, la baldosa de al lado, ésa cambia todos los días.

Miren, no nos tengan entretenidos, hombre, no nos tengan entretenidos con proposiciones no de ley que no quiere cumplir ninguno y con proposiciones no de ley que no son buenas para Andalucía. Vamos a apoyar algunas de las cosas que usted dice. Las vamos a apoyar no porque creamos que ustedes las creen, sino porque no tenemos más remedio que apoyarlas, ya veremos si algún día ustedes serían capaces de cumplirlas. Otras no las vamos a apoyar porque, en su lucha por hacerle oposición al Gobierno del Partido Socialista, ustedes le causan daño a Andalucía. El tercer punto, ese que dice: «Tenemos que garantizar desde el Gobierno andaluz, si fuera necesario con los recursos disponibles con la liquidación de la financiación autonómica, el inicio de las obras de ejecución de los metros», no señor, porque ese dinero será necesario para cosas que Andalucía necesite, que necesita muchas, pero el metro, que lo pague el Gobierno de Madrid, como paga los de los demás. Ahora, ustedes, por hacer..., la puñeta iba a decir —con perdón, señora Presidenta, lo retiro— al Gobierno del PSOE, pues resulta que a quien le hacen la gracia es a Andalucía. Entonces, ¿cómo pueden proponer que nosotros sustituyamos la falta de iniciativa económica que tiene que poner el Gobierno de Madrid? Entonces, ¿cómo pueden proponer eso? No, señor, aquí que cada palo aguante su vela y que todos juntos, el Parlamento de Andalucía entero, exija al Gobierno de Madrid que ponga lo que tiene que

poner. No, ahora: «Si no lo pone Madrid, que lo pongan ustedes». No, ese dinero tiene que ser para otras cosas, en las que estoy de acuerdo con ustedes que necesitamos muchas, por ejemplo para la segunda modernización, es decir, para que salgamos de esta primera modernización de falta de plazas escolares, de situación en algunos casos como los hospitales, bastante discutibles; de infraestructuras y equipamientos, bastante discutibles; de falta de iniciativa en la generación de riqueza y de empleo, etcétera, etcétera. Pero, hombre, no nos vamos a gastar lo que podamos gastar en una cosa, lo vamos a gastar en lo que tiene que poner el Gobierno de Madrid. ¿Eso, qué, por si acaso vuelven ustedes, para no tenerlo que pagar?

Muy bien. Sí vamos a apoyar, por el contrario, el punto 1 y el punto 2. El 4 lo vamos a apoyar porque el 4, si no lo hubieran querido ustedes poner, es decir, que no tiene ninguna importancia, por eso lo han puesto, por rellenar. Ahora, el 1 y el 2 sí los vamos a apoyar, los vamos a apoyar porque efectivamente estamos de acuerdo en que los municipios pongan lo menos posible, en eso sí estamos de acuerdo, porque los Ayuntamientos son los grandes sacrificados del sistema de financiación del Estado. En eso sí estamos de acuerdo; por lo tanto, ahí sí lo vamos a apoyar. Y vamos a apoyar que, efectivamente, haya un trato y una garantía de justicia y de equidad entre todos los Ayuntamientos que se vean afectados por la construcción del metro; ahí, de acuerdo.

Ahora bien, quiero dejar constancia aquí de una enmienda *in voce* que le vamos a hacer al punto 2.b), cuando al final del punto dice usted: «y muy especialmente los 219'9 millones de euros comprometidos para el de Sevilla». Ahí me gustaría que se incluyera: «comprometidos para la primera línea del metro de Sevilla», porque, si no, podemos estar tirando piedras en nuestro propio tejado, porque ése no es el dinero comprometido para el metro de Sevilla, sino que es el dinero comprometido para la primera línea del metro de Sevilla, ¿eh?

Si ustedes la aceptan, pues nos parecerá bien; si no, dejamos constancia ya en el *Diario de Sesiones*.

Y, desde luego, no apoyaremos el número 3 porque nosotros no somos enemigos de nadie. Nosotros no queremos hundir al Gobierno del PSOE; nosotros queremos quitarlo, cambiarlo, para que haya un Gobierno nacionalista en Andalucía, pero no queremos hacerle daño a Andalucía, haciéndoselo al Partido Socialista, como no queremos que ustedes gobiernen Andalucía porque ustedes también lo hacen fatal.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega.

Corresponde expresar la posición de su Grupo político al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señores Diputados. Señoras Diputadas.

Sin duda alguna, es un tema recurrente, pero en todo caso es un tema justo y legítimo que se traiga a este Parlamento, aunque a nosotros nos hubiera gustado que no fueran sólo el Partido Socialista y el Partido Popular los que lo trajéramos en primera persona, sino que pudiéramos los Grupos minoritarios de esta Cámara tener la ocasión, tener el cupo suficiente para poder, efectivamente, plantear temas que son del interés de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Esperemos como agua de mayo la reforma del Reglamento y esperemos, por tanto, que en este sentido se pueda también oír en primera persona la voz de los Grupos minoritarios de forma más equitativa.

Pero, no obstante, la ocasión la pintan calva y hay que seguir hablando de los metros, efectivamente, porque son un problema. El transporte es un elemento definitivo para el desarrollo y para la articulación territorial de cualquier Comunidad Autónoma de cualquier Estado, y la igualdad real y efectiva de los ciudadanos y ciudadanas, de las Comunidades entre sí, depende en muy buena medida, en una sociedad moderna y organizada como está organizada, de que efectivamente haya un transporte, haya una comunicación igual para todos. Y vamos hablar, seguro que vamos a hablar, ya se está hablando en la prensa, a la hora de hablar de la reforma del Estatuto y de los Estatutos de Autonomía, etcétera, vamos a hablar de desarrollo simétrico, frente a desarrollo asimétrico intercomunitario. Pero tenemos, también, que hablar de desarrollo simétrico o asimétrico intracomunitario, es decir, dentro de una misma Comunidad, dentro de Andalucía, entre unas provincias y otras. Y hay que hablar de eso también para evitarlo, no para confrontarnos unos con otros, evidentemente. Y son los poderes públicos, por tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del Estado, quienes tienen la obligación de velar por el desarrollo y por la igualdad real y efectiva. Los metros de Madrid, de Barcelona, de Bilbao, de Valencia han podido acogerse a una legislación que permitía una inversión estatal, que permitía una caracterización estatal de esas líneas de metro. Qué casualidad que nos toca, a la hora de desarrollar nuestras infraestructuras, tan importantes, dado que hoy son una característica las aglomeraciones urbanas, las conurbaciones urbanas que existen en determinadas áreas metropolitanas de nuestras ciudades, en Sevilla, sin duda alguna, en Málaga, en Granada, también en las bahías de Cádiz y de Algeciras, algún día se tendrá que hablar también de esto, ¿eh?, de la casualidad de que nos toca ahora a nosotros, al plantearnos este nivel de desarrollo, esta parte del desarrollo de nuestras comunicaciones, tener que empezar a hablar de otro modelo y tener que confrontarnos de alguna forma, evitándolo por supuesto siempre, no cayendo en ese exceso, pero que haya agravios comparativos entre unos y otros. Y

Sevilla se puede acoger, afortunadamente, se puede acoger y se debe acoger a una legislación antigua. Tiene no ese privilegio, sino ese derecho, pero Málaga, también, y Granada, también.

Presupuestos Generales del Estado. Lo hemos dicho, pero hay que repetirlo, hay que repetirlo: se hace eco de esta diferenciación, de este diferente trato. Los Presupuestos Generales del Estado, los primeros de un nuevo Gobierno, de una nueva era, la era Zapatero, pues siguen lo mismo, y les podrá doler que les acusemos de continuismo, pero siguen lo mismo, teniendo un trato desigual: Barcelona, 45 millones de euros, metro de Barcelona; Madrid, 24'5; Valencia, 18'6; Andalucía, el conjunto de los tres metros, 20'3. Pero también distribuidos de forma desigual intracomunitariamente: el de Granada, cero; el de Sevilla, 20'8, y el de Málaga 5'5. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Esto es legítimo? ¿Esto es un desarrollo igual? No. Nosotros estamos, por tanto, en este sentido, de acuerdo en el fondo de la proposición que se nos trae hoy, como estábamos de acuerdo en todo lo que sea progresar en un sentido de desarrollo de estas iniciativas de infraestructuras, pero de la forma que nosotros planteamos, con ese criterio de igualdad, de igualdad de trato.

Hay movilizaciones en Málaga respecto a este tema. En Granada estamos deseando que haya también una realidad, no de segunda, sino de primera, respecto al transporte metropolitano y, en concreto, respecto a ese metro que ahí han querido llamarlo tranvía ligero, porque lo de ligero ya tiene una connotación, ya tiene usted ligero de contundencia en el transporte y de financiación, ligerito. Bien. Pues no, los granadinos por ahí no vamos a pasar, ¿verdad que no? Sin duda alguna. Y se lo van a decir los granadinos, se lo están diciendo ya.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo en el fondo de la proposición no de ley, pero tenemos que decir lo siguiente. Mire usted, nosotros no podemos votar que sí al conjunto y nos ha sido muy difícil hacerle enmiendas. ¿Por qué? Porque no estamos de acuerdo, de salida, en la división tripartita de la financiación, no estamos de acuerdo en eso, porque estamos peleando porque haya una igualdad de trato con respecto a quienes se benefician, no se benefician, sino que se acogen a una legislación antigua que planteaba una inversión estatal respecto de este tema, y, por tanto no podemos tampoco apoyar que se cargue a los Ayuntamientos con parte, sea una parte o sea otra, de la financiación. ¿Los Ayuntamientos? ¿Los Ayuntamientos sin Pacto Local que resuelva el problema de su financiación? ¿Sin un Pacto Local que realmente resuelva que cada vez hay más transferencias y, por tanto, más competencias para los Ayuntamientos, pero que no van acompañadas de una financiación adecuada y suficiente? ¿Los Ayuntamientos tienen ahora que cargar con este nivel de financiación de las infraestructuras, unas infraestructuras costosas? Pues no estamos de acuerdo con ese punto, no lo vamos a apoyar, no lo vamos a apoyar.

Y, por otro lado, el punto 2, efectivamente, podríamos estar, estamos de acuerdo en términos generales —eso sí, con la apostilla que se hacía por parte del Partido Andalucista— porque, efectivamente, espere-mos que, si no hay ninguna objeción, pues se pueda articular en la enmienda *in voce* que ha planteado el Partido Andalucista, que nosotros también reiteramos aquí para que, efectivamente, podamos votarla con más soltura. Bueno, en todo caso, la votaríamos por-que, ciertamente, bueno, que haya una dificultad de inteligencia, de entendimiento en el texto de lo que quiere decir; sin embargo, pues, aclarando que los 219'9 millones de euros, como lo estamos aclarando y en el *Diario de Sesiones* va a constar, pues aclara-ndo que es para esa primera línea de metro, por tanto, estaríamos de acuerdo. Pero, en todo caso, si aceptan la enmienda y si no ha lugar a que pase para delante esa enmienda *in voce*, pues nosotros no tendremos objeción, sino todo lo contrario, en apoyar este segundo punto.

El tercero, no. El tercero, la financiación autonómica, se ha dicho aquí ya la... Pero, además, no solamente porque vaya a cargarse a la financiación autonómica. No, no, es por principio, es porque no estamos de acuerdo con esa financiación tripartita, entendiéndonos ustedes perfectamente la posición.

Y el último punto. Nosotros discrepamos aquí de quien nos ha precedido en el uso de la palabra. Creemos pertinente, sí creemos pertinente que se ponga este punto, por una razón: porque es que, de hecho, ya hay distintos ritmos y distinto nivel de financiación para los metros de Málaga y de Granada, y, por tanto, es pertinente que aquí se ponga este cuarto punto. Nos parece pertinente y lo vamos a apoyar.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso Alonso.

Señor Alonso, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO

—Señora Presidenta. Señorías.

Decimos todos, y decimos bien, que unas buenas infraestructuras vertebran y cohesionan un territorio, que crean desarrollo económico, que mejoran la prestación de servicios a los ciudadanos en su calidad de vida; por tanto, estamos ante uno de los grandes retos de todos y cada uno de los Gobiernos, de todos y cada uno de los partidos políticos, de todos y cada uno de los ciudadanos, por lo que suponen y por lo que se necesita. Pero, si ésta es una evidencia clara, no lo es menos el hecho de que las enormes potencialidades que tienen Sevilla, Málaga y Granada, se traducen en un gran número de personas que quieren visitarnos, que quieren invertir o que quieren residir, aunque sea

temporalmente, y el resultado final no es otro que la respuesta al transporte, tema de esta proposición no de ley, ya no tiene que hacerse sólo pensando en las personas que allí residimos, que somos muchas, como antes se ha dicho en esta misma tribuna, sino que tenemos que dar respuesta también a aquellos que cada día se unen a nosotros.

Y, por si faltara poco, permítanme añadirles brevemente, también con evidencia clara, que los atas-cos son enormes, que la contaminación y los ruidos aumentan y que la saturación de tráfico, sobre todo en el centro y en los cascos antiguos de estas tres ciudades, es absolutamente impresionante. Pues bien, si todo esto es claro, si todo esto es obvio, si todo esto es evidente, se hace necesario buscar una solución, y una solución de todas las instituciones implicadas, aunando esfuerzos y sumando voluntades, porque, donde hay problemas de los ciudadanos, deben existir soluciones.

La respuesta ha sido desigual, ni siquiera voy a poner énfasis en que durante tres años la Junta de Andalucía ha formulado por escrito peticiones al Gobierno de la nación, enviándole cartas para mantener una reunión para hablar del tema de los metros andaluces.

La Consejera de Obras Públicas envía una carta el 5 de noviembre de 2001, el 7 de febrero de 2002, el 22 de abril y el 24 del mismo año. La Consejera de Economía y Hacienda hace lo propio en julio de 2002, en abril de 2003, el 24 de abril de 2003 y el 13 de enero de 2004. La respuesta fue clara: no se convocó ninguna reunión, no se consignó ninguna partida en los presupuestos del Estado, no se abonó ninguna cantidad como aportación a los metros andaluces.

Pues bien, mientras esto sucedía, señorías, res-pecto a Andalucía, el señor Álvarez Cascos invertía, sólo en el año 2003, en la ampliación del aeropuerto de Barajas en los Presupuestos Generales del Estado, la misma cantidad que vale el Ave Córdoba-Málaga, y en la ampliación del aeropuerto de Barajas, seño-rías, ha empleado ese mismo Gobierno, que no tenía tiempo para reunirse con nosotros, lo que cuesta unir las ocho capitales de Andalucía más Algeciras, por la alta velocidad con Madrid. Pues bien, siendo todo esto así, en lo que más queremos poner el acento es en que el día 10 de julio de 2002 se firma un convenio entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Sevilla, de San Juan de Aznalfarache, de Mairena del Aljarafe y Dos Hermanas. Por cierto, me alegro, señor Ortega, que quien firma por parte del Ayunta-miento de Sevilla sea don Alejandro Rojas-Marcos. Y a nosotros nos agrada que usted hoy reconozca que todos, usted formaba parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en esos momentos, ustedes y nosotros lanzamos un proyecto para dar respuesta al tema del metro de Sevilla.

Pues bien, ¿por qué es tan importante esa firma? Esa firma es muy importante porque es el inicio de una gran apuesta, la superación de una gran necesidad. Señorías, en ese convenio se explicaba claramente cuál era la financiación, cuál era la financiación tanto

de Sevilla como del área metropolitana. He mirado y he repasado las hemerotecas, pero no he encontrado ni una sola oposición a esa firma del convenio por parte del Ministro —entonces— de Fomento, don Francisco Álvarez Cascos, por parte de ningún parlamentario del Partido Popular, por parte de don José María Aznar, ni por parte del señor que manda en ustedes, que no está aquí sentado, que también era Ministro, señor Arenas. Ni una sola oposición. Sólo encontré silencio, silencio para Andalucía mientras que en otras Comunidades Autónomas, fundamentalmente Madrid en este terreno, se encontraban compromisos y se encontraba financiación.

Pues bien, señorías, si todo esto es verdad, me sigue pareciendo lo más importante de todo que el 15 de abril de 2003, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento del Partido Popular de Málaga firmen las líneas 1 y 2 del metro. Y no voy a destacar que en el estudio informativo que se presentaba en ese convenio se recomendaba, por parte de los que lo elaboraban, y entre los cuales me sentía próximo, que el metro fuera en superficie, en una ciudad mediterránea, una ciudad de la luz, una ciudad turística. Pues bien, se aceptó soterrado porque el Ayuntamiento de Málaga así lo quiso; se amplió hasta el campus de Teatinos y hasta el Martín Carpena porque el Ayuntamiento de Málaga así lo quiso; se le permitió no pagar hasta el 2005 porque el Ayuntamiento de Málaga así lo quiso, y ahora pide hasta el 2006, y se aceptó que, en la gestión, la MT de dicho Ayuntamiento formara parte de su gestión en un 10%.

Pues bien, si todo eso es verdad, si todo eso es así, quiero decirles y significar, señorías, que el 28 de enero de ese año, el Alcalde de Málaga, el popular don Francisco de la Torre, envía este convenio a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y en él, paradojas de la vida, no pone ninguna cantidad para exigirle al Gobierno de la nación, ninguna. Señorías, pues a pesar de eso, a pesar de eso, lo que más nos interesa como Grupo Socialista es que las líneas 1 y 2 van a empezar las obras el 2005 y se está haciendo el estudio informativo de la línea 3. Pero, mientras eso ocurría aquí, mientras el Alcalde de Málaga era incapaz de pedir una cantidad al Ministro de Fomento, el Gobierno de la Nación firmaba con la Comunidad de Madrid dos convenios en los que aportaba el 33% y hacía la línea Ifema-Barajas en solitario.

Por tanto, señorías, permítanme que les diga que estamos ante una situación un poco compleja. Hemos dado pasos históricos en la consecución de los metros.

Y voy a terminar. Y quisiera hacerlo diciendo que vamos a votar no a esta proposición no de ley que el PP vuelve a traer a este Pleno porque cree que le resulta útil políticamente no valorar que, donde antes había silencio, falta de compromiso y de dinero en relación a los metros andaluces por parte del Gobierno de la Nación, ahora hay diálogo, implicación y financiación; porque cree que es útil políticamente alimentar el enfrentamiento entre ciudades y no valorar que los municipios participarán en idéntica proporción,

en torno al 17% del coste total; o formular, en su afán de oponerse, en esta proposición, punto 2, apartado b), que cabría la interpretación de que, si el Gobierno de la Nación quisiera, le podría resultar hasta barato, ya que se señala para el metro de Sevilla la cantidad de 219 millones de euros, sin tener en cuenta que esto serviría sólo para una línea y no para las cuatro que hay previstas, lo que le vendría a equivaler a dicho Gobierno que su aportación al metro sería sólo del 7% del coste total, y no el 33, que es lo que pedimos en la anterior proposición no de ley que aprobamos en el anterior Pleno.

Sin embargo, a nosotros, lo que nos parece extraordinariamente importante es que el Ayuntamiento de Granada firme el convenio con la Junta de Andalucía para hacer el tercer metro, y no retrase ese convenio, porque está perjudicando a Granada y al área metropolitana, con otros municipios que sí desean hacerlo. Y convertir a esta Comunidad Autónoma, y se ha dicho antes, de pasar de una Comunidad Autónoma que, cuando se hablaba de metros, tenía que mirar hacia el centro o hacia arriba, a ser la Comunidad Autónoma que va a tener más metros de España. Pero no un metro cualquiera, sino unos metros que resisten cualquier parámetro de calidad y de modernidad, unos metros que tienen un diseño abierto de las estaciones...

La señora PRESIDENTA

—Señor Alonso, debe ir concluyendo, por favor.

El señor ALONSO ALONSO

—Muchas gracias, termino enseguida.

... una fácil accesibilidad para los usuarios, unas buenas frecuencias entre estaciones y un uso de energías renovables. Y que admiten, señorías, cualquier comparación con la vanguardia europea en estos momentos, es decir, los metros de Manchester, Zurich o Estrasburgo, que deben ser nuestra referencia.

Señora Presidenta, quiero finalizar. Y quiero finalizar diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista, en el tema de los metros, como en cualquier otro problema que afecte a los andaluces, siempre queremos formar parte de la solución, porque estamos convencidos de que somos lo que hacemos, no lo que decimos. Y ustedes, señorías y señores del PP, han querido formar parte del problema, porque piensan que les es útil. Y permítanme que haga más las palabras del filósofo Ortega cuando decía: «Hacer de la utilidad la verdad es la mejor definición de la mentira».

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Alonso.
Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Evidentemente, pronunciarme sobre el contenido de los posicionamientos del portavoz del Partido Andalucista y del portavoz de Izquierda Unida. Agradecerles el tono. Tenía una pequeña referencia para el señor Ortega en relación al cambio de papeles. Yo creo que usted no está en disposición, se lo digo con todo el cariño del mundo, de hablar de cambios de papeles o bailes en relación a sus propias experiencias como Grupo político en el Ayuntamiento de Sevilla y de la Junta de Andalucía, pero, en cualquier caso, me parece que lo importante es su posicionamiento en relación a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Evidentemente, no puedo estar de acuerdo en relación al tercer punto, porque si, evidentemente, el Gobierno de España no financia el metro de Granada o el metro de Málaga, naturalmente, si tampoco lo hace la Junta de Andalucía, como dice usted que no tiene que hacerlo, pues, al final, la conclusión es que habrá un agravio, habrá un metro en Sevilla y nunca habrá un metro ni en Málaga ni en Granada, porque la Junta de Andalucía no hará el papel de equilibrador que debería hacer si falla el Gobierno central. En cualquier caso, es su posición, es legítima y, naturalmente, yo la acepto.

Y naturalmente que acepto, naturalmente que acepto la enmienda *in voce* formulada. Enriquece, pero realmente todos sabemos que, cuando estamos hablando del metro de Sevilla, estamos hablando de los compromisos asumidos que son en relación a la línea 1, en principio. En cualquier caso, como lo que abunda no sobra, tanto a usted como al portavoz de Izquierda Unida decirles que asumimos perfectamente esa enmienda de adición que perfectamente se puede instalar al final del punto 2, en su apartado b).

Y muy especialmente, pues, hacer referencia al señor Alonso. Mire usted, señor Alonso, al final ha planteado usted que nosotros éramos muy malos, que nosotros no queríamos saber nada de los metros y que al final lo importante son las relaciones o los acuerdos entre las instituciones para sacar adelante este proyecto. Pero al final usted no ha querido contestar ni entrar en nada, ni entrar en nada. Es más, creo que ha faltado usted a la verdad cuando ha dicho que todos van a participar al 17. Eso es falso y eso usted no puede mantenerlo en esta Comunidad Autónoma, señor Alonso. Todos no van a participar con el 17% en la financiación. Eso no lo diga usted en Málaga, no lo diga aquí, porque eso no es cierto. Sevilla no va a participar con el 17%. Ahora, si usted acepta que Sevilla participe con el 8, usted está, sin duda, dándoles un mal servicio a las poblaciones de Málaga y Granada, a las cuales usted sí acepta que les imputen el 17%. Ésa es la realidad.

Habla usted del posicionamiento del Partido Popular. Mire, las razones son muy sencillas, y le voy a explicar cómo está cada situación de cada metro,

para que usted no venga a hablar de quién produce los agravios, señor Alonso.

Mire usted, metro de Sevilla, línea 1 en ejecución. Hay un cartel que dice hoy: «Faltan 661 días para la inauguración». Con fecha 16 de febrero de 2004 han firmado un crédito con el Banco Europeo de Negocios, de 260 millones de euros para financiar el metro de Sevilla. Han aportado 20'20 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Sabe usted cuál es la situación en Málaga?

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señor Ramos.

Señorías, tan importante es su presencia en esta Cámara como su silencio.

Por favor.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

¿Sabe usted cuál es la situación en comparación con Málaga, que, por cierto, es su tierra? No hay obras en marcha, no hay ningún cartel que diga que faltan 661 días, no se sabe los que faltan. Hay un compromiso de que las obras se iniciarían en el último trimestre del año 2005. No hay convenio de financiación, no hay compromiso del Gobierno de España y lo que hay es una aportación en los Presupuestos Generales del Estado de 5'6 millones de euros. Y termino, señor Alonso: tampoco ahí la Junta de Andalucía ha firmado ninguna operación de crédito con el Banco Europeo de Negocios para garantizar esa obra.

Y, si quiere usted que vayamos a Granada, en Granada no hay ni proyecto. Hay un estudio informativo, no hay convenio, no hay traza, no hay compromiso, no hay préstamos, no hay convenios. ¿Me va usted a mí a hablar de agravios?

¿Y sabe usted cuál es la razón? Pues, muy sencilla, señor Alonso, muy sencilla. Miren ustedes, curiosamente, donde han contraído todos esos compromisos, en Sevilla, gobierna el Partido Socialista. Y miren ustedes quién gobierna en Málaga y quién gobierna en Granada: gobierna el Partido Popular. Ésa es la igualdad de trato, ésa es la igualdad de trato que plantea el Partido Socialista, ésa es la realidad del tema, señor Alonso. Ésa es la realidad del tema, señor Alonso.

Mire, al final las cosas son muy fáciles. Y es decir, aquí, en esta tribuna, el Grupo Parlamentario Socialista, si se está de acuerdo en que unos municipios, tan andaluces como otros, paguen el 17%, mientras otros pagan el 8. Aquí hay que decirlo, aquí, aquí. Subir a esta tribuna también y decir aquí si se quiere que el metro de Sevilla sea una realidad en esta legislatura, pero que, sin embargo, los metros de Málaga y de Granada sean una realidad para dentro de dos o tres legislaturas. Que se diga aquí también, aquí hay que decirlo. Y eso es actuar sin sectarismo

político, tratando a todos los andaluces exactamente igual y tratando todas las obras de infraestructura que son similares exactamente con un carácter y un tratamiento lineal, formal, solidario y justo. Y lo que ustedes están haciendo, con las operaciones de infraestructura de los metros de Sevilla, de Málaga y Granada, sin duda, sin duda, es consagrando, de una forma yo diría que dramática, un principio de agravio entre andaluces que, desde luego, ustedes van a tener que explicar y nosotros tenemos la conciencia muy tranquila porque queremos un trato igualitario para todos los andaluces, sin excepción, y con independencia de por quién estén gobernados.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señorías, vamos a proceder a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a financiación y plazos de los metros andaluces, cuyo debate acaba de finalizar.

Como quiera que se ha planteado una enmienda *in voce*, he de solicitar a los portavoces de los Grupos la autorización para su tramitación, una vez que sabemos la posición del Grupo Popular de haberla aceptado. No hay inconveniente y, por lo tanto, se aceptaría la enmienda *in voce* planteada.

Señorías, se inicia la...

¿Señor Clavo?

El señor CALVO POYATO

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación separada del punto 3.

La señora PRESIDENTA

—¿Señor Vaquero?

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación separada de los puntos 1 y 3, respecto del 2 y 4.

La señora PRESIDENTA

—Muy bien, señorías.

Señorías, vamos a proceder a la votación del punto número 1 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Sometemos a votación a continuación el punto número 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 28 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.

Sometemos a votación, a continuación, los puntos 2 y 4 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

Feliz viaje a sus destinos.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd.](#) podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN C D - R O M

Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

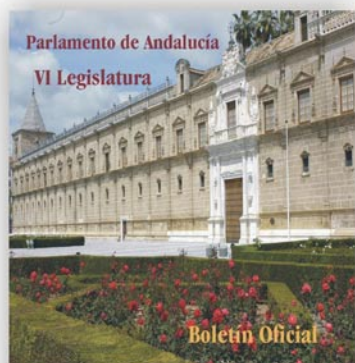
Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €